

2017

LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

ÍNDICE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
SECCIÓN I FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	7
COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN	10
1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.	10
1.1.1. Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.....	12
1.1.2. Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación	13
1.1.2.1. Tarifa autonómica del IRPF.....	13
1.1.2.2. Recaudación cedida del IVA.....	14
1.1.2.3. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.	14
1.1.3. Transferencia del Fondo de Garantía.....	15
1.1.4. Fondo de Suficiencia Global.	15
1.1.5. Fondos de Convergencia Autonómica.....	16
1.1.6. Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación.....	18
1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.....	19
1.3. OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO.....	20
1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.	21
1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.....	22
1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.....	23
1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	24
1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO.	25
1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.	29
1.10. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.....	29
CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	30
ANEXOS SECCIÓN I	31
1. Recursos no financieros.....	32
2. Recursos que proporciona la Ley 22/2009	33
3. Recaudación real de tributos cedidos no sujetos a liquidación	34

4. Recaudación normativa por tasa afectas a los servicios transferidos	35
5. Rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF	36
6. Recaudación cedida del Impuesto sobre el Valor Añadido	37
7. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales sobre: Alcohol y Bebidas derivadas, Productos Intermedios, Cerveza, Labores de Tabaco, Hidrocarburos y Electricidad	38
8. Transferencia del Fondo de Garantía de servicios públicos fundamentales	44
9. Fondo de Suficiencia Global	48
10. Fondos de Convergencia Autonómica	49
11. Recursos del Sistema de Financiación sujetos a liquidación	50
12. Impuestos propios de Comunidades Autónomas y recargos sobre tributos estatales	52
13. Otros tributos: impuesto sobre patrimonio, impuesto sobre actividades de juego e impuestos sobre depósitos de entidades de crédito	55
14. Fondos de Compensación Interterritorial	56
15. Financiación como Entidades Provinciales	57
16. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias clasificadas por ministerios	58
17. Subvenciones gestionadas, convenios y otras transferencias clasificadas por área de gasto	65
18. Ayudas procedentes del Presupuesto General de la Unión Europea	82
19. Endeudamiento Neto	83
20. Transferencias en concepto de participación de Entidades Locales en Tributos del Estado	85
21. Rendimiento definitivo de los tributos específicos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias	86
22. Recursos no financieros de Ciudades con Estatuto de Autonomía	87
SECCIÓN II FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE RÉGIMEN FORAL	88
2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	89
2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	91
2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL	92
ANEXOS SECCIÓN II	93
1. Recaudación por tributos concertados en el territorio del País Vasco	94
2. Transferencias de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco	95
3. Financiación Complementaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco	96
4. Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra por tributos concertados	97
5. Financiación complementaria de la Comunidad Foral de Navarra	98
6. Total de los Recursos no financieros disponibles	99
7. Endeudamiento neto	100
SECCIÓN III PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	101
3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS	104
3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo	105
3.1.1.1. Presupuesto inicial	105

3.1.1.2. Presupuesto definitivo	107
3.1.2. Liquidación del presupuesto	109
3.1.2.1. Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC).....	111
3.1.3. Ejecución presupuestaria	116
3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas.....	116
3.1.3.2. Cobros y pagos realizados.....	116
3.1.4. Clasificación funcional del gasto	119
3.2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS.....	122
3.3. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	129
3.3.1. Comunidad Autónoma del País Vasco.....	130
3.3.2. Comunidad Autónoma de Cataluña	138
3.3.3. Comunidad Autónoma de Galicia	146
3.3.4. Comunidad Autónoma de Andalucía.....	154
3.3.5. Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	162
3.3.6. Comunidad Autónoma de Cantabria	170
3.3.7. Comunidad Autónoma de La Rioja	178
3.3.8. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	186
3.3.9. Comunidad Autónoma Valenciana	194
3.3.10. Comunidad Autónoma de Aragón	202
3.3.11. Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.....	210
3.3.12. Comunidad Autónoma de Canarias.....	218
3.3.13. Comunidad Foral de Navarra.....	226
3.3.14. Comunidad Autónoma de Extremadura.....	234
3.3.15. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.....	242
3.3.16. Comunidad Autónoma de Madrid	250
3.3.17. Comunidad Autónoma de Castilla y León.....	258

PRESENTACIÓN

La publicación que se presenta bajo el nombre de “Las Haciendas Autonómicas en Cifras 2017” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes en el ejercicio 2017.

El informe se estructura en tres secciones. La primera sección incluye información sobre los distintos recursos de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía; en ella, se tratan, entre otros, los recursos derivados del sistema de financiación autonómica enfocados desde la doble perspectiva de lo percibido en el año 2017 y de la aplicación completa del sistema para dicho año, los recursos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial, subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa, ayudas de la Unión Europea, tributos propios, recargos sobre tributos estatales y recurso al endeudamiento. Por su parte, la segunda sección desarrolla las materias de la sección anterior aplicadas a los regímenes de Concierto y Convenio con las Haciendas Forales.

La tercera sección, finalmente, contiene un análisis sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, de régimen común y foral, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para el ejercicio de referencia. El análisis económico del presupuesto se completa con datos relativos a la clasificación funcional del gasto realizado por ellas.

SECCIÓN I

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución Española (CE), los recursos de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) están constituidos por:

- a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, los recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado, y
- e) El producto de las operaciones de crédito.

El ejercicio de las competencias financieras así enumeradas se regula en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, LOFCA), en desarrollo de la potestad establecida en el apartado 3 del citado artículo del texto constitucional. Por su parte, el sistema de financiación autonómico vigente en 2017 está desarrollado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias (en adelante, Ley 22/2009).

En esta Sección se exponen los principales recursos no financieros percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla en el ejercicio 2017.

Entre ellos, destacan por su relevancia económica los que proceden de los mecanismos regulados por la Ley 22/2009 que están constituidos por dos grandes grupos: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la citada ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica. Los recursos del sistema de financiación están integrados por los recursos tributarios, ya sean cedidos por el Estado total o parcialmente, y por los recursos no tributarios, constituidos estos por el Fondo de Suficiencia Global y la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (en adelante Fondo de Garantía). A los recursos regulados por la Ley 22/2009 se dedica el primer apartado de esta Sección.

Los apartados segundo a cuarto, ambos inclusive, presentan la recaudación obtenida por los impuestos propios de las CC.AA. y los recargos sobre tributos estatales; otros tributos no integrados en el sistema de financiación y los Fondos de Compensación Interterritorial, respectivamente. El apartado quinto recoge la financiación que reciben las Comunidades Autónomas uniprovinciales, como entidades provinciales; en el sexto se detallan las transferencias del Estado en concepto de subvenciones gestionadas,

convenios y otras transferencias procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. El apartado séptimo detalla las ayudas que han recibido procedentes de la Unión Europea.

La financiación procedente de los recursos enumerados en los apartados antes referidos figura, de forma sintetizada, en el *Cuadro 1*.

La financiación de las CC.AA. a que se refiere esta Sección concluye con las operaciones de crédito realizadas por las CC.AA., último de los recursos financieros enumerados en el número 1 del artículo 157 de la Constitución y al que se dedica el apartado octavo.

Por último, las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado en su papel de intermediarias financieras entre éste y otros entes, instituciones o particulares de su territorio. Entre dichos recursos se han consignado los procedentes de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado que reciben las CC.AA. que ostentan competencias de tutela financiera respecto de las Entidades Locales situadas en su territorio, para su posterior distribución entre éstas.

Con todos los recursos indicados, a excepción de los incluidos en el párrafo anterior, las CC.AA. financian la totalidad de sus competencias. Por ello, en el importe de los citados recursos inciden las competencias que tengan traspasadas. Sobre las competencias del año 2017 se realizan dos breves aclaraciones.

En ese ejercicio la mayor parte de las competencias eran homogéneas, una vez que todas tienen efectuado el traspaso en materia de asistencia sanitaria y en educación. No obstante, en dicho año, quedaban por traspasar a determinadas Comunidades algunos servicios de cierta relevancia como son, entre otros, los medios de la Administración de Justicia (Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Castilla y León).

Por otra parte, algunas CC.AA. disponen de competencias específicas debido a causas tales como la existencia de lengua propia, asunción en su Estatuto de Autonomía de competencias en materia de policía autonómica o instituciones penitenciarias, como sucede en el caso de Cataluña.

Por último, esta Sección concluye con el epígrafe referente a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades, de conformidad con sus Estatutos, pueden ejercer funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. En el epígrafe dedicado a ellas se recoge la totalidad de recursos que han recibido para financiar el ejercicio de ambas funciones.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.

La financiación de las CC.AA. de régimen común en el año 2017 se rige por lo establecido en la LOFCA y en la Ley 22/2009. Esta Ley recoge el Acuerdo 6/2009 del Consejo de Política Fiscal y Financiera (en adelante, CPFF), de 15 de julio de 2009, de reforma del sistema de financiación de CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Los recursos regulados por la Ley 22/2009 se integran en dos grandes bloques: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la Ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en su Título II.

El desarrollo del vigente sistema de financiación se ha fundamentado en los siguientes ejes básicos:

- Refuerzo de las prestaciones del Estado del Bienestar, mediante la incorporación por el Estado de recursos adicionales que se integran gradualmente en el nuevo sistema, dentro del marco de la política de estabilidad macroeconómica y presupuestaria.
- Incremento de la equidad que se instrumenta básicamente a través del nuevo Fondo de Garantía que garantiza que todas las CC.AA. reciban los mismos recursos por población ajustada o unidad de necesidad. También contribuyen a incrementar la equidad los Fondos de Convergencia Autonómica, creados con fondos adicionales del Estado.
- Incremento de la suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas, que se instrumenta a través del Fondo de Suficiencia Global, en cuyo cálculo se respetan los resultados del sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, de tal forma que ninguna Comunidad Autónoma pierda con el cambio de sistema.
- Aumento de la autonomía y de la corresponsabilidad, como consecuencia del aumento en los porcentajes de cesión de los tributos parcialmente cedidos y mediante el incremento de las competencias normativas.
- Mejora de la dinámica y la estabilidad del sistema y de su capacidad de ajuste a las necesidades de los ciudadanos, al haberse introducido mecanismos de ajuste de los recursos a las necesidades mediante la actualización anual de las variables utilizadas para determinar la participación en el Fondo de Garantía, además de preverse una evaluación quinquenal de los resultados del sistema.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2 a 6 de la Ley 22/2009, el sistema de financiación se fundamenta en las siguientes líneas básicas:

- Toma como año base el ejercicio 2007.
- Las necesidades globales de financiación resultan de sumar a las necesidades de financiación del año 2007, en los términos regulados en el artículo 3 de la Ley 22/2009, los recursos adicionales del Estado que se integraron en el sistema en los años 2009 y 2010.

Fijadas las necesidades de financiación del año base 2007, la cobertura de las mismas se efectúa a través de los siguientes recursos financieros (artículo 7 de la Ley 22/2009):

- Capacidad Tributaria, integrada por los siguientes recursos en términos normativos, esto es, sin considerar el ejercicio de las competencias que hubieran realizado las CC.AA.:
 - Las tasas afectas a los servicios transferidos.
 - La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (IEDMT) y Tributos sobre el Juego.
 - La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
 - El rendimiento cedido de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Labores del Tabaco y sobre Hidrocarburos.
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre la Electricidad.
- Transferencia del Fondo de Garantía, que tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.
- El Fondo de Suficiencia Global, como mecanismo de cierre del sistema porque cubre la diferencia entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la suma de la Capacidad Tributaria y la Transferencia del Fondo de Garantía que se le atribuyen en el año base.

Esta diferencia puede ser positiva o negativa, en función de que las necesidades de financiación de una Comunidad Autónoma en el año base 2007 sean superiores o inferiores a la suma de su Capacidad Tributaria y de la Transferencia del Fondo de Garantía.

Dada la incorporación gradual de recursos adicionales al sistema y el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo 5 de la Ley 22/2009 (statu quo), la determinación inicial del Fondo de Suficiencia Global se realizó con carácter provisional y se regularizó posteriormente, una vez conocidas las variables y los recursos necesarios para determinar el cumplimiento del citado objetivo en el año 2009 y para el reparto de los fondos adicionales que se incorporaron al sistema en el año 2010.

Además, el Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de ajuste del sistema a los cambios que puedan producirse en las necesidades de financiación de las CC.AA. (por traspaso de servicios) o en los recursos (por nuevas cesiones de impuestos o variación de tipos impositivos estatales de IVA o impuestos especiales de fabricación).

La financiación anual de cada Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo, correspondiente a cada año, de los recursos que integran el sistema.

Los Fondos de Convergencia Autonómica tienen por objeto aproximar las CC.AA. de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como favorecer el equilibrio económico territorial de las CC.AA.

El importe derivado de los distintos recursos de la Ley 22/2009 en el año 2017 figura en el Cuadro 2.

1.1.1 Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.

Cada año las CC.AA. disponen para su financiación de la recaudación de los Impuestos cedidos sobre Determinados Medios de Transporte, sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como de los tributos sobre el Juego y las tasas afectas a los servicios transferidos.

A excepción del primer impuesto que lo recauda la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el resto son gestionados y recaudados por las CC.AA.

El detalle de la recaudación obtenida de los tributos mencionados, a excepción de las tasas afectas a los servicios transferidos, se recoge en el *Cuadro 3*.

El importe de las tasas afectas a los servicios transferidos figura en el *Cuadro 4*, si bien dada su gran diversidad y las modificaciones que las CC.AA. han introducido en ellas desde que se transfirieron los servicios, la recaudación que figura en el citado cuadro está determinada, tal y como establece el artículo 19 de la Ley 22/2009 para el cálculo de la Transferencia del Fondo de Garantía, con criterio normativo, esto es, actualizando su importe en el año base por el ITE 2007-2017.

1.1.2 Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación

Este epígrafe incluye aquellos tributos estatales cedidos a las CC.AA., total o parcialmente, que son recaudados por la AEAT y que se satisfacen a las Comunidades mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica, posteriormente, para cada ejercicio.

1.1.2.1 Tarifa autonómica del IRPF.

El artículo 8 d) de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF en su territorio correspondiente a una participación autonómica del 50%, de acuerdo a las reglas recogidas en dicha Ley.

Los elementos que componen el rendimiento de la tarifa autonómica son los siguientes:

- Las cuotas líquidas en concepto de tarifa autonómica que los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma hayan consignado en sus declaraciones.
- El 50% de las deducciones por doble imposición y de las compensaciones fiscales.
- El 50% de las cuotas líquidas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que hayan optado por tributar en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar y que no hayan presentado declaración.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estando incluidos en los apartados anteriores no hayan presentado declaración dentro de los plazos establecidos.
- Los ingresos por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de plazo que correspondan a cada Comunidad Autónoma, así como las devoluciones por ingresos indebidos que deban imputarse a la Comunidad Autónoma, incluidos los intereses legales, que minoran el rendimiento.

El rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF figura en el Cuadro 5.

1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA.

El artículo 13 de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 50% de la recaudación líquida en su territorio por el IVA, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 8 de la citada ley.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 50% de la recaudación líquida obtenida por el Estado el índice de consumo de cada Comunidad que, a tal efecto, proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La recaudación cedida del IVA figura en el *Cuadro 6*.

1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.

Los artículos 14, 15, 17 y 18 de la Ley 22/2009 atribuyen a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, y sobre Labores del Tabaco, y del 100% del Impuesto sobre la Electricidad.

El artículo 16 de la Ley 22/2009 que regula la cesión parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos fue modificado con efectos 1 de enero de 2013 por la disposición final 12.1 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado. La modificación de dicho artículo se produce como consecuencia de la integración del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos en el Impuesto sobre Hidrocarburos (disposición final vigésima de la Ley 2/2012 de 29 de junio), y atribuye a cada Comunidad Autónoma el 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio del Impuesto sobre Hidrocarburos derivada de la aplicación del tipo estatal general y del 100% de la recaudación líquida obtenida en su territorio del Impuesto sobre Hidrocarburos derivada de la aplicación del tipo estatal especial.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 58% de la recaudación líquida obtenida por el Estado en los impuestos especiales de fabricación mencionados, a la suma del 58% del Impuesto de Hidrocarburos del tipo estatal general y del 100% del tipo estatal especial y al 100% para el Impuesto sobre la Electricidad, los siguientes índices de distribución territorial:

- Para los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios y sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, el índice de consumo para cada impuesto de la Comunidad Autónoma respectiva, proporcionado por el INE.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos, el índice de entregas a la Comunidad Autónoma respectiva de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos estatales.

- Para el Impuesto sobre Labores del Tabaco, el índice de ventas a expendedorías de tabaco de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.

Para el Impuesto sobre la Electricidad, con el índice de consumo neto de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. La recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Productos Intermedios, sobre la Cerveza, sobre Labores del Tabaco, sobre Hidrocarburos y en el Impuesto sobre la Electricidad figura en el *Cuadro 7 (7.1 a 7.6)*.

1.1.3 Transferencia del Fondo de Garantía.

La Transferencia del Fondo de Garantía tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.

El Fondo de Garantía se forma con el 75 por ciento de la Capacidad Tributaria de las CC.AA. y con la aportación del Estado de recursos adicionales. Esta aportación estatal se calcula para cada ejercicio aplicando al importe del año base 2007, el índice de evolución de los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) entre el año base y el año correspondiente.

El ITE se define en el artículo 20 de la Ley 22/2009 como la recaudación estatal, excluidos los recursos tributarios cedidos a las CC.AA., por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

Cada Comunidad Autónoma participa en este Fondo en función de una serie de variables que determinan su población ajustada o unidad de necesidad, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 22/2009.

La Transferencia del Fondo de Garantía de cada Comunidad Autónoma se define como la diferencia (positiva o negativa) entre el importe de la participación de la Comunidad en el Fondo de Garantía y el 75 por ciento de su capacidad tributaria, en términos normativos.

La financiación proporcionada por la Transferencia del Fondo de Garantía en el año 2017 y el incremento del ITE aplicable figuran en el *Cuadro 8 (8.1 a 8.4)*.

1.1.4 Fondo de Suficiencia Global.

Como se ha comentado anteriormente, el Fondo de Suficiencia Global tiene la consideración de mecanismo de cierre del sistema de financiación, además de ser el

mecanismo de ajuste a los cambios que se produzcan según los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 22/2009.

Con carácter general, el Fondo de Suficiencia Global de cada ejercicio de una Comunidad Autónoma se determina aplicando a su valor en el año base el índice de evolución del ITE entre el año base y el año correspondiente.

En caso de que una Comunidad tenga Fondo de Suficiencia Global positivo, su importe se registra como gasto del capítulo IV del presupuesto de gastos del Estado.

En el caso en que una Comunidad Autónoma tenga Fondo de Suficiencia Global negativo, su importe tiene la consideración de derecho a favor del Estado del capítulo IV del presupuesto de ingresos del Estado.

La determinación del Fondo de Suficiencia Global del año base 2007 a 1 de enero de 2017 y el detalle de la revisión del Fondo de Suficiencia Global de 2017 por la variación en los tipos del Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Derivadas y en los tipos del Impuesto sobre las Labores del Tabaco, figuran en el *Cuadro 9*.

1.1.5 Fondos de Convergencia Autonómica.

El Fondo de Cooperación y el Fondo de Competitividad, regulados en el Título II de la Ley 22/2009, tienen por objeto aproximar las Comunidades Autónomas de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como para favorecer el equilibrio económico territorial de Comunidades Autónomas.

El Fondo de Cooperación tiene por finalidad equilibrar y armonizar el desarrollo regional estimulando el crecimiento de la riqueza y la convergencia regional en términos de renta.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2017 su dotación resulta de actualizar su cuantía en el año 2009 (1.200 millones de euros) mediante la aplicación de la variación del ITE 2009-2017, según establece el artículo 24.5 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Cooperación, conforme al artículo 24.2 de la Ley 22/2009, las CC.AA. que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan un PIB per cápita inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA. de régimen común. El PIB per cápita se medirá en términos de la media correspondiente a los últimos tres años.
- Que tengan una densidad de población inferior al 50% de la densidad media correspondiente a las CC.AA. de régimen común, ambos datos referidos al último año.
- Que teniendo un crecimiento de población inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA., tengan una densidad de población por kilómetro cuadrado inferior a la cifra resultante de multiplicar por 1,25 la

densidad media de las CC.AA. de régimen común. El crecimiento de población se medirá en términos del valor correspondiente a los tres últimos años. La densidad es la correspondiente al último año del periodo.

Respecto del reparto del Fondo de Cooperación, según establece el artículo 24.3 de la Ley 22/2009, dos tercios de su dotación se reparten entre las CC.AA. beneficiarias en atención a su población relativa ponderada por la distancia del PIB per cápita de cada Comunidad respecto de la media. El tercio restante se reparte entre las CC.AA. que presenten un crecimiento de población inferior al 50% de la media de CC.AA. de régimen común. Este último reparto se realiza en función de la población relativa de cada una de estas Comunidades en relación a la población de las CC.AA. que cumplan esta condición.

El Fondo de Competitividad tiene por finalidad reforzar la equidad y la eficiencia en la financiación de las necesidades de los ciudadanos y reducir las diferencias en financiación homogénea per cápita entre Comunidades Autónomas. Con este Fondo se pretende garantizar que aquellas Comunidades Autónomas cuyos recursos por habitante ajustado proporcionados por el sistema de financiación previo a la aplicación de este Fondo sean inferiores a la media, vean incrementados sus recursos con arreglo a las reglas de funcionamiento de este Fondo.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2017 la dotación es la resultante de actualizar su dotación en el año 2009 (3.675 millones de euros) por la variación del ITE 2009-2017, según establece el artículo 23 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Competitividad las CC.AA. de régimen común con financiación per cápita ajustada inferior a la media o a su capacidad fiscal, en los términos establecidos en el artículo 23.4. El Fondo se reparte entre las CC.AA. beneficiarias en función del peso de su población ajustada en relación a la población ajustada total de las CC.AA. beneficiarias, con el límite recogido en el artículo 23.5.

La Disposición Adicional tercera de la Ley 22/2009 establece una compensación para aquellas CC.AA. que presentando una Transferencia del Fondo de Garantía negativa y un Fondo de Suficiencia Global negativo, no alcancen, después del reparto del Fondo de Competitividad, la financiación per cápita media en términos de habitante ajustado.

Según prevé el apartado cuatro del artículo 112 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, el importe de esta compensación será aquel que permita que, después de haberse repartido la totalidad de la dotación del Fondo de Competitividad, la financiación homogénea por habitante ajustado de la Comunidad correspondiente iguale la financiación por habitante ajustado media, con el límite del valor del Fondo de Suficiencia Global negativo.

La financiación proporcionada por el Fondo de Cooperación, por el Fondo de Competitividad y la compensación de la disposición adicional tercera de la Ley 22/2009 figuran en el *Cuadro 10*.

1.1.6 Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación

Tal como se ha comentado anteriormente, la financiación anual de una Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo de todos los recursos que integran el sistema, además de los Fondos de Convergencia Autonómica.

Desde el punto de vista de la gestión y liquidación de estos recursos, se pueden diferenciar los siguientes grupos:

- Aquellos derivados de tributos cedidos cuya gestión corresponde a las CC.AA.
- Los tributos cedidos totalmente que se gestionan y recaudan por la AEAT y se transfieren a las CC.AA. mensualmente por el importe ingresado.
- Los recursos del sistema sujetos a liquidación. Se incluyen en esta categoría la Transferencia del Fondo de Garantía, el Fondo de Suficiencia Global y los tributos cedidos parcial o totalmente (caso del Impuesto sobre la Electricidad) recaudados por la AEAT, cuyos valores definitivos no son conocidos en el ejercicio correspondiente. En este caso, las CC.AA. perciben unas entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica cuando se conocen la totalidad de los datos.
- Los Fondos de Convergencia Autonómicos. La participación de las CC.AA. en estos Fondos se liquida y satisface conjuntamente con la liquidación de los recursos del sistema de financiación, conforme establecen los artículos 23.6 y 24 de la Ley 22/2009.

Los datos recogidos en los *Cuadros 5 a 9* anteriores se refieren al rendimiento definitivo de la totalidad de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación correspondientes al año 2017. Como se ha mencionado, estos recursos han sido satisfechos a las CC.AA. mediante entregas a cuenta en el año 2017 y mediante la liquidación correspondiente en el año 2019.

En el *Cuadro 11.1* se muestra el desglose de estos dos tramos de financiación. En el último tramo se han incluido los Fondos de Convergencia Autonómica puesto que se perciben cuando se practica la liquidación correspondiente.

Un mayor detalle de la financiación del año 2017 correspondiente al sistema se encuentra recogido en el informe de "Liquidación de los recursos del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y de las participaciones en los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en la ley 22/2009, de 18 de diciembre, correspondientes al ejercicio 2017" disponible en la página web del Ministerio de Hacienda "www.hacienda.gob.es". A este informe se hace referencia en los cuadros del Anexo con la denominación de "Liquidación del sistema de financiación. Año 2017".

En el año 2017, además de las entregas a cuenta que se indican en el cuadro anterior, las CC.AA. percibieron en términos de caja el saldo de la liquidación del sistema de

financiación correspondiente al año 2015, regulado por la Ley 22/2009. Asimismo, en 2017, las CC.AA., reintegraron la cuota de reembolso correspondiente a dicho ejercicio por el saldo negativo de las liquidaciones del sistema de financiación de los años 2008 y 2009, aplazadas a 204 mensualidades, en los términos establecidos en la disposición adicional trigésima sexta de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

En el *Cuadro 11.2* se recoge el volumen total de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2017, según el criterio de caja, integrados por las entregas a cuenta, la liquidación de 2015 y las cuotas de reembolso de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009.

1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.

El artículo noveno de la LOFCA recoge los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 157 de la Constitución que las CC.AA. deben respetar en el establecimiento de sus propios impuestos:

- No pueden sujetar elementos patrimoniales situados, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.
- No pueden gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora, ni la transmisión o ejercicio de bienes, derechos y obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio o cuyo adquirente no resida en el mismo.
- No pueden suponer obstáculo para la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales ni afectar de manera efectiva a la fijación de residencia de las personas o a la ubicación de empresas y capitales dentro del territorio español, ni comportar cargas trasladables a otras Comunidades.

El artículo sexto de la LOFCA, por su parte, determina que los tributos que establezcan las CC.AA. no pueden recaer sobre hechos imposables gravados por el Estado o por tributos locales.

Los recargos sobre tributos estatales están regulados en el artículo decimosegundo de la LOFCA, que autoriza a las CC.AA. a establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto el Impuesto sobre Hidrocarburos. En el IVA e Impuestos Especiales únicamente pueden establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen. Además, dichos recargos no pueden configurarse de forma que puedan suponer una minoración en los ingresos del Estado por dichos impuestos, ni desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos.

En el *Cuadro 12*, figuran los impuestos propios y recargos establecidos por cada Comunidad Autónoma, así como su recaudación.

1.3. OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO.

Hasta el año 2008 las CC.AA. percibieron el rendimiento del Impuesto sobre el Patrimonio (IP), teniendo el mismo carácter de tributo totalmente cedido e integrándose en el sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, vigente hasta 2008.

Por Ley 4/2008, de 23 de diciembre, se suprimió el gravamen de dicho impuesto con efectos de 1 de enero de 2008, por lo que a partir de 2009 las CC.AA. dejaron de percibir recursos por este tributo cedido correspondiente a los periodos impositivos posteriores a la indicada supresión.

Por ello, el sistema de financiación regulado por la Ley 22/2009 no incluye la recaudación de este impuesto entre los recursos del sistema. En su lugar, el artículo 3.d) de esta Ley incluyó, entre las necesidades de financiación del año base 2007, la compensación estatal por la supresión del gravamen del IP.

Este impuesto, sin embargo, mantiene su carácter de tributo totalmente cedido a las CC.AA. y así se recoge tanto en los artículos 26 y 31 de la Ley 22/2009 como en las leyes de cesión de tributos de Estado a cada una de las CC.AA. aprobadas en 2010, en aplicación de la reforma de sistema de financiación aprobado por la indicada Ley 22/2009.

Mediante el Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de noviembre, se reestableció el gravamen del IP para los ejercicios 2011 y 2012. Posteriormente, mediante Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se prorrogó su establecimiento para 2013 y 2014 y mediante la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, con vigencia indefinida. Por ello, las CC.AA. perciben a partir del año 2012 los recursos correspondientes a este tributo cedido.

Además, a partir de 2012, las CCAA también perciben de la AEAT la recaudación del Impuesto sobre Actividades de Juego, en aplicación de lo previsto en el apartado dos de la disposición transitoria sexta de la Ley 13/2011 de 27 de mayo, de regulación del juego.

A su vez, la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en su artículo 19, creó el Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito (IDEC) con un tipo impositivo cero, con efectos 1 de enero de 2013.

En el apartado 13 del artículo 19 de la citada Ley se establece que, en la medida en que el impuesto recaiga sobre hechos imposables gravados por las Comunidades Autónomas y esto produzca una disminución de sus ingresos, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 8/1980, es decir, que para aquellas CCAA que tuvieran establecido este tributo mediante una Ley aprobada con anterioridad a 1 de diciembre de 2012, debía establecerse medidas de compensación a favor de las mismas; es el caso de Andalucía, Canarias y Extremadura.

El Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificó la normativa reguladora del IDEC, estableciendo un tipo de gravamen del 0,03%, con efectos 1 de enero de 2014 y estableciendo que la recaudación será destinada a las CCAA donde radiquen la sede central o las sucursales de los contribuyentes en las que se mantengan los fondos de terceros gravados

El importe de la recaudación real de estos tres impuestos del año 2017 es el que se refleja en el *Cuadro 13*. En el caso del IDEC para Andalucía, Canarias y Extremadura se recoge el importe de la compensación que regula el artículo 6.2 de la LOFCA, señalada anteriormente.

1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.

La Constitución dispone en el apartado 2 del artículo 158 que, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación Interterritorial con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y provincias, en su caso.

La LOFCA establece en su artículo decimosexto los principios generales y las normas básicas a las que debe ajustarse el citado Fondo, encomendando a una Ley ordinaria la regulación específica del mismo.

A partir del año 2002, la regulación de los Fondos de Compensación Interterritorial se recoge en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. Con respecto a la normativa anterior, esta ley introduce las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo del CPFF de 27 de julio de 2001.

Dichas modificaciones se refieren a dos aspectos. De una parte, se incluye a las Ciudades de Melilla y Ceuta como beneficiarias de los Fondos. Por otra parte, los fondos pueden destinarse a financiar, además de gastos de inversión, gastos corrientes asociados a la inversión, para lo que se crean dos fondos, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario.

El artículo 2 de la Ley 22/2001 establece que el Fondo de Compensación se dotará anualmente de la siguiente forma:

- a) Con una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública aprobada en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Adicionalmente, el 1,57% de la cantidad determinada para el Fondo de Compensación de CC.AA. se destinará a las Ciudades de Melilla y Ceuta, siendo distribuido este porcentaje entre ambas Ciudades a partes iguales.

Por su parte, Ley 23/2009, de 18 de diciembre, introdujo un nuevo concepto de dotación, de un 1 por ciento de la cantidad determinada en la letra a) anterior, en función de la variable "región ultraperiférica".

En relación con el Fondo Complementario, la ley reguladora establece que se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía, con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación.

La base de cálculo, necesaria para determinar la cuantía del Fondo de Compensación, está constituida por la inversión pública, entendiéndose por tal el conjunto de los gastos del ejercicio incluidos en los presupuestos del Estado y de sus Organismos Autónomos correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se pondera por la población relativa del conjunto de las CC.AA. que sean beneficiarias del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las CC.AA. partícipes.

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, señaló como beneficiarias a las CC.AA. de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura y Castilla León.

El *Cuadro 14* recoge la distribución de dichos Fondos de Compensación Interterritorial entre las CC.AA., realizada de conformidad con los criterios fijados por la Ley 22/2001. Estos criterios tienen en cuenta, con diferentes ponderaciones, la población relativa (87,5%), el saldo migratorio (1,6%), el paro (1%), la superficie (3%) y la dispersión de la población medida en el número de entidades (6,9%). Además, se establecen en dicha Ley correcciones por insularidad y renta por habitante. Por tanto, el importe que corresponde cada año a cada Comunidad Autónoma, no sólo depende de la dotación global del Fondo, sino también de las variaciones que haya tenido en los criterios anteriormente indicados.

1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.

Las CC.AA. uniprovinciales del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Madrid, además de los recursos autonómicos que perciben, también perciben otros por ejercer las funciones atribuidas a la correspondiente Diputación Provincial.

De estos, los más importantes son el de la participación de las provincias en los tributos del Estado (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación) y el Fondo de Asistencia Sanitaria. De conformidad con la normativa vigente, estas Comunidades pueden optar por seguir percibiendo dicha financiación a través del sistema de financiación de las Entidades Locales o bien que se integre en el Fondo de Suficiencia Global.

Hasta el año 2017, esta última opción solo ha sido ejercida por las Comunidades de Madrid, La Rioja y Cantabria. Por este motivo, en el *Cuadro 15* no figuran datos para dichas Comunidades por estos recursos ya que la financiación correspondiente está incluida en el Fondo de Suficiencia Global que han percibido.

Por otra parte, hay CC.AA. que no siendo uniprovinciales han asumido la gestión económica y financiera de los centros sanitarios no psiquiátricos de las Diputaciones

Provinciales. En estos casos, las CC.AA. correspondientes perciben el Fondo de Asistencia Sanitaria, como se muestra en el *Cuadro 15*.

El cuadro 15 recoge también la compensación derivada de la reforma del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en aplicación de la disposición adicional decima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de la disposición adicional segunda de la Ley 22/2005, de 18 de noviembre.

1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.

El Estado, para cada ejercicio económico, determina en sus presupuestos los sectores o áreas que van a ser objeto de ayuda económica en forma de subvenciones.

Cuando estas subvenciones tienen como destino financiar sectores, servicios, actividades o materias respecto de las cuales las CC.AA. tienen la competencia asumida, corresponde a éstas su administración y gestión, si bien deben destinarse a la finalidad para las que fueron concedidas. Estas subvenciones se denominan subvenciones gestionadas.

Las subvenciones gestionadas se regulan en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el año 2017 destacan por su importancia cuantitativa las correspondientes al programa 241A “Fomento de la inserción y estabilidad laboral” del Servicio Público de Empleo Estatal y al programa 2311 “Autonomía Personal y Atención a la Dependencia” de la Seguridad Social.

Además de las subvenciones gestionadas, las CC.AA. pueden percibir otras transferencias del Estado. En su mayor parte proceden de convenios a través de los cuales las Administraciones Públicas cooperan o colaboran entre ellas para conseguir alguno de sus objetivos.

La Administración General del Estado (AGE) y las CC.AA. han suscrito convenios con objetivos muy diversos, destacando por su importe los que se refieren al programa 463B “Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica” y al programa 221M “Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social”.

Los importes percibidos por las CC.AA. por subvenciones gestionadas, convenios y otras transferencias se han integrado en los *Cuadros 16 y 17*. El primero de ellos los detalla clasificándolos por departamentos ministeriales, con desglose entre las transferencias corrientes y de capital, indicándose, además, en ambos casos, el importe correspondiente a subvenciones gestionadas y a convenios y otras transferencias. La clasificación en subvenciones gestionadas y convenios y otras transferencias se ha realizado a partir de la información aportada por los departamentos ministeriales.

El *Cuadro 17*, por su parte, presenta el detalle por áreas de gasto (*Cuadro 17.1*), y por funciones y programas, desglosándose en estos últimos entre subvenciones gestionadas (*Cuadro 17.2.1*) y convenios y otras transferencias (*Cuadro 17.2.2*).

Solo se han recogido aquellas dotaciones satisfechas a las CC.AA. con cargo a los artículos 45 y 75 de los Presupuestos Generales del Estado “Transferencias a Comunidades Autónomas”.

1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Las ayudas comunitarias en España se centran fundamentalmente en la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, financiada por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en las acciones estructurales constituidas por los Fondos Estructurales y por el Fondo de Cohesión.

El mayor gasto del presupuesto comunitario viene siendo la atención al sostenimiento de los mercados agrícolas. El FEAGA financia medidas de política de protección de precios agrarios, así como medidas veterinarias y fitosanitarias. Por su parte, el FEADER financia programas de desarrollo rural.

Los Fondos Estructurales tienen como actividad principal nivelar las diferencias existentes entre las zonas más favorecidas y las menos desarrolladas de la Unión Europea. Estos fondos son:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) financia la inversión en determinadas regiones, contribuyendo a su crecimiento y al aumento de riqueza de las zonas beneficiarias de este Fondo. Promueve inversiones que faciliten la creación de puestos de trabajo duraderos, fomenta inversiones en infraestructuras, apoya iniciativas de desarrollo local y de pequeñas y medianas empresas, y lleva a cabo actuaciones de desarrollo regional.
- El Fondo Social Europeo (FSE) persigue fundamentalmente combatir el paro de larga duración y facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Además, participa en la cofinanciación con otras acciones como son las de fomento del desarrollo de las regiones menos favorecidas, reconversión de regiones, o parte de éstas, afectadas por el declive industrial y facilitar el desarrollo de zonas rurales.

El Fondo Europeo de Pesca (FEP), que ha sustituido al IFOP en el nuevo período de programación, tiene por finalidad contribuir a la consecución de los objetivos de la política pesquera comunitaria, cuyo fin principal es garantizar la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos. A este fin, financia proyectos de ajuste de la flota, acuicultura, transformación, comercialización y pesca continental, medidas de interés común y desarrollo sostenible de las zonas dependientes de la pesca.

Por su parte el Fondo de Cohesión tiende a reforzar y desarrollar la convergencia económica y social, mediante la solidaridad de los Estados miembros, con el fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de desarrollo de los estados miembros. La acción del Fondo de Cohesión es complementaria de las de los Fondos

estructurales y de los demás instrumentos financieros en materia de medio ambiente y de infraestructuras del transporte de interés común.

El *Cuadro 18* muestra los recursos percibidos por las CC.AA. por cada uno de los fondos.

1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO.

El producto de las operaciones de crédito es uno de los recursos previstos en el artículo 157.1 de la Constitución Española y en el artículo 4.1.g) de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, (LOFCA). Las Comunidades Autónomas gozan de autonomía financiera según el artículo 156.1 de la Constitución Española y el artículo 17.e) de la LOFCA es el que les atribuye la competencia de regular sus operaciones de crédito.

La entrada en vigor de la de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) trajo consigo modificaciones sustanciales en el régimen jurídico que disciplinaron el endeudamiento de las Comunidades Autónomas. El artículo 13 de la LOEPSF establece legalmente que el indicador para valorar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas sea el volumen de deuda pública, atendiendo a la definición que se da de la misma en el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) regulado en el Reglamento 479/2009 de la UE.

La instrumentación del principio de sostenibilidad financiera se realiza mediante la fijación anual por el Consejo de Ministros y aprobación por las Cortes Generales de los objetivos de deuda en relación con el PIB para el subsector Comunidades Autónomas para los tres ejercicios siguientes (artículo 15 LOEPSF) y su asignación individual a cada una de las Comunidades (artículo 16 LOEPSF).

Asimismo, el endeudamiento de las Comunidades Autónomas está sometido a las reglas objetivas y supuestos de autorización previstos en el artículo 14 de la LOFCA y artículo 20 de la LOEPSF.

Según las reglas contenidas en el artículo 14 de la LOFCA, las Comunidades Autónomas pueden realizar operaciones de endeudamiento a corto plazo para cubrir desfases transitorios de tesorería como consecuencia de las diferencias temporales en el proceso de ejecución de ingresos y gastos (artículo 14.1 de la LOFCA). Por su parte, el endeudamiento a largo plazo está sometido a dos reglas contenidas en el párrafo segundo del mencionado artículo 14, que señala que dichas operaciones de crédito deben destinarse a financiar gastos de inversión y que la carga financiera de la deuda de las Comunidades Autónomas no debe superar el veinticinco por ciento de sus ingresos corrientes.

Durante los ejercicios 2009 y 2010, el apartado 2 de la Disposición transitoria de la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la LOFCA, exceptuó la primera de las reglas, pudiendo concertarse operaciones de endeudamiento con un plazo de hasta cinco años destinadas a financiar gasto corriente, componente esencial de la estructura de costes de dichos servicios.

Posteriormente, se prolongó esa excepción a través de la aplicación de la Disposición transitoria tercera de la LOEPSF, hasta el año 2020, y su extensión al requisito del límite establecido para la carga financiera de la deuda de las Comunidades Autónomas del veinticinco por ciento de los ingresos corrientes; si bien sometió todas las operaciones de endeudamiento formalizadas al amparo de dichas excepciones a la autorización del Estado con un límite de plazo de 10 años.

Además, el artículo 14.3 de la LOFCA exige autorización del Estado cuando las operaciones de deuda estén denominadas en moneda extranjera, no se realicen dentro de la Unión Europea, se trate de emisión de deuda o cualquier otra apelación de crédito público. La autorización tendrá en cuenta el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria a que se refiere el artículo 2.1.b) de la LOFCA.

Finalmente, según el artículo 20 de la LOEPSF, en el caso de que el Gobierno constatare el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de regla de gasto a través de los informes a que se refiere el artículo 17 de la LOEPSF, todas las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma incumplidora precisarán de autorización del Estado. Estas autorizaciones podrán realizarse por tramos y serán preceptivas mientras persista el incumplimiento. Una vez que el plan económico-financiero presentado por la Comunidad Autónoma por sus incumplimientos hubiera sido considerado idóneo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), las operaciones de crédito a corto plazo que no sean consideradas financiación exterior no precisarán autorización del Estado. Asimismo, el artículo 20.5.b) establece que en caso de que el periodo medio de pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante más de dos meses consecutivos a contar desde la actualización de su plan de tesorería de acuerdo con el artículo 18.4 de la LOEPSF, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas lo comunicará a la Comunidad Autónoma indicándole, entre otros extremos, que todas sus operaciones de endeudamiento a largo plazo precisarán autorización del Estado.

Un esquema simplificado de los supuestos de autorización del Estado de las operaciones de endeudamiento se puede ver en el siguiente cuadro:

	Criterios	Artículo	Subcriterios	Autorización del Consejo de Ministros	
				Corto plazo	Largo plazo
1	Concertación de operaciones de crédito en el extranjero	Artículo 14.3 LOFCA		SI	
2	Emisión de deuda o cualquier apelación al crédito público				
SI NO CONCURREN LOS CRITERIOS 1 ó 2:					
3	Incumplimiento de objetivos de estabilidad, deuda o regla de gasto	Artículo 20.1 LOEPSF/14.3 LOFCA	PEF pendiente	SI	
			PEF idóneo por el CPFF	NO	SI
4	Endeudamiento a largo plazo no destinado a gastos de inversión y/o Anualidades exceden el 25% de los ingresos corrientes	Artículo 14.2 LOFCA/ DT3ª LOEPSF			SI (plazo hasta 10 años)
5	PMP superior en 30 días al plazo máximo durante dos meses consecutivos desde la actualización del plan de tesorería de acuerdo con el artículo 18.4. Comunicación a CA	Artículo 20.5.b. LOEPSF		NO	SI

La Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de modificación de la LOFCA y de la LOEPSF, introdujo el artículo 13 bis en la LOFCA, consagrando la prudencia financiera como principio rector de las operaciones financieras de las comunidades autónomas, que se integró dentro del principio de sostenibilidad financiera regulado en el artículo 4 de la LOEPSF.

En 2017 se aplicaron las condiciones de prudencia financiera que se establecieron por la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.

En el citado artículo 13 bis, en el punto 5, se exige la autorización del Estado para la formalización de las operaciones de concesión de avales, reavales u otra clase de garantías públicas o medidas de apoyo extrapresupuestario, cuando no se ajusten a las condiciones del principio de prudencia financiera establecidas por la Resolución de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local de 9 de septiembre de 2015.

La Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, también modificó el artículo 20 de la LOEPSF para exigir la autorización del Estado en el supuesto de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto, para la concesión de avales, reavales u otra clase de garantías a las operaciones de crédito de personas

físicas o jurídicas, públicas o privadas, incluidas las entidades de la Comunidad Autónoma no incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2.1.b) de la LOEPSF.

Por último, debe señalarse, que, a partir de 2012, tratando de garantizar la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas, se crearon mecanismos estatales de apoyo a la financiación de las Administraciones Territoriales a través de la disposición adicional primera de la LOEPSF. Como complemento a este apoyo financiero, la propia Disposición adicional primera de la LOEPSF y la normativa reguladora de los mecanismos aumentó las exigencias de información y estableció una estricta condicionalidad fiscal y financiera que deben cumplir las Comunidades Autónomas adheridas a los mecanismos. Este conjunto de condiciones fiscales y financieras contribuyen al cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal y a garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Durante el período 2012-2014 fueron varios los mecanismos que se pusieron en funcionamiento en el año 2012, tales como las líneas ICO-vencimientos, el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores (FFPP) o el Fondo de Liquidez Autonómico.

La estructura de los fondos creados desde 2012 se reformó por el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, mediante la creación con vigencia desde el uno de enero de 2015, del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas que integra diferentes compartimentos, Facilidad Financiera (FF), Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y Fondo Social e incluye el compartimento Fondo en Liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores, al que se adscriben las operaciones de crédito vigentes formalizadas con Comunidades Autónomas con cargo al extinto Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores y se regulan las características y condiciones de cada uno de ellos de forma integral.

En 2017 están adheridas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Región de Murcia y C. Valenciana, y al compartimento Facilidad Financiera (FF): Canarias y Galicia. A partir del segundo semestre de 2017 también se adhieren al compartimento Facilidad Financiera (FF) Castilla y León y el Principado de Asturias.

A cierre de 2017 el saldo vivo de los préstamos formalizados con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas asciende a 166.161 millones de euros. La deuda de las Comunidades Autónomas con el Fondo de Financiación supone un 14,3% del PIB nominal y un 57,7% del endeudamiento total de las Comunidades Autónomas.

El *Cuadro 19.1* refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen común durante el ejercicio 2017 que resulta de la diferencia entre el endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del Sector Administraciones Públicas de cada

Comunidad en términos de contabilidad nacional según el nuevo SEC 2010, incluida la deuda con el Estado derivada de los préstamos concedidos por los mecanismos adicionales de financiación.

El incremento de la deuda durante 2017 recogido en el *Cuadro 19.1* se debe, esencialmente, a la financiación del objetivo de déficit fijado para ese año y a la financiación de desviaciones del objetivo de déficit de años anteriores pendientes de financiar, esencialmente a través de los mecanismos adicionales de financiación a Comunidades Autónomas.

El *Cuadro 19.2* refleja la deuda viva a cierre de 2017 de las Comunidades Autónomas con cargo a los mecanismos de liquidez estatales.

1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.

Las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado con destino a las Entidades Locales de su ámbito territorial, si su Estatuto les reconoce la competencia de tutela financiera sobre los Entes Locales. En este caso, las CC.AA. son meras intermediarias por lo que estos fondos no son propiamente recursos de las mismas, razón por la que no se han incluido en el *Cuadro 1*.

A efectos informativos, se consignan en el *Cuadro 20* los importes recibidos por las CC.AA., en concepto de participación en los tributos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación).

1.10. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

La Comunidad Autónoma de Canarias está dotada de un Régimen Económico-Fiscal (REF) específico, reconocido por la Disposición Adicional 3ª de la Constitución, por el artículo 45 de su Estatuto de Autonomía y por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

En el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito de la imposición indirecta no se aplica el Impuesto sobre el Valor Añadido ni algunos Impuestos Especiales, como el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos y el Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco. No obstante, Canarias tiene establecidos dos impuestos propios que gravan estos productos: el Impuesto sobre Combustibles Derivados del Petróleo y el Impuesto sobre las Labores del Tabaco.

Asimismo, en el ámbito de la imposición indirecta se aplica en Canarias tres impuestos estatales de naturaleza indirecta gestionados por la Comunidad, que son el Impuesto General Indirecto Canario, el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias y el Impuesto Especial sobre Determinados medios de Transporte.

La recaudación obtenida por los tributos específicos del REF en el ejercicio 2017 es la que se muestra en el *Cuadro 21*.

CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA

Las ciudades de Ceuta y Melilla, de conformidad con sus Estatutos, ostentan funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. Por este motivo la financiación del total de competencias que ejercen la obtienen a través de una doble vía.

Para la financiación de las competencias que les han sido traspasadas del Estado, en los mismos términos que a las CC.AA., la Ley 22/2009 les asigna un Fondo de Suficiencia Global en el año base 2007, equivalente al valor de los servicios traspasados y de las subvenciones de autogobierno en dicho año. Además, según establece la disposición adicional primera de la Ley 22/2009, participan en los recursos adicionales que se integraron en el sistema de financiación, en las cuantías establecidas en dicha disposición que se adicionan al Fondo de Suficiencia Global del año 2009.

Al igual que las CC.AA., estas Ciudades perciben cada año en concepto de Fondo de Suficiencia Global la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los ITE entre 2007 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia Global. La citada disposición adicional de la Ley 22/2009 también establece su participación en el Fondo de Cooperación, en las cuantías resultantes de actualizar su participación del año 2009, que se establece en la indicada disposición, con idénticos criterios a los establecidos para las CC.AA. de régimen común.

Además, como se ha indicado en el apartado 1.4, estas Ciudades disponen de recursos a través del Fondo de Compensación Interterritorial, tal como estableció la Ley 22/2001.

Por otra parte, para la financiación de las competencias que la legislación estatal atribuye a las Entidades Locales, perciben los importes correspondientes a la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, en los términos establecidos en la normativa relativa a la financiación local. Además, perciben recursos tributarios, entre los que destacan los rendimientos del Impuesto sobre Producción, Servicios e Importación y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por último, reciben recursos del Estado a través de subvenciones y convenios, así como recursos procedentes de la Unión Europea.

La totalidad de estos recursos se recoge en el *Cuadro 22*.

ANEXOS SECCIÓN I

Cuadro 1

RECURSOS NO FINANCIEROS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RECURSOS LEY 22/2009			OTROS RECURSOS						Total
	Recursos tributarios	Recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Impuestos propios y recargos sobre tributos estatales	Otros tributos: Imp. Patrimonio, Imp. Act. Juego e Imp. Dep. Entd. Crédito	Fondos de Compensación interterritorial	Financiación como entidades provinciales	Subvenciones, Convenios y Contratos-Programa	Recursos proporcionados por la Unión Europea	
CATALUÑA	20.938.809,73	-800.560,11	945.939,57	588.299,46	571.080,26	-	-	886.644,04	360.722,74	23.490.935,69
GALICIA	5.362.887,95	1.860.773,10	192.413,21	88.429,43	107.068,95	44.343,36	86.292,38	323.796,17	413.585,14	8.479.589,69
ANDALUCÍA	14.726.611,43	4.875.456,24	662.994,74	146.120,77	138.845,77	160.341,01	-	905.659,11	1.743.884,50	23.359.913,56
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.336.216,48	429.752,46	74.601,77	16.552,58	29.529,87	13.803,03	203.562,60	124.098,52	108.307,52	3.336.424,84
CANTABRIA	1.322.280,01	458.413,12	40.864,38	29.958,41	21.824,75	5.400,64	102,07	77.342,13	79.263,04	2.035.448,55
LA RIOJA	716.807,66	231.223,69	19.326,25	13.246,23	10.934,52	-	690,02	38.196,30	59.868,70	1.090.293,37
REGIÓN DE MURCIA	2.695.425,40	470.414,64	167.229,09	52.089,66	32.471,82	21.876,56	204.907,44	153.592,16	158.663,58	3.956.670,35
COMUNITAT VALENCIANA	10.371.459,88	-232.335,73	1.115.441,96	296.830,80	192.312,45	54.849,51	26.256,54	449.053,89	196.912,45	12.470.781,74
ARAGÓN	3.231.074,29	394.543,81	77.769,88	78.704,66	58.052,42	-	-	185.718,55	550.816,47	4.576.680,08
CASTILLA-LA MANCHA	3.705.567,89	1.200.280,41	156.354,86	14.966,32	32.625,34	34.069,09	35.904,55	218.787,22	887.917,99	6.286.473,67
CANARIAS	1.868.032,31	2.605.763,53	689.048,26	468.421,59	48.132,06	46.729,59	73.087,47	508.074,94	284.313,85	6.591.603,59
EXTREMADURA	1.750.557,04	1.199.897,55	88.673,75	94.951,71	13.026,36	25.046,96	43.699,00	168.772,40	640.635,82	4.025.260,59
ILLES BALEARS	3.572.680,62	-950.707,04	582.300,55	139.764,40	78.892,73	-	-	87.835,07	45.451,12	3.556.217,45
MADRID	19.699.932,70	-4.271.146,03	318.692,05	5.232,00	141.092,11	-	17.353,34	790.495,82	38.564,94	16.740.216,94
CASTILLA Y LEÓN	5.227.900,37	1.265.723,93	166.914,49	70.105,09	58.747,72	19.351,21	87.153,38	342.513,45	1.095.512,21	8.333.921,85
TOTAL	97.526.243,77	8.737.493,56	5.298.564,80	2.103.673,11	1.534.637,13	425.810,96	779.008,78	5.260.579,77	6.664.420,07	128.330.431,96

Fuente: Elaboración propia

RECURSOS QUE PROPORCIONA LA LEY 22/2009

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tributos cedidos totalmente no sujetos a liquidación y tasas afectas		Tributos cedidos sujetos a liquidación				Total Recursos Tributarios	Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	Fondo de Suficiencia Global	Total recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Total
	Tributos cedidos (Recaudación real)	Tasas afectas a los servicios transferidos (Normativa)	Tarifa Autonómica del IRPF (con capacidad normativa)	IVA	Impuestos Especiales	Total						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(4)+(5)						
CATALUÑA	2.691.574,09	141.415,11	9.275.995,19	6.465.513,35	2.364.312,00	18.105.820,53	20.938.809,73	-1.479.565,64	679.005,53	-800.560,11	945.939,57	21.084.189,19
GALICIA	451.783,03	74.414,54	2.061.792,26	1.932.199,91	842.698,21	4.836.690,38	5.362.887,95	1.338.008,80	522.764,31	1.860.773,10	192.413,21	7.416.074,26
ANDALUCÍA	1.983.697,92	268.279,53	4.976.942,70	5.351.675,24	2.146.016,05	12.474.633,99	14.726.611,43	4.435.794,80	439.661,44	4.875.456,24	662.994,74	20.265.062,40
PRINCIPADO DE ASTURIAS	242.589,13	40.329,01	935.603,17	787.888,52	329.806,65	2.053.298,35	2.336.216,48	266.535,99	163.216,47	429.752,46	74.601,77	2.840.570,72
CANTABRIA	152.924,96	14.375,83	498.602,63	460.294,62	196.081,97	1.154.979,22	1.322.280,01	28.661,05	429.752,07	458.413,12	40.864,38	1.821.557,51
LA RIOJA	64.023,82	5.193,76	287.274,16	240.581,30	119.734,62	647.590,09	716.807,66	45.118,81	186.104,89	231.223,69	19.326,25	967.357,61
REGIÓN DE MURCIA	295.214,49	17.924,58	927.651,39	962.425,77	492.209,17	2.382.286,33	2.695.425,40	646.400,60	-175.985,96	470.414,64	167.229,09	3.333.069,13
COMUNITAT VALENCIANA	1.467.476,65	70.765,34	3.746.754,01	3.607.886,05	1.478.577,82	8.833.217,89	10.371.459,88	1.032.586,87	-1.264.922,59	-232.335,73	1.115.441,96	11.254.566,10
ARAGÓN	391.557,21	33.506,75	1.267.426,69	1.040.778,86	497.804,78	2.806.010,34	3.231.074,29	151.945,85	242.597,95	394.543,81	77.769,88	3.703.387,98
CASTILLA-LA MANCHA	412.595,97	48.622,80	1.203.814,55	1.349.513,80	691.020,76	3.244.349,12	3.705.567,89	1.130.909,90	69.370,51	1.200.280,41	156.354,86	5.062.203,16
CANARIAS	391.072,00	39.622,27	1.361.176,46	0,00	76.161,58	1.437.338,04	1.868.032,31	2.540.428,78	65.334,75	2.605.763,53	689.048,26	5.162.844,09
EXTREMADURA	157.569,50	29.615,38	568.426,89	657.553,88	337.391,40	1.563.372,17	1.750.557,04	809.656,99	390.240,56	1.199.897,55	88.673,75	3.039.128,34
ILLES BALEARS	765.716,07	20.267,24	1.167.121,98	1.198.958,47	420.616,87	2.786.697,32	3.572.680,62	-338.067,26	-612.639,77	-950.707,04	582.300,55	3.204.274,13
MADRID	2.057.812,77	172.207,47	9.994.721,72	5.920.372,35	1.554.818,38	17.469.912,45	19.699.932,70	-3.609.445,37	-661.700,66	-4.271.146,03	318.692,05	15.747.478,72
CASTILLA Y LEÓN	527.880,87	92.280,74	1.835.337,39	1.847.912,68	924.488,70	4.607.738,76	5.227.900,37	886.069,33	379.654,59	1.265.723,93	166.914,49	6.660.538,78
TOTAL	12.053.488,46	1.068.820,34	40.108.641,19	31.823.554,82	12.471.738,97	84.403.934,97	97.526.243,77	7.885.039,50	852.454,06	8.737.493,56	5.298.564,80	111.562.302,14

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 3

RECAUDACIÓN REAL DE TRIBUTOS CEDIDOS NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	I. determinados Medios de Transporte	I. Sucesiones y donaciones	I. Transm. Patrimoniales	I. actos jurídicos documentados	Tasas sobre juego	Otros	Recaudación pendiente de aplicar	TOTAL
CATALUÑA	95.086,18	433.442,00	1.474.235,00	459.187,00	208.752,00	33,91	20.838,00	2.691.574,09
GALICIA	17.387,53	127.870,00	178.690,00	73.030,00	53.881,00	340,49	584,00	451.783,03
ANDALUCÍA	53.741,88	364.207,00	1.058.358,00	389.809,00	150.285,00	1.215,03	-33.918,00	1.983.697,92
PRINCIPADO DE ASTURIAS	6.337,10	99.883,00	83.909,00	26.401,00	25.223,00	17,04	819,00	242.589,13
CANTABRIA	6.761,96	38.101,00	71.002,00	22.519,00	14.541,00	0,00	0,00	152.924,96
LA RIOJA	2.764,82	20.998,00	26.231,00	6.204,00	7.826,00	0,00	0,00	64.023,82
REGIÓN DE MURCIA	10.706,25	61.238,00	132.420,00	60.940,00	30.781,00	24,24	-895,00	295.214,49
COMUNITAT VALENCIANA	46.693,77	248.723,00	826.815,00	225.009,00	137.738,00	305,88	-17.808,00	1.467.476,65
ARAGÓN	10.602,96	170.725,00	113.382,00	56.243,00	40.579,00	28,25	-3,00	391.557,21
CASTILLA-LA MANCHA	10.703,04	70.705,00	198.617,00	89.642,00	42.723,00	205,93	0,00	412.595,97
CANARIAS	0,00	36.052,00	235.564,00	61.770,00	57.686,00	0,00	0,00	391.072,00
EXTREMADURA	4.542,86	36.431,00	64.056,00	28.568,00	23.922,00	49,64	0,00	157.569,50
ILLES BALEARS	16.521,57	97.255,00	508.465,00	110.205,00	33.268,00	1,50	0,00	765.716,07
MADRID	131.277,75	410.899,00	1.005.160,00	366.616,00	146.275,00	40,02	-2.455,00	2.057.812,77
CASTILLA Y LEÓN	15.820,24	194.767,00	182.464,00	75.155,00	60.224,00	264,63	-814,00	527.880,87
TOTAL	428.947,89	2.411.296,00	6.159.368,00	2.051.298,00	1.033.704,00	2.526,57	-33.652,00	12.053.488,46

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2017 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda

Cuadro 4

**RECAUDACIÓN NORMATIVA POR TASAS AFECTAS A LOS SERVICIOS
TRANSFERIDOS**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
CATALUÑA	141.415,11
GALICIA	74.414,54
ANDALUCÍA	268.279,53
PRINCIPADO DE ASTURIAS	40.329,01
CANTABRIA	14.375,83
LA RIOJA	5.193,76
REGIÓN DE MURCIA	17.924,58
COMUNITAT VALENCIANA	70.765,34
ARAGÓN	33.506,75
CASTILLA-LA MANCHA	48.622,80
CANARIAS	39.622,27
EXTREMADURA	29.615,38
ILLES BALEARS	20.267,24
MADRID	172.207,47
CASTILLA Y LEÓN	92.280,74
TOTAL	1.068.820,34

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5

RENDIMIENTO DE LA TARIFA AUTONÓMICA DEL IRPF

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Rendimiento de la Tarifa autonómica IRPF 2017 (con ejercicio de la competencia normativa)			
	Cuota líquida	Pagos a cuenta de no declarantes	Resto conceptos art. 26.2 Ley 22/2009	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	8.634.562,47	471.733,82	169.698,91	9.275.995,19
GALICIA	1.904.931,70	126.153,19	30.707,37	2.061.792,26
ANDALUCÍA	4.604.729,50	280.811,26	91.401,93	4.976.942,70
PRINCIPADO DE ASTURIAS	877.249,32	46.033,65	12.320,20	935.603,17
CANTABRIA	462.275,37	28.362,69	7.964,57	498.602,63
LA RIOJA	267.713,59	14.431,85	5.128,73	287.274,16
REGIÓN DE MURCIA	863.569,60	47.848,25	16.233,54	927.651,39
COMUNITAT VALENCIANA	3.467.219,38	198.293,28	81.241,35	3.746.754,01
ARAGÓN	1.189.465,60	62.949,65	15.011,45	1.267.426,69
CASTILLA-LA MANCHA	1.117.127,24	65.862,15	20.825,16	1.203.814,55
CANARIAS	1.226.026,83	94.516,51	40.633,13	1.361.176,46
EXTREMADURA	523.483,32	35.138,30	9.805,27	568.426,89
ILLES BALEARS	1.080.592,34	63.722,89	22.806,75	1.167.121,98
MADRID	9.533.908,01	287.083,62	173.730,09	9.994.721,72
CASTILLA Y LEÓN	1.705.649,19	90.985,85	38.702,34	1.835.337,39
TOTAL	37.458.503,46	1.913.926,95	736.210,78	40.108.641,19

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 6

RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,316754	6.465.513,35
GALICIA	6,071603	1.932.199,91
ANDALUCÍA	16,816711	5.351.675,24
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,475803	787.888,52
CANTABRIA	1,446396	460.294,62
LA RIOJA	0,755985	240.581,30
REGIÓN DE MURCIA	3,024256	962.425,77
COMUNITAT VALENCIANA	11,337156	3.607.886,05
ARAGÓN	3,270467	1.040.778,86
CASTILLA-LA MANCHA	4,240613	1.349.513,80
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,066249	657.553,88
ILLES BALEARS	3,767519	1.198.958,47
MADRID	18,603743	5.920.372,35
CASTILLA Y LEÓN	5,806745	1.847.912,68
TOTAL	100,00	31.823.554,82
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		63.647.109,64
50% Recaudación cedida a las CC.AA		31.823.554,82 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 7
IMPUESTOS ESPECIALES

**7.1. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS
DERIVADAS**

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,932797	87.358,38
GALICIA	6,156796	29.992,41
ANDALUCÍA	18,073844	88.045,48
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,684640	13.078,04
CANTABRIA	1,457343	7.099,35
LA RIOJA	0,713830	3.477,37
REGIÓN DE MURCIA	3,050941	14.862,45
COMUNITAT VALENCIANA	11,310880	55.100,17
ARAGÓN	3,260051	15.881,11
CASTILLA-LA MANCHA	4,128233	20.110,40
CANARIAS	3,905366	19.024,72
EXTREMADURA	1,856897	9.045,75
ILLES BALEARS	3,051528	14.865,31
MADRID	16,431589	80.045,35
CASTILLA Y LEÓN	5,985265	29.156,80
TOTAL	100,00	487.143,08
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		839.901,87
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		487.143,08 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.2. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,598681	2.468,72
GALICIA	7,287688	917,98
ANDALUCÍA	16,304058	2.053,72
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,100180	390,51
CANTABRIA	1,616573	203,63
LA RIOJA	0,736259	92,74
REGIÓN DE MURCIA	2,729433	343,81
COMUNITAT VALENCIANA	10,771233	1.356,78
ARAGÓN	3,156437	397,60
CASTILLA-LA MANCHA	3,872146	487,75
CANARIAS	3,625947	456,74
EXTREMADURA	1,608501	202,61
ILLES BALEARS	3,429104	431,94
MADRID	15,877927	2.000,04
CASTILLA Y LEÓN	6,285833	791,79
TOTAL	100,00	12.596,36
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		21.717,86
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		12.596,36 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.3. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,124294	31.178,95
GALICIA	5,772123	10.509,56
ANDALUCÍA	18,947731	34.498,96
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,614398	4.760,15
CANTABRIA	1,403497	2.555,41
LA RIOJA	0,686876	1.250,63
REGIÓN DE MURCIA	3,235670	5.891,33
COMUNITAT VALENCIANA	10,882568	19.814,37
ARAGÓN	3,367092	6.130,61
CASTILLA-LA MANCHA	4,563526	8.309,01
CANARIAS	4,355033	7.929,40
EXTREMADURA	2,064832	3.759,53
ILLES BALEARS	2,813658	5.122,95
MADRID	16,039973	29.204,68
CASTILLA Y LEÓN	6,128729	11.158,85
TOTAL	100,00	182.074,39
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		313.921,36
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		182.074,39 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.4. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de ventas a expendedorías	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,356459	782.592,66
GALICIA	6,001548	230.726,14
ANDALUCÍA	17,024756	654.507,21
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,578662	99.135,23
CANTABRIA	1,471338	56.564,75
LA RIOJA	0,756462	29.081,77
REGIÓN DE MURCIA	3,721601	143.074,89
COMUNITAT VALENCIANA	13,535199	520.353,16
ARAGÓN	3,371896	129.630,64
CASTILLA-LA MANCHA	4,805967	184.762,71
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,576701	99.059,83
ILLES BALEARS	4,412237	169.625,96
MADRID	13,735872	528.067,91
CASTILLA Y LEÓN	5,651303	217.261,17
TOTAL	100,00	3.844.444,04
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		6.628.351,80
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		3.844.444,04 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.5. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de entregas de hidrocarburos	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=[(A)+(B)]*(1)
CATALUÑA	18,182197	1.207.626,17
GALICIA	6,980486	463.630,27
ANDALUCÍA	17,425266	1.157.352,24
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,326916	154.549,25
CANTABRIA	1,593872	105.861,90
LA RIOJA	1,156075	76.784,24
REGIÓN DE MURCIA	4,181510	277.727,79
COMUNITAT VALENCIANA	11,119419	738.530,16
ARAGÓN	4,346155	288.663,15
CASTILLA-LA MANCHA	6,262482	415.941,85
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,997130	199.063,55
ILLES BALEARS	2,986474	198.355,77
MADRID	11,538296	766.351,20
CASTILLA Y LEÓN	8,903721	591.367,85
TOTAL	100,0000	6.641.805,40
100% Recaudación líquida tipo general (previa al pago a las CC.AA. y EE.LL.).....		10.224.764,38
58% Recaudación cedida a las CC.AA. (tipo general)		5.930.363,34 (A)
100% Recaudación líquida tipo especial (previa al pago a las CC.AA. y EE.LL.).....		711.442,06
100% Recaudación cedida a las CC.AA. (tipo especial)		711.442,06 (B)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.6. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,379245	253.087,11
GALICIA	8,187161	106.921,86
ANDALUCÍA	16,046191	209.558,43
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4,432986	57.893,47
CANTABRIA	1,822166	23.796,93
LA RIOJA	0,692809	9.047,88
REGIÓN DE MURCIA	3,852226	50.308,92
COMUNITAT VALENCIANA	10,982119	143.423,18
ARAGÓN	4,372357	57.101,67
CASTILLA-LA MANCHA	4,702178	61.409,04
CANARIAS	3,732913	48.750,72
EXTREMADURA	2,010776	26.260,13
ILLES BALEARS	2,466743	32.214,93
MADRID	11,420569	149.149,20
CASTILLA Y LEÓN	5,723886	74.752,24
TOTAL	99,824326	1.303.675,69
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA.)		1.305.969,95 (A)
Recaudación líquida atribuida a Ceuta y Melilla	0,175674	2.294,25
100% Recaudación cedida a las CC.AA.		1.303.675,69

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 8

**TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS FUNDAMENTALES**

8.1. INCREMENTO ITE 2007/2017

Conceptos	ITE
Año 2007	75.827.959,16
Año 2017	74.225.305,91
Incremento 2007/2017	0,9789

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.2. CÁLCULO DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS EN TÉRMINOS NORMATIVOS DEL AÑO 2017

Comunidad Autónoma	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentado	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Tributos sobre el Juego	Tasas afectas a los servicios transferidos	Impuesto Especial Sobre Determinados Medios de Transporte	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2017	Rendimiento definitivo de la Tarifa Autonómica del IRPF	Impuesto sobre el Valor Añadido	Total Impuestos Especiales	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2017	Total recursos tributarios en términos normativos
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(1)+...+(5)	(7)	(8)	(9)	(10)=(7)+(8)+(9)	(11)=(6)+(10)
	(Miles de euros)										
CATALUÑA	1.526.617,66	474.820,52	812.082,63	141.415,11	94.078,15	3.049.014,06	8.952.819,45	6.465.513,35	2.364.312,00	17.782.644,80	20.831.658,86
GALICIA	342.655,70	132.255,54	201.863,73	74.414,54	17.387,53	768.577,04	2.047.304,23	1.932.199,91	842.698,21	4.822.202,35	5.590.779,39
ANDALUCÍA	1.385.592,93	304.813,15	516.884,71	268.279,53	52.615,59	2.528.185,90	4.848.733,91	5.351.675,24	2.146.016,05	12.346.425,21	14.874.611,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	129.827,85	91.225,77	100.034,22	40.329,01	6.293,40	367.710,25	929.734,94	787.888,52	329.806,65	2.047.430,11	2.415.140,36
CANTABRIA	184.709,47	61.330,22	28.351,82	14.375,83	6.599,63	295.366,97	500.006,02	460.294,62	196.081,97	1.156.382,61	1.451.749,58
LA RIOJA	65.198,24	22.417,90	22.995,04	5.193,76	2.764,82	118.569,75	284.596,89	240.581,30	119.734,62	644.912,82	763.482,57
REGIÓN DE MURCIA	310.782,36	34.808,21	73.635,49	17.924,58	10.616,28	447.766,91	894.086,88	962.425,77	492.209,17	2.348.721,82	2.796.488,73
COMUNITAT VALENCIANA	1.059.171,61	294.838,55	594.681,80	70.765,34	46.298,50	2.065.755,80	3.691.958,13	3.607.886,05	1.478.577,82	8.778.422,00	10.844.177,80
ARAGÓN	257.399,91	110.329,62	168.197,52	33.506,75	10.602,96	580.036,75	1.222.396,18	1.040.778,86	497.804,78	2.760.979,83	3.341.016,58
CASTILLA-LA MANCHA	367.992,73	103.408,81	83.637,11	48.622,80	10.703,04	614.364,49	1.212.330,90	1.349.513,80	691.020,76	3.252.865,46	3.867.229,95
CANARIAS	250.974,22	91.698,05	183.353,30	39.622,27	0,00	565.647,83	1.406.318,61	0,00	76.161,58	1.482.480,19	2.048.128,02
EXTREMADURA	127.059,38	56.369,99	45.460,91	29.615,38	4.140,23	262.645,89	533.503,15	657.553,88	337.391,40	1.528.448,43	1.791.094,32
ILLES BALEARS	325.483,90	64.644,23	76.004,77	20.267,24	16.362,55	502.762,68	1.144.459,49	1.198.958,47	420.616,87	2.764.034,83	3.266.797,52
MADRID	1.617.419,89	498.420,16	435.892,19	172.207,47	131.277,75	2.855.217,46	10.502.699,99	5.920.372,35	1.554.818,38	17.977.890,73	20.833.108,19
CASTILLA Y LEÓN	346.822,44	162.791,71	193.002,97	92.280,74	15.820,24	810.718,10	1.910.365,30	1.847.912,68	924.488,70	4.682.766,68	5.493.484,78
TOTAL	8.297.708,28	2.504.172,40	3.536.078,20	1.068.820,34	425.560,67	15.832.339,88	40.081.314,09	31.823.554,82	12.471.738,97	84.376.607,88	100.208.947,76

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.3. CÁLCULO DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Comunidad Autónoma	Miles de Euros		
	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2017	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2017	75% de los Recursos tributarios 2017
	(1)=(7) Cuadro 8.2	(2)=(11) Cuadro 8.2	(3)=75%[(1)+(2)]
CATALUÑA	3.049.014,06	17.782.644,80	15.623.744,14
GALICIA	768.577,04	4.822.202,35	4.193.084,54
ANDALUCÍA	2.528.185,90	12.346.425,21	11.155.958,33
PRINCIPADO DE ASTURIAS	367.710,25	2.047.430,11	1.811.355,27
CANTABRIA	295.366,97	1.156.382,61	1.088.812,18
LA RIOJA	118.569,75	644.912,82	572.611,93
REGIÓN DE MURCIA	447.766,91	2.348.721,82	2.097.366,55
COMUNITAT VALENCIANA	2.065.755,80	8.778.422,00	8.133.133,35
ARAGÓN	580.036,75	2.760.979,83	2.505.762,43
CASTILLA-LA MANCHA	614.364,49	3.252.865,46	2.900.422,47
CANARIAS	565.647,83	1.482.480,19	1.536.096,01
EXTREMADURA	262.645,89	1.528.448,43	1.343.320,74
ILLES BALEARS	502.762,68	2.764.034,83	2.450.098,14
MADRID	2.855.217,46	17.977.890,73	15.624.831,14
CASTILLA Y LEÓN	810.718,10	4.682.766,68	4.120.113,58
TOTAL	15.832.339,88	84.376.607,88	75.156.710,82
Aportación provisional del Estado del Art. 9.a.) en el año (A)			5.655.000,00
Recursos adicionales previstos en el art. 6 (B)			2.400.000,00
Importe de la aportación definitiva del Estado en el año (C)=(A)+(B)			8.055.000,00
Índice de crecimiento ITE 2007-2017 (D)			0,9789
Importe definitivo de la aportación del Estado 2017 (E)=(C)*(D)			7.885.039,50
FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES (F) = (E)+(3)			83.041.750,32

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.4 VALOR DE LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Peso relativo de la población ajustada	Participación en el Fondo de Garantía 2017	75% de los Recursos tributarios 2017	Transferencia del Fondo de Garantía
	(1)	(2)=(1)*(F) Cuadro 8.3	(3)=(3) Cuadro 8.3	(4)=(2)-(3)
CATALUÑA	17,03	14.144.178,50	15.623.744,14	-1.479.565,64
GALICIA	6,66	5.531.093,34	4.193.084,54	1.338.008,80
ANDALUCÍA	18,78	15.591.753,13	11.155.958,33	4.435.794,80
PRINCIPADO DE ASTURI	2,50	2.077.891,26	1.811.355,27	266.535,99
CANTABRIA	1,35	1.117.473,23	1.088.812,18	28.661,05
LA RIOJA	0,74	617.730,74	572.611,93	45.118,81
REGIÓN DE MURCIA	3,30	2.743.767,15	2.097.366,55	646.400,60
COMUNITAT VALENCIAI	11,04	9.165.720,22	8.133.133,35	1.032.586,87
ARAGÓN	3,20	2.657.708,29	2.505.762,43	151.945,85
CASTILLA-LA MANCHA	4,85	4.031.332,36	2.900.422,47	1.130.909,90
CANARIAS	4,91	4.076.524,80	1.536.096,01	2.540.428,78
EXTREMADURA	2,59	2.152.977,73	1.343.320,74	809.656,99
ILLES BALEARS	2,54	2.112.030,88	2.450.098,14	-338.067,26
MADRID	14,47	12.015.385,77	15.624.831,14	-3.609.445,37
CASTILLA Y LEÓN	6,03	5.006.182,91	4.120.113,58	886.069,33
Total	100,00	83.041.750,32	75.156.710,82	7.885.039,50

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 9

FONDO DE SUFICIENCIA

DETERMINACIÓN DEL FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL

Miles de euros

Comunidad Autónoma	Valor en el año base 2007 del FSG tras la regularización del art. 10.3 a 1.1.2016	Valor en el año base 2007 de los traspasos previstos en art. 21.1 Ley 22/2009	Revisión en el año base 2007 del FSG de 2017 por variación en los tipos impositivos	Valor en el año base 2007 del FSG a 1.1.2017	Fondo de Suficiencia Global 2017
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)	(5)=(4)* Incremento ITE 2007/2017
CATALUÑA	711.292,62	0,00	-17.651,25	693.641,36	679.005,53
GALICIA	540.682,09	0,00	-6.649,70	534.032,39	522.764,31
ANDALUCÍA	467.399,18	0,00	-18.260,93	449.138,25	439.661,44
PRINCIPADO DE ASTURIAS	169.312,93	0,00	-2.578,36	166.734,57	163.216,47
CANTABRIA	440.310,38	0,00	-1.295,09	439.015,29	429.752,07
LA RIOJA	190.856,67	0,00	-740,33	190.116,34	186.104,89
REGIÓN DE MURCIA	-176.529,18	0,00	-3.250,12	-179.779,30	-175.985,96
COMUNITAT VALENCIANA	-1.281.050,70	0,00	-11.137,05	-1.292.187,76	-1.264.922,59
ARAGÓN	251.054,86	0,00	-3.227,75	247.827,10	242.597,95
CASTILLA-LA MANCHA	75.618,17	0,00	-4.752,39	70.865,78	69.370,51
CANARIAS	70.872,87	0,00	-4.129,85	66.743,02	65.334,75
EXTREMADURA	401.233,93	0,00	-2.581,81	398.652,12	390.240,56
ILLES BALEARS	-623.092,59	0,00	-2.752,51	-625.845,11	-612.639,77
MADRID	-661.486,97	0,00	-14.476,52	-675.963,49	-661.700,66
CASTILLA Y LEÓN	393.894,61	0,00	-6.056,63	387.837,98	379.654,59
TOTAL	970.368,85	0,00	-99.540,30	870.828,55	852.454,06

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 10

FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONÓMICA

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Fondo de Cooperación	Fondo de Competitividad	Compensación D.A. Tercera Ley 22/2009	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	0,00	945.939,57	0,00	945.939,57
GALICIA	192.413,21	0,00	0,00	192.413,21
ANDALUCÍA	662.994,74	0,00	0,00	662.994,74
PRINCIPADO DE ASTURIAS	74.601,77	0,00	0,00	74.601,77
CANTABRIA	40.864,38	0,00	0,00	40.864,38
LA RIOJA	19.326,25	0,00	0,00	19.326,25
REGIÓN DE MURCIA	69.769,91	97.459,18	0,00	167.229,09
COMUNITAT VALENCIANA	353.998,38	761.443,58	0,00	1.115.441,96
ARAGÓN	77.769,88	0,00	0,00	77.769,88
CASTILLA-LA MANCHA	156.354,86	0,00	0,00	156.354,86
CANARIAS	99.866,06	589.182,20	0,00	689.048,26
EXTREMADURA	88.673,75	0,00	0,00	88.673,75
ILLES BALEARS	0,00	582.300,55	0,00	582.300,55
MADRID	0,00	318.692,05	0,00	318.692,05
CASTILLA Y LEÓN	166.914,49	0,00	0,00	166.914,49
TOTAL	2.003.547,67	3.295.017,13	0,00	5.298.564,80

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 11

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

11.1 RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2017

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Pagos en el año 2017						Liquidación 2017 practicada en 2019							Total recursos sujetos a liquidación
	Entregas a cuenta año 2017						IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Fondos de Convergencia Autonómica	Total saldo liquidación	
	IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Total entregas a cuenta 2017								
CATALUÑA	8.348.629,88	6.478.407,04	2.365.730,93	-958.696,02	728.877,68	16.962.949,51	927.365,31	-12.893,69	-1.418,93	-520.869,62	-49.872,15	945.939,57	1.288.250,49	18.251.199,99
GALICIA	2.008.064,56	2.069.053,29	870.236,23	1.244.669,55	558.897,86	6.750.921,49	53.727,70	-136.853,38	-27.538,02	93.339,24	-36.133,55	192.413,21	138.955,20	6.889.876,70
ANDALUCÍA	4.625.008,26	5.754.350,18	2.143.415,54	4.318.237,64	474.002,09	17.315.013,71	351.934,44	-402.674,94	2.600,51	117.557,16	-34.340,65	662.994,74	698.071,25	18.013.084,96
PRINCIPADO DE ASTURIAS	959.826,25	838.588,66	340.004,63	192.515,34	174.632,76	2.505.567,64	-24.223,08	-50.700,14	-10.197,98	74.020,65	-11.416,29	74.601,77	52.084,94	2.557.652,58
CANTABRIA	496.285,05	502.436,66	203.482,88	-20.400,14	458.165,33	1.639.969,78	2.317,58	-42.142,04	-7.400,91	49.061,18	-28.413,26	40.864,38	14.286,94	1.654.256,72
LA RIOJA	272.014,10	255.106,15	105.344,18	53.397,49	198.466,17	884.328,09	15.260,06	-14.524,85	14.390,44	-8.278,68	-12.361,28	19.326,25	13.811,94	898.140,03
REGIÓN DE MURCIA	863.532,04	975.231,22	493.417,95	667.435,52	-186.440,28	2.813.176,45	64.119,35	-12.805,45	-1.208,78	-21.034,91	10.454,32	167.229,09	206.753,62	3.019.930,06
COMUNITAT VALENCIANA	3.583.533,11	3.786.404,30	1.484.994,70	991.633,78	-1.343.869,79	8.502.696,10	163.220,90	-178.518,25	-6.416,88	40.953,09	78.947,20	1.115.441,96	1.213.628,02	9.716.324,12
ARAGÓN	1.252.014,71	1.080.614,87	523.440,12	84.214,72	259.421,47	3.199.705,89	15.411,98	-39.836,01	-25.635,34	67.731,14	-16.823,52	77.769,88	78.618,13	3.278.324,02
CASTILLA MANCHA	1.170.632,99	1.438.748,04	707.885,17	1.077.411,20	75.352,31	4.470.029,71	33.181,56	-89.234,24	-16.864,41	53.498,70	-5.981,80	156.354,86	130.954,67	4.600.984,38
CANARIAS	1.235.055,63	0,00	80.328,09	2.659.870,07	70.846,31	4.046.100,10	126.120,83	0,00	-4.166,51	-119.441,29	-5.511,56	689.048,26	686.049,72	4.732.149,83
EXTREMADURA	578.720,96	697.077,82	343.258,27	779.503,59	416.470,81	2.815.031,45	-10.294,07	-39.523,94	-5.866,87	30.153,40	-26.230,25	88.673,75	36.912,02	2.851.943,47
ILLES BALEARS	960.596,60	1.169.072,41	409.848,42	-170.259,61	-651.673,42	1.717.584,40	206.525,38	29.886,06	10.768,45	-167.807,65	39.033,65	582.300,55	700.706,43	2.418.290,83
MADRID	8.980.833,75	6.054.906,55	1.606.731,31	-3.152.475,51	-700.322,11	12.789.673,99	1.013.887,97	-134.534,20	-51.912,93	-456.969,85	38.621,45	318.692,05	727.784,49	13.517.458,48
CASTILLA Y LEÓN	1.844.890,37	1.956.872,82	913.118,32	803.462,38	406.240,61	5.924.584,50	-9.552,98	-108.960,14	11.370,38	82.606,95	-26.586,02	166.914,49	115.792,67	6.040.377,17
TOTAL	37.179.638,26	33.056.870,01	12.591.236,74	8.570.520,00	939.067,80	92.337.332,81	2.929.002,93	-1.233.315,19	-119.497,77	-685.480,50	-86.613,74	5.298.564,80	6.102.660,53	98.439.993,34

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2017

Cuadro 11

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

11.2 RECURSOS DEL SISTEMA PERCIBIDOS POR LAS CC.AA. EN EL AÑO 2017

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Entregas a cuenta año 2017	Reintegros Anticipos por aplazamiento liquidación a 204 mensualidades	Liquidación Sistema de Financiación del año 2015	Total recursos percibidos 2017
CATALUÑA	16.962.949,51	-124.792,80	1.879.357,78	18.717.514,49
GALICIA	6.750.921,49	-84.807,00	427.908,71	7.094.023,20
ANDALUCÍA	17.315.013,71	-223.261,68	1.237.245,83	18.328.997,86
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.505.567,64	-29.852,64	121.341,02	2.597.056,03
CANTABRIA	1.639.969,78	-19.115,88	88.446,25	1.709.300,16
LA RIOJA	884.328,09	-9.883,44	58.521,43	932.966,07
REGIÓN DE MURCIA	2.813.176,45	-29.251,20	289.105,49	3.073.030,74
COMUNITAT VALENCIANA	8.502.696,10	-91.237,44	1.680.360,89	10.091.819,55
ARAGÓN	3.199.705,89	-35.375,40	164.772,82	3.329.103,31
CASTILLA MANCHA	4.470.029,71	-51.298,32	238.461,27	4.657.192,66
CANARIAS	4.046.100,10	-56.592,48	476.994,45	4.466.502,08
EXTREMADURA	2.815.031,45	-39.787,08	178.846,19	2.954.090,56
ILLES BALEARS	1.717.584,40	-12.683,16	709.705,11	2.414.606,35
MADRID	12.789.673,99	-55.020,96	738.411,05	13.473.064,07
CASTILLA Y LEÓN	5.924.584,50	-73.873,32	314.233,34	6.164.944,52
TOTAL	92.337.332,81	-936.832,80	8.603.711,63	100.004.211,64

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Años 2015 y 2017

Cuadro 12

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CATALUÑA	- Gravamen de protección civil	3.398,06		3.398,06
	- Canon del agua	503.624,10		503.624,10
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	3.896,27		3.896,27
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos municipales (1)	0,00		0,00
	- Canon sobre la incineración de residuos municipales (1)	0,00		0,00
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos de la construcción (suspendida aplicación)	0,00		0,00
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos industriales (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos	52.445,68		52.445,68
	- Impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial	2.931,18		2.931,18
	- Impuesto sobre la producción de energía eléctrica de origen nuclear (2)	-2,17		-2,17
	- Impuesto sobre la provisión de contenidos por parte de prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas y de fomento del sector audiovisual y la difusión cultural digital (7)	-27.421,25		-27.421,25
	- Impuesto sobre la emisión de gases y partículas a la atmósfera producida por la industria	922,89		922,89
	- Impuestos sobre las viviendas vacías	18.422,72		18.422,72
	- Impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas	22.677,47		22.677,47
	- Impuesto sobre el riesgo medioambiental de la producción, manipulación y transporte, custodia y emisión de elementos radiotóxicos	7.404,51		7.404,51
	- Impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre los activos no productivos de las personas jurídicas (1)	0,00		0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CATALUÑA	588.299,46	0,00	588.299,46
GALICIA	- Canon de saneamiento	49.976,39		49.976,39
	- Impuesto sobre contaminación atmosférica	4.067,73		4.067,73
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	11.806,95		11.806,95
	- Canon eólico	22.578,36		22.578,36
	- Impuesto compensatorio ambiental minero	0,00		0,00
		SUMA RECAUDACIÓN DE GALICIA	88.429,43	0,00
ANDALUCÍA	- Impuesto sobre tierras infrutilizadas (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	2.683,20		2.683,20
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	3.939,36		3.939,36
	- Impuesto sobre depósito de residuos radioactivos (3)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos	164,26		164,26
	- Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la C.A.	139.063,28		139.063,28
- Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso	270,67		270,67	
	SUMA RECAUDACIÓN DE ANDALUCÍA	146.120,77	0,00	146.120,77
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	1.718,24		1.718,24
	- Canon de saneamiento (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	5.183,58		5.183,58
	- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente	2.608,99		2.608,99
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		7.041,77	7.041,77
	SUMA RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.510,81	7.041,77	16.552,58

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CANTABRIA	- Canon del agua residual (antiguo canon de saneamiento)	29.485,88		29.485,88
	- Impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero	472,53		472,53
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		0,00	0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANTABRIA	29.958,41	0,00	29.958,41
LA RIOJA	- Canon de saneamiento	9.961,86		9.961,86
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales (8)			0,00
	- Impuesto sobre el impacto visual producido por los elementos de suministro de energía eléctrica y elementos fijos de redes de comunicaciones telefónicas o telemáticas	2.267,35		2.267,35
	- Impuesto sobre eliminación de residuos de vertederos	425,05		425,05
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas		591,97	591,97
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA RIOJA	12.654,26	591,97	13.246,23
REGIÓN DE MURCIA	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	261,08		261,08
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	127,29		127,29
	- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera	1.058,00		1.058,00
	- Impuesto sobre el almacenamiento o depósito de residuos	764,85		764,85
	- Canon de saneamiento	48.256,27		48.256,27
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		1.622,17	1.622,17
SUMA RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	50.467,49	1.622,17	52.089,66	
COMUNITAT VALENCIANA	- Canon de saneamiento	274.342,80		274.342,80
	- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente	21.224,00		21.224,00
	- Impuesto sobre eliminación de residuos de vertederos	1.264,00		1.264,00
SUMA RECAUDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	296.830,80	0,00	296.830,80	
ARAGÓN	- Canon de saneamiento	51.500,91		51.500,91
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	203,95		203,95
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta	8.246,57		8.246,57
	- Impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión	2.269,94		2.269,94
	- Impuesto Medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	16.602,34		16.602,34
	- Impuesto Medioambiental sobre las instalaciones de transporte por cable	-119,05		-119,05
SUMA RECAUDACIÓN DE ARAGÓN	78.704,66	0,00	78.704,66	
CASTILLA-LA MANCHA	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente (hecho imponible emisiones)	1.153,33		1.153,33
	- Canon eólico	13.812,99		13.812,99
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	14.966,32	0,00	14.966,32

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CANARIAS	- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo	330.527,96		330.527,96
	- Canon de vertido (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco	137.893,63		137.893,63
	- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por determinadas actividades (4)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por los grandes establecimientos comerciales (5)	0,00		0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANARIAS	468.421,59	0,00	468.421,59
EXTREMADURA	- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	4.928,60		4.928,60
	- Impuesto sobre instalaciones que incidan en el medio ambiente	70.190,76		70.190,76
	- Canon de saneamiento	16.061,95		16.061,95
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero	3.770,40		3.770,40
	SUMA RECAUDACIÓN DE EXTREMADURA	94.951,71	0,00	94.951,71
ILLES BALEARS	- Impuesto sobre los premios del bingo (6)	0,00		0,00
	- Canon de saneamiento de aguas	83.752,40		83.752,40
	- Impuesto sobre estancias turísticas	56.012,00		56.012,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE ILLES BALEARS	139.764,40	0,00	139.764,40
MADRID	- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados	2.459,00		2.459,00
	- Impuesto sobre depósito de residuos	2.773,00		2.773,00
	- Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas		0,00	0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE MADRID	5.232,00	0,00	5.232,00
CASTILLA Y LEÓN	- Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica del alta tensión	61.906,36		61.906,36
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos	8.198,73		8.198,73
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN	70.105,09	0,00	70.105,09
TOTAL RECAUDACIÓN		2.094.417,20	9.255,91	2.103.673,11

(1) No disponible

(2) Se declara inconstitucional y nulo, por sentencia del TC de 14 de abril de 2016

(3) La DA decimoquinta de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, deja sin efecto, desde el 1 de enero de 2013, mientras exista un tributo estatal que grave el mismo hecho imponible, los artículos 56 a 64 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, que regulan el impuesto sobre depósito de residuos radiactivos.

(4) La Disposición Final decimotercera de la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, suspende desde el 1 de enero de 2013 la aplicación de este impuesto.

(5) La Disposición Final decimotercera-bis de la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, suspende desde el 1 de julio de 2012 la aplicación de este impuesto.

(6) El tipo de gravamen es del 0%

(7) Se declara inconstitucional y nulo

(8) Fue suprimido por la Ley 6/2015, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2016

Fuente: Información proporcionada por cada Comunidad Autónoma

Cuadro 13

**OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E
IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO	IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	TOTAL
CATALUÑA	493.836,00	20.455,86	56.788,40	571.080,26
GALICIA	77.796,00	7.148,97	22.123,99	107.068,95
ANDALUCÍA	82.425,00	19.517,27	36.903,50	138.845,77
PRINCIPADO DE ASTURIAS	17.685,00	3.452,48	8.392,39	29.529,87
CANTABRIA	16.188,00	1.545,10	4.091,65	21.824,75
LA RIOJA	7.292,00	914,55	2.727,97	10.934,52
REGIÓN DE MURCIA	21.323,00	3.198,64	7.950,18	32.471,82
COMUNITAT VALENCIANA	147.695,00	13.501,55	31.115,91	192.312,45
ARAGÓN	44.866,00	3.321,43	9.864,99	58.052,42
CASTILLA-LA MANCHA	15.786,00	5.395,75	11.443,59	32.625,34
CANARIAS	34.576,00	5.215,61	8.340,44	48.132,06
EXTREMADURA	5.110,00	2.456,99	5.459,37	13.026,36
ILLES BALEARS	67.438,00	3.509,84	7.944,89	78.892,73
MADRID	-17,00	20.314,75	120.794,36	141.092,11
CASTILLA Y LEÓN	31.493,00	6.825,19	20.429,53	58.747,72
TOTAL	1.063.492,00	116.773,97	354.371,16	1.534.637,13

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2017 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda

Cuadro 14

FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTAL FF.C.I.
GALICIA	33.258,35	11.085,01	44.343,36
ANDALUCÍA	120.258,77	40.082,24	160.341,01
PRINCIPADO DE ASTURIAS	10.352,53	3.450,50	13.803,03
CANTABRIA	4.050,58	1.350,06	5.400,64
REGIÓN DE MURCIA	16.407,83	5.468,73	21.876,56
COMUNITAT VALENCIANA	41.138,16	13.711,35	54.849,51
CASTILLA-LA MANCHA	25.552,46	8.516,63	34.069,09
CANARIAS	35.048,07	11.681,52	46.729,59
EXTREMADURA	18.785,69	6.261,27	25.046,96
CASTILLA Y LEÓN	14.513,77	4.837,44	19.351,21
TOTAL	319.366,21	106.444,75	425.810,96

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15
FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIONES DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS ESTADO	COMPENSACIONES I.A.E	FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL
GALICIA	-	-	86.292,38	86.292,38
PRINCIPADO DE ASTURIAS	148.020,90	4.341,71	51.199,99	203.562,60
CANTABRIA	-	102,07	-	102,07
LA RIOJA	-	690,02	-	690,02
REGIÓN DE MURCIA	164.176,41	2.371,23	38.359,79	204.907,44
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	26.256,54	26.256,54
CASTILLA MANCHA	-	-	35.904,55	35.904,55
CANARIAS	-	-	73.087,47	73.087,47
EXTREMADURA	-	-	43.699,00	43.699,00
MADRID	-	17.353,34	-	17.353,34
CASTILLA Y LEÓN	-	-	87.153,38	87.153,38
TOTAL	312.197,31	24.858,37	441.953,09	779.008,78

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.0. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperación	Justicia	Defensa	Hacienda y Función Pública	Interior	Fomento	Educación Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Energía, Turismo y Agenda Digital	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Presidencia y para las Admones. Territoriales	Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	Economía, Industria y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	1.304,38	-	5.124,70	99,80	50.254,10	12.691,97	375.426,74	70,00	8.002,33	-	194.574,34	130.706,51	108.389,17	886.644,04
GALICIA	-	512,70	976,87	2.234,24	99,94	13.214,81	8.779,20	173.832,32	-	13.463,46	-	95.765,38	14.917,25	-	323.796,17
ANDALUCÍA	-	1.567,31	-	6.921,41	49,73	30.245,96	45.778,94	452.257,60	-	56.368,41	-	256.051,03	44.149,63	12.269,09	905.659,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	215,78	-	902,55	-	11.437,14	2.768,95	65.398,06	100,00	6.115,24	-	31.171,11	5.989,69	-	124.098,52
CANTABRIA	-	118,31	-	536,62	-	6.585,02	4.154,70	31.654,68	-	3.426,32	-	23.979,53	6.886,95	-	77.342,13
LA RIOJA	-	1.568,03	-	250,19	-	5.223,82	2.891,80	13.466,58	-	1.512,87	-	12.004,26	1.278,75	-	38.196,30
REGIÓN DE MURCIA	-	-	163,89	1.227,52	123,92	14.192,34	7.004,16	67.869,27	-	4.427,48	-	52.044,11	6.539,47	-	153.592,16
COMUNITAT VALENCIANA	-	898,35	-	3.474,59	226,86	33.570,84	31.905,71	239.729,81	70,00	12.225,45	-	93.114,07	33.838,21	-	449.053,89
ARAGÓN	-	233,30	1.123,03	1.272,23	-	13.170,04	6.912,58	63.952,32	-	14.596,95	30.000,00	38.462,84	15.995,26	-	185.718,55
CASTILLA MANCHA	-	-	503,38	1.946,95	-	14.020,68	9.054,10	102.051,37	-	18.229,35	-	69.034,59	3.946,80	-	218.787,22
CANARIAS	-	437,80	-	1.711,96	49,99	143.933,59	20.995,09	172.190,99	14.000,00	38.967,48	-	48.760,22	5.777,82	61.250,00	508.074,94
EXTREMADURA	-	-	-	1.378,47	-	6.385,05	5.303,13	87.996,32	-	11.027,93	-	44.128,00	2.553,50	10.000,00	168.772,40
ILLES BALEARS	-	-	-	812,39	-	5.822,54	7.144,99	50.080,68	-	2.329,80	-	21.570,91	73,76	-	87.835,07
MADRID	200,00	1.224,02	560,07	4.400,74	281,38	38.522,53	31.694,06	303.702,69	2.081,42	8.961,86	-	190.490,63	82.071,11	126.305,31	790.495,82
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.103,53	2.400,94	-	18.703,80	16.568,88	135.667,08	6.604,16	21.147,96	-	128.196,91	12.120,19	-	342.513,45
TOTAL	200,00	8.079,98	4.430,77	34.595,50	931,62	405.282,26	213.648,26	2.335.276,51	22.925,58	220.802,89	30.000,00	1.299.347,93	366.844,90	318.213,57	5.260.579,77

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperación	Justicia	Defensa	Hacienda y Función Pública	Educación Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Energía, Turismo y Agenda Digital	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio	Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	Economía, Industria y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	1.304,38	-	5.124,70	11.975,45	375.426,74	70,00	-	194.574,34	3.956,33	108.389,17	700.821,11
GALICIA	-	512,70	976,87	2.234,24	8.779,20	173.832,32	-	2,37	95.765,38	304,95	-	282.408,03
ANDALUCÍA	-	1.567,31	-	6.921,41	45.732,27	452.257,60	-	18.358,39	256.051,03	364,33	-	781.252,34
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	215,78	-	902,55	2.768,95	65.398,06	-	-	31.171,11	20,00	-	100.476,45
CANTABRIA	-	118,31	-	536,62	4.145,70	31.654,68	-	-	23.979,53	-	-	60.434,84
LA RIOJA	-	68,03	-	250,19	2.891,80	13.466,58	-	-	12.004,26	-	-	28.680,86
REGIÓN DE MURCIA	-	-	163,89	1.227,52	7.004,16	67.869,27	-	-	52.044,11	25,00	-	128.333,95
COMUNITAT VALENCIANA	-	898,35	-	3.474,59	31.876,28	239.729,81	70,00	-	93.114,07	443,87	-	369.606,97
ARAGÓN	-	233,30	1.123,03	1.272,23	6.912,58	63.952,32	-	60,00	38.462,84	75,00	-	112.091,30
CASTILLA MANCHA	-	-	503,38	1.946,95	9.054,10	102.051,37	-	-	69.034,59	-	-	182.590,39
CANARIAS	-	437,80	-	1.711,96	8.995,09	172.190,99	6.000,00	-	48.760,22	2.000,00	27.500,00	267.596,06
EXTREMADURA	-	-	-	1.378,47	5.253,13	87.996,32	-	-	44.128,00	-	-	138.755,92
ILLES BALEARS	-	-	-	812,39	7.144,99	50.080,68	-	-	21.570,91	-	-	79.608,97
MADRID	200,00	1.224,02	560,07	4.400,74	31.304,05	303.702,69	1.079,91	118,15	190.490,63	142,29	126.305,31	659.527,86
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.103,53	2.400,94	16.568,88	135.667,08	-	-	128.196,91	10,00	-	283.947,34
TOTAL	200,00	6.579,98	4.430,77	34.595,50	200.406,63	2.335.276,51	7.219,91	18.538,91	1.299.347,93	7.341,77	262.194,48	4.176.132,39

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.1.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Empleo y Seguridad Social	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	TOTAL
CATALUÑA	324.908,28	-	193.284,81	518.193,09
GALICIA	158.423,34	-	95.227,60	253.650,94
ANDALUCÍA	403.009,17	-	254.456,71	657.465,88
PRINCIPADO DE ASTURIAS	60.298,16	-	30.853,98	91.152,14
CANTABRIA	28.560,79	-	23.699,94	52.260,73
LA RIOJA	11.620,73	-	11.944,09	23.564,82
REGIÓN DE MURCIA	61.322,28	-	51.722,71	113.044,99
COMUNITAT VALENCIANA	212.135,76	-	92.625,13	304.760,89
ARAGÓN	57.190,75	-	38.347,74	95.538,49
CASTILLA MANCHA	94.185,39	-	68.445,43	162.630,82
CANARIAS	137.416,23	-	34.530,62	171.946,85
EXTREMADURA	81.728,89	-	43.798,32	125.527,21
ILLES BALEARS	42.391,62	-	21.261,85	63.653,47
MADRID	261.742,64	118,15	189.151,46	451.012,25
CASTILLA Y LEÓN	121.780,78	-	127.252,88	249.033,66
TOTAL	2.056.714,81	118,15	1.276.603,27	3.333.436,23

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.1.2. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperación	Justicia	Defensa	Hacienda y Función Pública	Educación Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Energía, Turismo y Agenda Digital	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio	Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	Economía, Industria y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	1.304,38	-	5.124,70	11.975,45	50.518,46	70,00	-	1.289,53	3.956,33	108.389,17	182.628,02
GALICIA	-	512,70	976,87	2.234,24	8.779,20	15.408,98	-	2,37	537,78	304,95	-	28.757,09
ANDALUCÍA	-	1.567,31	-	6.921,41	45.732,27	49.248,43	-	18.358,39	1.594,32	364,33	-	123.786,46
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	215,78	-	902,55	2.768,95	5.099,90	-	-	317,13	20,00	-	9.324,31
CANTABRIA	-	118,31	-	536,62	4.145,70	3.093,89	-	-	279,59	-	-	8.174,11
LA RIOJA	-	68,03	-	250,19	2.891,80	1.845,85	-	-	60,17	-	-	5.116,04
REGIÓN DE MURCIA	-	-	163,89	1.227,52	7.004,16	6.546,99	-	-	321,40	25,00	-	15.288,96
COMUNITAT VALENCIANA	-	898,35	-	3.474,59	31.876,28	27.594,05	70,00	-	488,94	443,87	-	64.846,08
ARAGÓN	-	233,30	1.123,03	1.272,23	6.912,58	6.761,57	-	60,00	115,10	75,00	-	16.552,81
CASTILLA MANCHA	-	-	503,38	1.946,95	9.054,10	7.865,98	-	-	589,16	-	-	19.959,57
CANARIAS	-	437,80	-	1.711,96	8.995,09	34.774,76	6.000,00	-	14.229,60	2.000,00	27.500,00	95.649,21
EXTREMADURA	-	-	-	1.378,47	5.253,13	6.267,43	-	-	329,68	-	-	13.228,71
ILLES BALEARS	-	-	-	812,39	7.144,99	7.689,06	-	-	309,06	-	-	15.955,50
MADRID	200,00	1.224,02	560,07	4.400,74	31.304,05	41.960,05	1.079,91	-	1.339,17	142,29	126.305,31	208.515,61
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.103,53	2.400,94	16.568,88	13.886,30	-	-	944,03	10,00	-	34.913,68
TOTAL	200,00	6.579,98	4.430,77	34.595,50	200.406,63	278.561,70	7.219,91	18.420,76	22.744,66	7.341,77	262.194,48	842.696,16

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.2. DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Justicia	Interior	Fomento	Educación Cultura y Deporte	Energía, Turismo y Agenda Digital	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Presidencia y para las Admones. Territoriales	Economía, Industria y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	99,80	50.254,10	716,52	-	8.002,33	-	126.750,18	-	185.822,93
GALICIA	-	99,94	13.214,81	-	-	13.461,09	-	14.612,30	-	41.388,14
ANDALUCÍA	-	49,73	30.245,96	46,67	-	38.010,02	-	43.785,30	12.269,09	124.406,77
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	11.437,14	-	100,00	6.115,24	-	5.969,69	-	23.622,07
CANTABRIA	-	-	6.585,02	9,00	-	3.426,32	-	6.886,95	-	16.907,29
LA RIOJA	1.500,00	-	5.223,82	-	-	1.512,87	-	1.278,75	-	9.515,44
REGIÓN DE MURCIA	-	123,92	14.192,34	-	-	4.427,48	-	6.514,47	-	25.258,21
COMUNITAT VALENCIANA	-	226,86	33.570,84	29,43	-	12.225,45	-	33.394,34	-	79.446,92
ARAGÓN	-	-	13.170,04	-	-	14.536,95	30.000,00	15.920,26	-	73.627,25
CASTILLA MANCHA	-	-	14.020,68	-	-	18.229,35	-	3.946,80	-	36.196,83
CANARIAS	-	49,99	143.933,59	12.000,00	8.000,00	38.967,48	-	3.777,82	33.750,00	240.478,88
EXTREMADURA	-	-	6.385,05	50,00	-	11.027,93	-	2.553,50	10.000,00	30.016,48
ILLES BALEARS	-	-	5.822,54	-	-	2.329,80	-	73,76	-	8.226,10
MADRID	-	281,38	38.522,53	390,01	1.001,51	8.843,71	-	81.928,82	-	130.967,96
CASTILLA Y LEÓN	-	-	18.703,80	-	6.604,16	21.147,96	-	12.110,19	-	58.566,11
TOTAL	1.500,00	931,62	405.282,26	13.241,63	15.705,67	202.263,98	30.000,00	359.503,13	56.019,09	1.084.447,38

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.2.1 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Fomento	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	TOTAL
CATALUÑA	50.254,10	7.933,21	58.187,31
GALICIA	13.214,81	13.461,09	26.675,90
ANDALUCÍA	30.179,06	38.010,02	68.189,08
PRINCIPADO DE ASTURIAS	11.437,14	6.115,24	17.552,38
CANTABRIA	6.585,02	3.426,32	10.011,34
LA RIOJA	5.223,82	1.512,87	6.736,69
REGIÓN DE MURCIA	13.732,34	4.427,48	18.159,82
COMUNITAT VALENCIANA	33.570,84	12.136,45	45.707,29
ARAGÓN	13.170,04	13.036,95	26.206,99
CASTILLA MANCHA	12.273,92	14.138,23	26.412,15
CANARIAS	18.133,59	24.686,40	42.819,99
EXTREMADURA	6.385,05	8.982,37	15.367,42
ILLES BALEARS	5.822,54	2.329,80	8.152,34
MADRID	38.477,53	5.775,37	44.252,90
CASTILLA Y LEÓN	18.703,80	21.147,96	39.851,76
TOTAL	277.163,60	177.119,76	454.283,36

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.2.2 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Justicia	Interior	Fomento	Educación Cultura y Deporte	Energía, Turismo y Agenda Digital	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Presidencia y para las Admones. Territoriales	Economía, Industria y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	99,80	-	716,52	-	69,12	-	126.750,18	-	127.635,62
GALICIA	-	99,94	-	-	-	-	-	14.612,30	-	14.712,24
ANDALUCÍA	-	49,73	66,90	46,67	-	-	-	43.785,30	12.269,09	56.217,69
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	100,00	-	-	5.969,69	-	6.069,69
CANTABRIA	-	-	-	9,00	-	-	-	6.886,95	-	6.895,95
LA RIOJA	1.500,00	-	-	-	-	-	-	1.278,75	-	2.778,75
REGIÓN DE MURCIA	-	123,92	460,00	-	-	-	-	6.514,47	-	7.098,39
COMUNITAT VALENCIANA	-	226,86	-	29,43	-	89,00	-	33.394,34	-	33.739,63
ARAGÓN	-	-	-	-	-	1.500,00	30.000,00	15.920,26	-	47.420,26
CASTILLA MANCHA	-	-	1.746,76	-	-	4.091,12	-	3.946,80	-	9.784,68
CANARIAS	-	49,99	125.800,00	12.000,00	8.000,00	14.281,08	-	3.777,82	33.750,00	197.658,89
EXTREMADURA	-	-	-	50,00	-	2.045,56	-	2.553,50	10.000,00	14.649,06
ILLES BALEARS	-	-	-	-	-	-	-	73,76	-	73,76
MADRID	-	281,38	45,00	390,01	1.001,51	3.068,34	-	81.928,82	-	86.715,06
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	6.604,16	-	-	12.110,19	-	18.714,35
TOTAL	1.500,00	931,62	128.118,66	13.241,63	15.705,67	25.144,22	30.000,00	359.503,13	56.019,09	630.164,02

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

**17.1. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR ÁREA DE GASTO**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ÁREA DE GASTO 1	ÁREA DE GASTO 2	ÁREA DE GASTO 3	ÁREA DE GASTO 4	ÁREA DE GASTO 9	TOTAL
CATALUÑA	1.495,70	615.005,87	17.808,33	247.209,44	5.124,70	886.644,04
GALICIA	1.589,51	280.155,28	10.981,18	28.835,96	2.234,24	323.796,17
ANDALUCÍA	1.663,71	733.056,27	51.200,37	112.817,35	6.921,41	905.659,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	215,78	107.271,19	3.492,61	12.216,39	902,55	124.098,52
CANTABRIA	127,31	61.714,24	4.635,14	10.328,82	536,62	77.342,13
LA RIOJA	1.568,03	30.375,08	3.201,62	2.801,38	250,19	38.196,30
REGIÓN DE MURCIA	287,81	133.114,59	7.961,98	11.000,26	1.227,52	153.592,16
COMUNITAT VALENCIANA	1.154,64	363.100,81	35.169,90	46.153,95	3.474,59	449.053,89
ARAGÓN	1.356,33	113.989,12	8.493,56	30.607,31	31.272,23	185.718,55
CASTILLA MANCHA	503,38	182.060,89	10.363,85	23.912,15	1.946,95	218.787,22
CANARIAS	487,79	243.998,95	23.864,87	204.261,37	35.461,96	508.074,94
EXTREMADURA	-	137.762,04	6.038,30	13.593,59	11.378,47	168.772,40
ILLES BALEARS	-	76.710,62	7.894,26	2.417,80	812,39	87.835,07
MADRID	2.345,48	528.241,23	36.054,54	219.453,83	4.400,74	790.495,82
CASTILLA Y LEÓN	1.103,53	281.008,16	18.100,48	39.900,34	2.400,94	342.513,45
TOTAL	13.899,00	3.887.564,34	245.260,99	1.005.509,94	108.345,50	5.260.579,77

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

ÁREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ÁREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÁREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

ÁREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
	POLÍTICA 11. JUSTICIA	POLÍTICA 22. OTRAS PREST. ECONÓMICAS	23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					Total Política
			112A	221M	231A	231F	231I	
CATALUÑA	1.304,38	50.518,46	2.639,79	12.877,26	172.782,21	-	997,67	189.296,93
GALICIA	512,70	15.004,51	1.065,57	7.905,68	84.070,18	-	471,19	93.512,62
ANDALUCÍA	1.567,31	49.248,43	3.085,94	18.322,73	228.072,67	11,32	1.060,05	250.552,71
PRINCIPADO DE ASTURIAS	215,78	5.099,90	668,08	3.322,92	26.099,47	-	340,85	30.431,32
CANTABRIA	118,31	3.093,89	469,44	2.056,51	20.635,64	-	309,91	23.471,50
LA RIOJA	1.568,03	1.845,85	172,12	1.547,68	9.650,75	-	310,72	11.681,27
REGIÓN DE MURCIA	0,00	6.546,99	620,18	3.723,28	46.290,94	2,45	411,97	51.048,82
COMUNITAT VALENCIANA	898,35	27.594,05	1.246,48	9.557,97	78.203,08	50,65	741,98	89.800,16
ARAGÓN	233,30	6.761,57	471,18	3.549,43	32.388,77	-	457,38	36.866,76
CASTILLA MANCHA	0,00	7.865,98	1.034,65	5.540,09	60.601,73	-	532,97	67.709,44
CANARIAS	437,80	10.640,65	685,20	15.796,04	26.947,73	-	2.445,40	45.874,37
EXTREMADURA	0,00	6.267,43	623,35	4.045,29	38.258,62	11,84	433,89	43.372,99
ILLES BALEARS	0,00	7.689,06	551,22	2.283,34	17.604,11	-	364,91	20.803,58
MADRID	1.224,02	41.960,05	2.437,78	10.797,83	171.859,49	17,17	889,00	186.001,27
CASTILLA Y LEÓN	0,00	13.886,30	1.528,06	7.301,86	117.163,44	88,64	536,10	126.618,10
TOTAL	8.079,98	254.023,12	17.299,04	108.627,91	1.130.628,83	182,07	10.303,99	1.267.041,84

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y Mº FISCAL

PROGRAMA 221M. SUBSIDIOS INCAP. TEM. Y OTRAS PREST.ECON S.S.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 231.I. AUTÓNOMIA PERSONAL Y ATENCIÓN
DEPENDENCIA

PROGRAMA 232.A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

PROGRAMA 232C. ACT.PREV.INTEGRAL VIOLENCIA DE GÉNERO

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
	24. FOMENTO DEL EMPLEO	26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN			31. SANIDAD		
	241A	261N	261O	Total Política	313A	313B	Total Política
CATALUÑA	324.908,28	50.254,10	-	50.254,10	4.020,78	1.187,10	5.207,88
GALICIA	158.423,34	13.214,81	-	13.214,81	1.363,47	838,51	2.201,98
ANDALUCÍA	403.009,17	30.179,06	66,90	30.245,96	4.248,42	1.249,90	5.498,32
PRINCIPADO DE ASTURIAS	60.298,16	11.437,14	-	11.437,14	561,76	161,90	723,66
CANTABRIA	28.560,79	6.585,02	-	6.585,02	360,94	128,50	489,44
LA RIOJA	11.620,73	5.223,82	-	5.223,82	200,66	109,16	309,82
REGIÓN DE MURCIA	61.322,28	14.192,34	-	14.192,34	774,80	192,54	967,34
COMUNITAT VALENCIANA	212.135,76	33.570,84	-	33.570,84	2.847,47	446,15	3.293,62
ARAGÓN	57.190,75	13.170,04	-	13.170,04	699,78	881,20	1.580,98
CASTILLA MANCHA	94.185,39	12.273,92	15,00	12.288,92	1.079,60	234,39	1.313,99
CANARIAS	161.550,34	25.933,59	-	25.933,59	1.095,49	1.774,29	2.869,78
EXTREMADURA	81.728,89	6.385,05	-	6.385,05	569,99	165,18	735,17
ILLES BALEARS	42.391,62	5.822,54	-	5.822,54	582,68	166,59	749,27
MADRID	261.742,64	38.477,53	45,00	38.522,53	3.784,98	655,51	4.440,49
CASTILLA Y LEÓN	121.780,78	18.703,80	-	18.703,80	1.276,58	263,84	1.540,42
TOTAL	2.080.848,92	285.423,60	126,90	285.550,50	23.467,40	8.454,76	31.922,16

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 241A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTAB.LABORAL

PROGRAMA 261.N. PROM.ADMÓN. AYUDAS REHAB. ACC.VIVIENDA

PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO EDIFICACIÓN

PROGRAMA 313.A. PRESTAC. SANITARIAS Y FARMACIA

PROGRAMA 313.B. SALUD PÚBLICA, SAN.EXT. Y CALIDAD

Cuadro 17
17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-
PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				
	322B	322L	323M	Otros	Total Política
CATALUÑA	415,25	2.460,36	4.661,25	53,17	7.590,03
GALICIA	5.238,57	1.342,85	2.047,71	15,59	8.644,72
ANDALUCÍA	16.726,65	2.775,15	15.369,50	8.495,46	43.366,76
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.292,91	838,00	505,92	18,17	2.655,00
CANTABRIA	2.775,46	884,57	382,17	-	4.042,20
LA RIOJA	1.844,15	851,92	172,98	-	2.869,05
REGIÓN DE MURCIA	3.243,50	1.167,50	2.289,04	76,59	6.776,63
COMUNITAT VALENCIANA	23.276,35	1.835,21	5.810,28	27,93	30.949,77
ARAGÓN	5.636,95	787,88	422,78	-	6.847,61
CASTILLA MANCHA	4.749,90	1.105,32	3.168,06	26,58	9.049,86
CANARIAS	3.900,03	12.993,63	3.413,75	-	20.307,41
EXTREMADURA	2.567,61	891,14	1.539,93	14,13	5.012,81
ILLES BALEARS	4.849,68	1.060,31	754,26	15,81	6.680,06
MADRID	23.080,59	1.932,17	5.514,51	7,98	30.535,25
CASTILLA Y LEÓN	12.769,94	1.225,87	1.758,30	621,60	16.375,71
TOTAL	112.367,54	32.151,88	47.810,44	9.373,01	201.702,87

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 322B. EDUC. SECUND. F.P. Y ESCUELAS OF. DE IDIOMAS

PROGRAMA 322.L. INV. CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES
EDUCATIVAS

PROGRAMA 323.M. BECAS Y AYUDAS ESTUDIANTES

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA
(CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN					POLÍTICA 44. SUBV. AL TRANSP.
	412C	412D	414B	Otros	Total Política	441M
CATALUÑA	962,57	895,87	3.456,25	1.458,18	6.772,87	108.389,17
GALICIA	1.355,87	2.152,59	8.469,23	167,80	12.145,49	-
ANDALUCÍA	1.609,09	4.395,77	28.910,51	1.337,97	36.253,34	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	430,89	962,22	4.262,51	47,70	5.703,32	-
CANTABRIA	302,36	817,98	1.582,53	-	2.702,87	-
LA RIOJA	52,96	99,91	1.210,89	27,17	1.390,93	-
REGIÓN DE MURCIA	479,44	400,27	2.870,63	199,57	3.949,91	-
COMUNITAT VALENCIANA	713,57	3.523,99	6.022,22	1.090,77	11.350,55	-
ARAGÓN	842,75	788,76	10.386,91	51,01	12.069,43	-
CASTILLA MANCHA	755,38	1.081,47	10.909,43	165,79	12.912,07	-
CANARIAS	15.352,55	356,01	1.862,65	32,43	17.603,64	27.500,00
EXTREMADURA	824,49	2.459,68	4.729,98	27,89	8.042,04	-
ILLES BALEARS	442,92	736,07	-	152,22	1.331,21	-
MADRID	235,18	41,84	3.071,70	1.008,61	4.357,33	126.305,31
CASTILLA Y LEÓN	1.537,48	3.130,85	15.254,56	125,13	20.048,02	-
TOTAL	25.897,50	21.843,28	103.000,00	5.892,24	156.633,02	262.194,48

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412 C. COMPET.Y CALIDAD DE LA PROD. Y MERCADOS AGRARIOS

PROGRAMA 412.D. COMPET.Y CALIDAD SANIDAD AGRARIA

PROGRAMA 414.B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

PROGRAMA 441M. SUBV. Y APOYO TRANSP.TERRESTRE

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA
(CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS					
	452A	453A	453B	456M	Otros	Total Política
CATALUÑA	-	-	-	664,61	564,85	1.229,46
GALICIA	2,37	-	-	1.153,68	161,92	1.317,97
ANDALUCÍA	18.358,39	12.269,09	-	864,56	892,12	32.384,16
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	261,25	150,67	411,92
CANTABRIA	-	-	-	532,15	191,30	723,45
LA RIOJA	-	-	-	90,76	31,18	121,94
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	415,02	62,55	477,57
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	581,19	293,71	874,90
ARAGÓN	60,00	-	-	944,24	1.523,28	2.527,52
CASTILLA MANCHA	4.091,12	-	1.731,76	635,47	590,69	7.049,04
CANARIAS	14.281,08	-	118.000,00	427,89	6.654,87	139.363,84
EXTREMADURA	2.045,56	-	-	327,02	613,31	2.985,89
ILLES BALEARS	-	-	-	749,43	249,16	998,59
MADRID	3.068,34	-	-	644,27	891,92	4.604,53
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	429,89	7.274,21	7.704,10
TOTAL	41.906,86	12.269,09	119.731,76	8.721,43	20.145,74	202.774,88

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCT. AGUA

PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSP. FERROVIARIO

PROGRAMA 453B. CREACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

PROGRAMA 456 M. ACTUACIONES PREVENCIÓN CONTAMIN. Y CAMBIO CLIMÁTICO

Cuadro 17
17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-
PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				92.
	46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN				SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
	463B	465A	Otros	Total Política	9210
CATALUÑA	93.483,23	34.727,51	2.495,77	130.706,51	5.124,70
GALICIA	12.921,59	1.690,71	304,95	14.917,25	2.234,24
ANDALUCÍA	30.445,55	13.339,75	394,55	44.179,85	6.921,41
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.626,32	343,37	20,00	5.989,69	902,55
CANTABRIA	5.331,65	1.555,30	-	6.886,95	536,62
LA RIOJA	1.015,38	263,37	-	1.278,75	250,19
REGIÓN DE MURCIA	4.825,10	1.689,37	34,52	6.548,99	1.227,52
COMUNITAT VALENCIANA	25.846,71	7.547,63	443,87	33.838,21	3.474,59
ARAGÓN	13.186,17	2.809,09	-	15.995,26	1.272,23
CASTILLA MANCHA	3.539,67	407,13	4,24	3.951,04	1.946,95
CANARIAS	4.111,31	1.166,51	-	5.277,82	1.711,96
EXTREMADURA	2.099,46	365,43	88,61	2.553,50	1.378,47
ILLES BALEARS	73,76	-	-	73,76	812,39
MADRID	61.240,19	20.697,50	133,42	82.071,11	4.400,74
CASTILLA Y LEÓN	9.411,72	2.698,47	18,82	12.129,01	2.400,94
TOTAL	273.157,81	89.301,14	3.938,75	366.397,70	34.595,50

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOM.COORD.INVESTIG.CIENTÍF.TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 9210. FORMAC. DEL PERS. DE LAS AA PP

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA
(CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS			RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS				
	941O	942A	Total Política		
CATALUÑA	-	-	-	5.341,27	886.644,04
GALICIA	-	-	-	1.666,54	323.796,17
ANDALUCÍA	-	-	-	2.431,69	905.659,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	230,08	124.098,52
CANTABRIA	-	-	-	131,09	77.342,13
LA RIOJA	-	-	-	35,92	38.196,30
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	533,77	153.592,16
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	1.273,09	449.053,89
ARAGÓN	-	30.000,00	30.000,00	1.203,10	185.718,55
CASTILLA MANCHA	-	-	-	514,54	218.787,22
CANARIAS	33.750,00	-	33.750,00	15.253,74	508.074,94
EXTREMADURA	10.000,00	-	10.000,00	310,16	168.772,40
ILLES BALEARS	-	-	-	482,99	87.835,07
MADRID	-	-	-	4.330,55	790.495,82
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	1.326,27	342.513,45
TOTAL	43.750,00	30.000,00	73.750,00	35.064,80	5.260.579,77

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 941O. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA

PROGRAMA 942A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

Cuadro 17

**17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS**

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL				
	231A	231F	231I	232C	Total Política
CATALUÑA	1.419,79	12.877,26	172.782,21	997,67	188.076,93
GALICIA	578,57	7.905,68	84.070,18	471,19	93.025,62
ANDALUCÍA	1.502,94	18.322,73	228.072,67	1.060,05	248.958,39
PRINCIPADO DE ASTURIAS	367,08	3.322,92	26.099,47	340,85	30.130,32
CANTABRIA	208,44	2.056,51	20.635,64	309,91	23.210,50
LA RIOJA	125,12	1.547,68	9.650,75	310,72	11.634,27
REGIÓN DE MURCIA	329,18	3.723,28	46.290,94	411,97	50.755,37
COMUNITAT VALENCIANA	828,48	9.557,97	78.203,08	741,98	89.331,51
ARAGÓN	371,18	3.549,43	32.388,77	457,38	36.766,76
CASTILLA MANCHA	456,65	5.540,09	60.601,73	532,97	67.131,44
CANARIAS	452,20	4.796,04	26.947,73	445,40	32.641,37
EXTREMADURA	325,35	4.045,29	38.258,62	433,89	43.063,15
ILLES BALEARS	260,22	2.283,34	17.604,11	364,91	20.512,58
MADRID	1.454,78	10.507,70	171.859,49	889,00	184.710,97
CASTILLA Y LEÓN	711,06	7.301,86	117.163,44	536,10	125.712,46
TOTAL	9.391,04	97.337,78	1.130.628,83	8.303,99	1.245.661,64

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231.A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231.F. OTROS SERV. SOCIALES DEL ESTADO
PROGRAMA 231.I. AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
PROGRAMA 232.C. ACTUAC.PREVENC.INTEG.VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuadro 17

**17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
	POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO		POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN		POLÍTICA 31. SANIDAD	
	241A	Total Política	261N	313A	313B	Total Política
CATALUÑA	324.908,28	324.908,28	50.254,10	4.020,78	1.187,10	5.207,88
GALICIA	158.423,34	158.423,34	13.214,81	1.363,47	838,51	2.201,98
ANDALUCÍA	403.009,17	403.009,17	30.179,06	4.248,42	1.249,90	5.498,32
PRINCIPADO DE ASTURIAS	60.298,16	60.298,16	11.437,14	561,76	161,90	723,66
CANTABRIA	28.560,79	28.560,79	6.585,02	360,94	128,50	489,44
LA RIOJA	11.620,73	11.620,73	5.223,82	200,66	109,16	309,82
REGIÓN DE MURCIA	61.322,28	61.322,28	13.732,34	774,80	192,54	967,34
COMUNITAT VALENCIANA	212.135,76	212.135,76	33.570,84	2.847,47	446,15	3.293,62
ARAGÓN	57.190,75	57.190,75	13.170,04	699,78	881,20	1.580,98
CASTILLA MANCHA	94.185,39	94.185,39	12.273,92	1.079,60	234,39	1.313,99
CANARIAS	137.416,23	137.416,23	18.133,59	1.095,49	793,76	1.889,25
EXTREMADURA	81.728,89	81.728,89	6.385,05	569,99	165,18	735,17
ILLES BALEARS	42.391,62	42.391,62	5.822,54	582,68	166,59	749,27
MADRID	261.742,64	261.742,64	38.477,53	3.784,98	655,51	4.440,49
CASTILLA Y LEÓN	121.780,78	121.780,78	18.703,80	1.276,58	263,84	1.540,42
TOTAL	2.056.714,81	2.056.714,81	277.163,60	23.467,40	7.474,23	30.941,63

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 241.A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 261.N. PROM.ADMÓN. AYUDAS REHAB. ACC.VIVIENDA
PROGRAMA 313.A. PRESTAC. SANITARIAS Y FARMACIA
PROGRAMA 313.B. SALUD PÚBLICA, SAN.EXT. Y CALIDAD

Cuadro 17

**17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN								TOTAL
	412C	412D	414B	Otros	Total Política	456M	Otros	Total Política	
CATALUÑA	962,57	895,87	3.456,25	1.458,18	6.772,87	664,61	495,73	1.160,34	576.380,40
GALICIA	1.355,87	2.152,59	8.469,23	167,80	12.145,49	1.153,68	161,92	1.315,60	280.326,84
ANDALUCÍA	1.609,09	4.395,77	28.910,51	1.337,97	36.253,34	864,56	892,12	1.756,68	725.654,96
PRINCIPADO DE ASTURIAS	430,89	962,22	4.262,51	47,70	5.703,32	261,25	150,67	411,92	108.704,52
CANTABRIA	302,36	817,98	1.582,53	-	2.702,87	532,15	191,30	723,45	62.272,07
LA RIOJA	52,96	99,91	1.210,89	27,17	1.390,93	90,76	31,18	121,94	30.301,51
REGIÓN DE MURCIA	479,44	400,27	2.870,63	199,57	3.949,91	415,02	62,55	477,57	131.204,81
COMUNITAT VALENCIANA	713,57	3.523,99	6.022,22	1.090,77	11.350,55	581,19	204,71	785,90	350.468,18
ARAGÓN	842,75	788,76	10.386,91	51,01	12.069,43	944,24	23,28	967,52	121.745,48
CASTILLA MANCHA	755,38	1.081,47	10.909,43	165,79	12.912,07	635,47	590,69	1.226,16	189.042,97
CANARIAS	15.352,55	356,01	1.862,65	32,43	17.603,64	427,89	6.654,87	7.082,76	214.766,84
EXTREMADURA	824,49	2.459,68	4.729,98	27,89	8.042,04	327,02	613,31	940,33	140.894,63
ILLES BALEARS	442,92	736,07	-	152,22	1.331,21	749,43	249,16	998,59	71.805,81
MADRID	235,18	41,84	3.071,70	1.008,61	4.357,33	644,27	891,92	1.536,19	495.265,15
CASTILLA Y LEÓN	1.537,48	3.130,85	15.254,56	125,13	20.048,02	429,89	670,05	1.099,94	288.885,42
TOTAL	25.897,50	21.843,28	103.000,00	5.892,24	156.633,02	8.721,43	11.883,46	20.604,89	3.787.719,59

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412 C. COMPET.Y CALIDAD DE LA PROD. Y MERCADOS AGRARIOS

PROGRAMA 412.D. COMPET.Y CALIDAD SANIDAD AGRARIA

PROGRAMA 414.B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

PROGRAMA 456 M. ACTUACIONES PREVENCIÓN CONTAMIN. Y CAMBIO CLIMÁTICO

Cuadro 17

**17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
	POLÍTICA 11. JUSTICIA	POLÍTICA 22. OTRAS PREST. ECONÓMICAS	POLÍTICA 23. SERV. SOCIALES Y PROM. SOCIAL				
	112A	221M	231A	231F	232A	232C	Total Política
CATALUÑA	1.304,38	50.518,46	1.220,00	0,00	0,00	0,00	1.220,00
GALICIA	512,70	15.004,51	487,00	0,00	0,00	0,00	487,00
ANDALUCÍA	1.567,31	49.248,43	1.583,00	0,00	11,32	0,00	1.594,32
PRINCIPADO DE ASTURIAS	215,78	5.099,90	301,00	0,00	0,00	0,00	301,00
CANTABRIA	118,31	3.093,89	261,00	0,00	0,00	0,00	261,00
LA RIOJA	1.568,03	1.845,85	47,00	0,00	0,00	0,00	47,00
REGIÓN DE MURCIA	-	6.546,99	291,00	0,00	2,45	0,00	293,45
COMUNITAT VALENCIANA	898,35	27.594,05	418,00	0,00	50,65	0,00	468,65
ARAGÓN	233,30	6.761,57	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
CASTILLA MANCHA	-	7.865,98	578,00	0,00	0,00	0,00	578,00
CANARIAS	437,80	10.640,65	233,00	11.000,00	0,00	2.000,00	13.233,00
EXTREMADURA	-	6.267,43	298,00	0,00	11,84	0,00	309,84
ILLES BALEARS	-	7.689,06	291,00	0,00	0,00	0,00	291,00
MADRID	1.224,02	41.960,05	983,00	290,13	17,17	0,00	1.290,30
CASTILLA Y LEÓN	-	13.886,30	817,00	0,00	88,64	0,00	905,64
TOTAL	8.079,98	254.023,12	7.908,00	11.290,13	182,07	2.000,00	21.380,20

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y Mº FISCAL

PROGRAMA 221M. SUBSIDIOS INCAP. TEM. Y OTRAS PREST.ECON S.S.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 232.A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

PROGRAMA 232.C. ACTUAC.PREVENC.INTEG.VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				
	POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO	POLÍTICA 26. ACCESO VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN			POLÍTICA 31. SANIDAD
	241A	261N	261O	Total Política	313B
CATALUÑA	-	-	-	-	-
GALICIA	-	-	-	-	-
ANDALUCÍA	-	-	66,90	66,90	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	-
CANTABRIA	-	-	-	-	-
LA RIOJA	-	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	-	460,00	-	460,00	-
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	-	-
ARAGÓN	-	-	-	-	-
CASTILLA MANCHA	-	-	15,00	15,00	-
CANARIAS	24.134,11	7.800,00	-	7.800,00	980,53
EXTREMADURA	-	-	-	-	-
ILLES BALEARS	-	-	-	-	-
MADRID	-	-	45,00	45,00	-
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	-
TOTAL	24.134,11	8.260,00	126,90	8.386,90	980,53

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 241.A. FOMENTO INSERCIÓN Y ESTAB.LABORAL

PROGRAMA 261N. PROM.AD.Y AYUDA REHAB.ACCES.VIVIENDA

PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO EDIFICACIÓN

PROGRAMA 313 B. SALUD PÚBLICA, SAN.EXT. Y CALIDAD

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				
	322B	322L	323M	Otros	Total Política
	32. EDUCACIÓN				
CATALUÑA	415,25	2.460,36	4.661,25	53,17	7.590,03
GALICIA	5.238,57	1.342,85	2.047,71	15,59	8.644,72
ANDALUCÍA	16.726,65	2.775,15	15.369,50	8.495,46	43.366,76
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.292,91	838,00	505,92	18,17	2.655,00
CANTABRIA	2.775,46	884,57	382,17	-	4.042,20
LA RIOJA	1.844,15	851,92	172,98	-	2.869,05
REGIÓN DE MURCIA	3.243,50	1.167,50	2.289,04	76,59	6.776,63
COMUNITAT VALENCIANA	23.276,35	1.835,21	5.810,28	27,93	30.949,77
ARAGÓN	5.636,95	787,88	422,78	-	6.847,61
CASTILLA MANCHA	4.749,90	1.105,32	3.168,06	26,58	9.049,86
CANARIAS	3.900,03	12.993,63	3.413,75	-	20.307,41
EXTREMADURA	2.567,61	891,14	1.539,93	14,13	5.012,81
ILLES BALEARS	4.849,68	1.060,31	754,26	15,81	6.680,06
MADRID	23.080,59	1.932,17	5.514,51	7,98	30.535,25
CASTILLA Y LEÓN	12.769,94	1.225,87	1.758,30	621,60	16.375,71
TOTAL	112.367,54	32.151,88	47.810,44	9.373,01	201.702,87

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Mi

PROGRAMA 322B. EDUC. SECUND. F.P. Y ESCUELAS OF. DE IDIOMAS

PROGRAMA 322.L. INV. CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

PROGRAMA 323.M. BECAS Y AYUDAS ESTUDIANTES

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
	POLÍTICA 44. SUBV. AL TRANSP.	POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS				
	441M	452A	453A	453B	Otros	Total Política
CATALUÑA	108.389,17	-	-	-	69,12	69,12
GALICIA	-	2,37	-	-	-	2,37
ANDALUCÍA	-	18.358,39	12.269,09	-	-	30.627,48
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	-	-
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	-	-	-
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	-	89,00	89,00
ARAGÓN	-	60,00	-	-	1.500,00	1.560,00
CASTILLA MANCHA	-	4.091,12	-	1.731,76	-	5.822,88
CANARIAS	27.500,00	14.281,08	-	118.000,00	-	132.281,08
EXTREMADURA	-	2.045,56	-	-	-	2.045,56
ILLES BALEARS	-	-	-	-	-	-
MADRID	126.305,31	3.068,34	-	-	-	3.068,34
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	6.604,16	6.604,16
TOTAL	262.194,48	41.906,86	12.269,09	119.731,76	8.262,28	182.169,99

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 441M. SUBV. Y APOYO TRANSP.TERRESTRE
PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCT. AGUA
PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSP. FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				POLÍTICA 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
	POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN				
	463B	465A	Otros	Total Política	
CATALUÑA	93.483,23	34.727,51	2.495,77	130.706,51	5.124,70
GALICIA	12.921,59	1.690,71	304,95	14.917,25	2.234,24
ANDALUCÍA	30.445,55	13.339,75	394,55	44.179,85	6.921,41
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.626,32	343,37	20,00	5.989,69	902,55
CANTABRIA	5.331,65	1.555,30	-	6.886,95	536,62
LA RIOJA	1.015,38	263,37	-	1.278,75	250,19
REGIÓN DE MURCIA	4.825,10	1.689,37	34,52	6.548,99	1.227,52
COMUNITAT VALENCIANA	25.846,71	7.547,63	443,87	33.838,21	3.474,59
ARAGÓN	13.186,17	2.809,09	-	15.995,26	1.272,23
CASTILLA MANCHA	3.539,67	407,13	4,24	3.951,04	1.946,95
CANARIAS	4.111,31	1.166,51	-	5.277,82	1.711,96
EXTREMADURA	2.099,46	365,43	88,61	2.553,50	1.378,47
ILLES BALEARS	73,76	-	-	73,76	812,39
MADRID	61.240,19	20.697,50	133,42	82.071,11	4.400,74
CASTILLA Y LEÓN	9.411,72	2.698,47	18,82	12.129,01	2.400,94
TOTAL	273.157,81	89.301,14	3.938,75	366.397,70	34.595,50

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOM.COORD.INVESTIG.CIENTÍF.TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 921O. FORM. DEL PERSONAL DE LAS AA PP

PROGRAMA 467C. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

PROGRAMA 467H. INVESTIG. ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA

Cuadro 17

**17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 94. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	941O	942A	Total Política		
	CATALUÑA	-	-		
GALICIA	-	-	-	1.666,54	43.469,33
ANDALUCÍA	-	-	-	2.431,69	180.004,15
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	230,08	15.394,00
CANTABRIA	-	-	-	131,09	15.070,06
LA RIOJA	-	-	-	35,92	7.894,79
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	533,77	22.387,35
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	1.273,09	98.585,71
ARAGÓN	-	30.000,00	30.000,00	1.203,10	63.973,07
CASTILLA MANCHA	-	-	-	514,54	29.744,25
CANARIAS	33.750,00	-	33.750,00	15.253,74	293.308,10
EXTREMADURA	10.000,00	-	10.000,00	310,16	27.877,77
ILLES BALEARS	-	-	-	482,99	16.029,26
MADRID	-	-	-	4.330,55	295.230,67
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	1.326,27	53.628,03
TOTAL	43.750,00	30.000,00	73.750,00	35.064,80	1.472.860,18

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 941O. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA
PROGRAMA 942.A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO
PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA
PROGRAMA 467C INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

Cuadro 18

AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FEAGA	FEADER	FONDOS AGRARIOS	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	FONDO SOCIAL EUROPEO	FEDER	FONDO DE COHESIÓN	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)
CATALUÑA	306.316,44	48.269,47	3.239,00	1.232,00	1.550,00	115,83	-	360.722,74
GALICIA	191.515,95	125.695,19	12.207,00	2.723,00	32.060,00	49.384,00	-	413.585,14
ANDALUCÍA	1.568.637,75	121.394,48	6.159,00	7.079,00	37.520,00	3.094,27	-	1.743.884,50
PRINCIPADO DE ASTURIAS	66.609,21	36.695,41	3.311,00	1.163,00	510,00	18,90	-	108.307,52
CANTABRIA	49.026,80	15.519,96	3.022,00	943,00	770,00	9.981,28	-	79.263,04
LA RIOJA	49.815,27	9.646,43	304,00	103,00	-	-	-	59.868,70
REGIÓN DE MURCIA	132.410,18	23.863,85	868,00	233,00	-	1.288,55	-	158.663,58
COMUNITAT VALENCIANA	161.696,07	16.113,94	2.939,00	492,00	7.910,00	3,76	7.757,68	196.912,45
ARAGÓN	476.559,26	68.506,32	74,00	1.523,00	4.080,00	73,89	-	550.816,47
CASTILLA-LA MANCHA	776.927,95	97.512,18	103,00	3.238,00	10.130,00	6,86	-	887.917,99
CANARIAS	260.171,98	15.240,80	8.427,00	55,00	-	419,08	-	284.313,85
EXTREMADURA	555.556,36	70.774,10	1.129,00	7.063,00	1.560,00	3.922,81	630,55	640.635,82
ILLES BALEARS	34.201,67	9.370,85	514,00	88,00	240,00	1.036,60	-	45.451,12
MADRID	36.837,96	1.060,08	72,00	576,00	-	18,90	-	38.564,94
CASTILLA Y LEÓN	963.772,46	125.757,77	526,00	4.854,00	580,00	21,99	-	1.095.512,21
TOTAL	5.630.055,32	785.420,82	42.894,00	31.365,00	96.910,00	69.386,71	8.388,22	6.664.420,07

Fuentes: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro 19.1

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2017	ENDEUDAMIENTO 2016	ENDEUDAMIENTO NETO (2017-2016)
CATALUÑA	77.740	75.118	2.622
GALICIA	11.210	10.854	356
ANDALUCÍA	34.260	33.325	935
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.244	4.094	150
CANTABRIA	3.033	2.890	143
LA RIOJA	1.570	1.487	83
REGIÓN DE MURCIA	8.795	8.305	490
COMUNITAT VALENCIANA	46.187	44.663	1.524
ARAGÓN	7.959	7.486	473
CASTILLA-LA MANCHA	14.430	14.055	375
CANARIAS	7.042	6.935	107
EXTREMADURA	4.401	4.059	342
ILLES BALEARS	8.817	8.572	245
MADRID	32.783	30.417	2.366
CASTILLA Y LEÓN	11.870	11.316	554
TOTAL	274.341	263.576	10.765

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2017 y 2016 según el SEC 2010 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 19.2
ENDEUDAMIENTO POR MECANISMOS DE LIQUIDEZ A
31/12/2017

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas
CATALUÑA	54.455
GALICIA	5.496
ANDALUCÍA	25.221
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.652
CANTABRIA	2.221
LA RIOJA	273
REGIÓN DE MURCIA	7.167
COMUNITAT VALENCIANA	37.131
ARAGÓN	3.481
CASTILLA-LA MANCHA	10.742
CANARIAS	4.850
EXTREMADURA	2.362
ILLES BALEARS	6.532
MADRID	1.913
CASTILLA Y LEÓN	2.665
TOTAL	166.161

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 20

TRANSFERENCIAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS		TOTAL
	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES	
CATALUÑA	2.383.093,69	931.863,36	3.314.957,05
GALICIA	574.263,67	512.283,58	1.086.547,24
ANDALUCÍA	2.023.527,24	1.083.044,88	3.106.572,12
LA RIOJA	66.344,13	-	66.344,13
COMUNITAT VALENCIANA	1.195.869,49	728.743,56	1.924.613,05
ARAGÓN	384.029,22	234.979,58	619.008,80
CASTILLA-LA MANCHA	386.252,52	423.675,83	809.928,35
TOTAL	7.013.379,96	3.914.590,78	10.927.970,75

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 21

RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS TRIBUTOS ESPECÍFICOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS

CONCEPTO	(Miles de euros)
IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)	1.627.645,50
ARBITRIO A LA IMPORTACIÓN Y A LA ENTREGA DE MERCANCÍAS (AIEM)	148.089,32
IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	16.433,71
INTERESES DE DEMORA, RECARGOS, APREMIO Y SANCIONES	4.399,43
TOTAL RECAUDACIÓN LIQUIDA TRIBUTOS REF	1.796.568,0
- COSTES DE GESTIÓN	39.778,2
TOTAL RECAUDACIÓN A DISTRIBUIR	1.756.789,72
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	737.851,68
A CORPORACIONES LOCALES	1.018.338,0

Fuente: Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias.

Cuadro 22

RECURSOS NO FINANCIEROS DE CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

(Miles de euros)

CONCEPTO	MELILLA	CEUTA
FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	24.822,33	30.999,88
FONDO DE COOPERACIÓN	8.765,52	9.767,29
INGRESOS TRIBUTARIOS	101.817,33	134.177,43
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	3.309,52	3.309,52
FONDO DE COMPENSACIÓN	2.482,20	2.482,20
FONDO COMPLEMENTARIO	827,32	827,32
PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y COMPENSACIONES	48.723,57	40.850,47
SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE LA A.G.E.	10.446,85	9.123,21
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	180,30	330,00
FEDER	0,30	0,00
FONDO DE COHESIÓN	0,00	0,00
FONDO SOCIAL EUROPEO	180,00	330,00
TOTAL	198.065,42	228.557,80

Fuente: Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Ministerio de Hacienda.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Intervención General de la Administración General del Estado

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE RÉGIMEN FORAL

En España, desde el punto de vista de la financiación, existen dos tipos de Comunidades Autónomas (CC.AA.) claramente diferenciadas: las llamadas de régimen común y las denominadas comunidades de régimen foral.

Después de haberse detallado los recursos de las CC.AA. de régimen común en la Sección I, corresponde en esta Sección contemplar el específico régimen de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

La especialidad de ambas Comunidades se recoge en la disposición adicional primera de la Constitución que establece que *“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”*.

2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, dispone en su artículo 41 que *“las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios”*, recogiendo, además, los principios y bases del contenido del régimen de Concierto.

El primer Concierto aprobado entre el Estado y el País Vasco se recogió en la Ley 12/1981, de 13 de mayo, y mantuvo su vigencia hasta final del año 2001.

Desde el año 2002 rige el Concierto aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo. Hasta el año 2017, esta ley se ha modificado en tres ocasiones: por la Ley 28/2007, de 25 de octubre, que recoge el acuerdo alcanzado por las representaciones de la Administración General del Estado y de las Instituciones del País Vasco en la Comisión Mixta del Concierto Económico de 30 de julio de 2007, por la Ley 7/2014, de 21 de abril, que introduce la concertación de los impuestos medioambientales, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, del impuesto sobre actividades de juego y del impuesto sobre gases fluorados, con efectos retroactivos, desde el 1 de enero de 2013 y, finalmente, por la Ley 11/2017, de 28 de diciembre.

El artículo 50, apartado uno, de la Ley 12/2002, dispone que cada 5 años, mediante Ley de las Cortes Generales, y previo Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se procederá a determinar la metodología de señalamiento de Cupo que ha de regir en el quinquenio, conforme a los principios generales establecidos en el Concierto Económico, así como aprobar el Cupo del primer año del quinquenio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los preceptos anteriores se promulgó la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, que aprueba la metodología de señalamiento del cupo

del País Vasco para el quinquenio 2017-2021, que es la que rige para el cálculo del Cupo a partir de 2017.

De acuerdo con el Concierto Económico, el ejercicio de la potestad tributaria sobre los tributos concertados corresponde a cada una de las Diputaciones Forales en los términos concertados. En 2017 estaban concertados la totalidad de impuestos del Estado, a excepción de la renta de aduanas. La recaudación de los indicados tributos concertados en el año 2017 alcanzó, tras la aplicación de los ajustes forales a consumo de IVA e Impuestos Especiales, un importe total de 13.874,08 millones de euros. (*Cuadro 1*).

En virtud de lo establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, aprobada en el Parlamento Vasco son las Diputaciones Forales de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, las que aportan los recursos necesarios para la financiación de la Comunidad Autónoma. En el *Cuadro 2* figuran las aportaciones de éstas a la Comunidad Autónoma del País Vasco en el año 2017 por un importe de 9.832,97 millones de euros.

Igualmente, las Diputaciones aportan el Cupo al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, para financiar los servicios de competencia del Estado o no transferidos a la Comunidad. El importe del Cupo ingresado en el Estado en el ejercicio 2017 ascendió a 1.193,57 millones de euros, que incluye el cupo provisional de 2017 cifrado en 1.300,11 millones de euros y la liquidación del cupo definitivo de 2016 por un importe de 106,54 millones de euros a favor del País Vasco.

A su vez, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, el País Vasco ha abonado a la AGE 28,4 millones de euros en virtud del Convenio de la nueva red ferroviaria en el País Vasco “Y Vasca”, vinculados a la previa participación de fondos europeos .

De acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021, en el ejercicio 2017 se abonó al País Vasco la financiación correspondiente a 2017 por su participación en el coste asociado a los programas y actuaciones públicas en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional conforme a lo establecido en el Real Decreto 1441/2010, de 5 de noviembre, así como la liquidación de 2016 y la regularización de dicha financiación, sumando todo ello un importe de 352,8 millones de euros.

Se realiza además en 2017 otro ingreso a la Comunidad en virtud de la disposición adicional octava de la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, por un importe de 123,4 millones de euros.

Por otra parte, en el año 2017 se calcularon las compensaciones financieras provisionales por razón de la concertación de los Impuestos Especiales de Fabricación correspondientes a 2017 que resultaron a favor del País Vasco, por importe de 86,7 millones de euros. La liquidación de las compensaciones financieras del ejercicio 2016 ascendió a 1,3 millones de euros, a favor del Estado.

Asimismo, se abonó al País Vasco la liquidación de la compensación del sector eléctrico de 2016 por importe de 3,8 millones de euros.

Además, las Diputaciones Forales aportan a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados.

La Comunidad Autónoma, además de las aportaciones que percibe de las Diputaciones Forales, tiene establecidos tributos propios y percibe otros recursos del Estado, a través de convenios y subvenciones, así como fondos de la Unión Europea y del Exterior. El detalle de todos estos recursos, por importe total de 388,09 millones de euros, figura en el *Cuadro 3*.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que percibe el País Vasco se recoge en el *Cuadro 6*.

2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 45 dispone que "la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional de Convenio Económico".

La Ley 28/1990, de 26 de diciembre, aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha ley ha sido modificada en varias ocasiones debido a cambios sustanciales originados en el ordenamiento jurídico tributario del Estado. La última modificación ha sido la concertación de los impuestos medioambientales, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, del impuesto sobre actividades de juego y del impuesto sobre gases fluorados con efectos retroactivos, desde el 1 de enero de 2013, mediante la Ley 14/2015 de 24 de junio.

El Gobierno de Navarra o Diputación Foral es la institución foral que se encarga de la recaudación de los tributos convenidos. En 2017 dichos tributos convenidos eran todos, a excepción de la renta de aduanas. El *Cuadro 4* recoge la recaudación de Navarra para cada uno de los tributos convenidos, por un importe total de 3.680,6 millones de euros, tras la aplicación de los ajustes forales a consumo de los Impuestos Especiales.

La Comunidad, además, tiene establecidos otros tributos y percibe recursos del Estado, a través de convenios, subvenciones y fondos de la Unión Europea. Asimismo, como Comunidad uniprovincial, recibe una Participación en los Tributos del Estado no convenidos por su función de Diputación Provincial (también percibe del Estado la participación en los tributos no convenidos correspondiente a los Ayuntamientos, que no se incluyen en el cuadro porque sólo ejerce la función de intermediación financiera). Todos estos recursos, por importe de 301,3 millones de euros, se recogen en el *Cuadro 5*.

Con estos recursos, la Comunidad paga al Estado una Aportación para la financiación de los servicios de competencia de éste o que no han sido transferidos a la Comunidad. En diciembre de 2017 la Comisión Coordinadora prevista en el artículo 67 del Convenio, aprobó la Aportación definitiva de la Comunidad Foral de Navarra del

año 2015 como año base del quinquenio 2015-2019. Asimismo, dicha Comisión aprueba la Aportación provisional del año 2017 y la regularización de los flujos financieros de los años 2015 y 2016. En virtud de estos acuerdos, el importe que el Estado recibe de Navarra en 2017 fue de 324,4 millones de euros.

A su vez, la Comunidad suministra a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados. La financiación en dicho año fue de 222,4 millones de euros.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que ha percibido la Comunidad Foral se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que ha dispuesto para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido la aportación que satisface al Estado y las aportaciones a los Ayuntamientos de su ámbito territorial.

2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

Las Comunidades Autónomas de régimen foral tienen el mismo régimen jurídico de endeudamiento y para la realización de operaciones de crédito que las Comunidades Autónomas de régimen común, régimen que ha sido descrito en la Sección I.

Para el ejercicio 2017, el Consejo de Ministros, de 2 de diciembre de 2016, aprobó el objetivo de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas y para cada uno de sus subsectores. Dentro de los objetivos por subsectores, al conjunto de las Comunidades Autónomas se le asignaron unos objetivos de 0,6% y 24,1% del PIB, en términos de déficit y deuda respectivamente. Posteriormente, en sendos Acuerdos de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2016 se fijaron los objetivos individuales de deuda pública de las Comunidades Autónomas de régimen común y de régimen foral, respectivamente. Los objetivos de deuda fijados para las Comunidades Autónomas de régimen foral de Navarra y el País Vasco fueron de 18,2% y 14,7% respectivamente, siendo los objetivos de estabilidad iguales en términos de PIB regional para todas las Comunidades Autónomas.

El Cuadro 7 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen foral, que resulta de la diferencia existente entre su endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento neto, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector Administración pública de ambas Comunidades en términos de contabilidad nacional según el nuevo SEC 2010. El incremento de la deuda durante 2017 recogido en el Cuadro 7 se debe, esencialmente, a la financiación del déficit inicialmente previsto para el ejercicio.

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadro 1

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTOS	DIPUTACIÓN DE			IMPORTE POR CONCEPTOS
	ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	801.304	1.655.730	2.675.160	5.132.194
Impuesto sobre Sociedades	183.925	274.836	652.900	1.111.661
Impuesto sobre Patrimonio	17.323	66.963	78.941	163.227
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	9.913	46.810	61.188	117.911
Impuesto sobre no residentes	7.862	11.401	13.970	33.233
Impuesto sobre la Producción de Energía Eléctrica	5.403	10.803	16.640	32.846
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	3.018	7.581	14.224	24.823
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.028.748	2.074.124	3.513.023	6.615.895
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	16.830	60.137	67.452	144.419
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	5.708	16.177	16.969	38.854
Impuesto sobre el Valor Añadido	894.300	1.788.056	2.754.118	5.436.474
Impuesto Especial s/ determinados medios de transporte	3.612	7.475	10.647	21.734
Impuestos Especiales Fabricación:				
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	7.944	15.884	24.466	48.294
- s/ Cerveza	3.355	6.705	10.329	20.389
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	152.769	305.444	470.472	928.685
- Impuesto Especial. Labores del Tabaco	60.783	121.528	187.188	369.499
- Impuesto Electricidad	10.665	21.324	32.845	64.834
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	0	-2.505	-3.859	-6.364
Impuestos sobre Primas de Seguros	10.106	24.720	40.869	75.695
Impuesto sobre Actividades del Juego	1.594	1.864	2.499	5.957
Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero	308	2.071	1.784	4.163
Otros	-1.253	0	3	-1.250
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.166.721	2.368.880	3.615.782	7.151.383
Tasas sobre el Juego	6.097	12.500	25.676	44.273
Otros ingresos	2.980	17.428	42.117	62.525
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	9.077	29.928	67.793	106.798
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	2.204.546	4.472.932	7.196.598	13.874.076

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2017" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y datos propios de la SGFAL

Cuadro 2

**TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

(Miles de euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	1.617.523
GIPUZKOA	3.234.064
BIZKAIA	4.981.382
TOTAL	9.832.970

Fuente: Web del Gobierno Vasco. Ejecución del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi de 2017

Cuadro 3

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	0,00	
	RECARGO DE LA TASA SOBRE EL JUEGO	3.991,79	
	CANON DE AGUA	2.430,14	
	OTRAS TASAS E INGRESOS	178.021,77	184.443,70
FONDOS DE LA UE	FEDER	4.358,16	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	3.370,00	
	FEADER	16.385,45	
	FEAGA	59.163,98	
	FEP	6.900,00	
	FEMP	2.438,00	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	303,00	92.918,59
TRANSFERENCIAS	DEL ESTADO		110.726,34
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			388.088,63

Fuente:

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda.
 Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 Web del Gobierno Vasco. Ejecución del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad
 Autónoma de Euskadi de 2017
 Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

Cuadro 4

RECAUDACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONVENIDOS

(Miles de euros)	
CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.296.141
Impuesto sobre Sociedades	256.017
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	40.814
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	43.383
Impuesto sobre no residentes	5.762
Gravamen sobre revalorización de Activos	-5
Impuesto sobre producción Energía Eléctrica	28.165
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	4.915
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.675.192
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	47.260
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	6.623
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.353.220
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	7.442
Impuestos Especiales de Fabricación:	
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	13.858
- s/ Cerveza	6.602
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	355.696
- Impuesto Especial. Tabacos	147.788
- Impuesto Electricidad	21.542
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	-9.289
Impuestos sobre Primas de Seguros	20.570
Impuesto sobre Actividades del Juego	1.919
Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero	1.413
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.974.644
Tasas sobre el Juego	8.567
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	11.145
Resto conceptos	11.085
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	30.797
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	3.680.633

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2017" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y datos propios de la SGFAL

Cuadro 5

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	CANON DE SANEAMIENTO	30.405,07	
	IMPUESTO SOBRE GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	800,87	
	TASAS E INGRESOS DE CAPÍTULO III	93.203,63	124.409,57
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UE	FEDER	42,18	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	1.200,00	
	FEAGA	119.023,20	
	FEADER	15.756,19	
	FEMP	26,00	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	346,00	136.393,57
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	CAP. IV	39.880,40	
	CAP.VII	529,86	
	PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS DEL ESTADO	92,25	40.502,51
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			301.305,64

Fuente: Memoria de la ejecución presupuestaria de Navarra, ejercicio 2017.

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro 6
TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS DISPONIBLES

(Miles de euros)

CONCEPTO	PAÍS VASCO	NAVARRA
TRIBUTOS CONCERTADOS		3.680.633,00
APORTACIÓN DE DIPUTACIONES A LA CAPV (*)	9.832.969,53	
INGRESOS DE LA COMUNIDAD	388.088,63	301.305,64
TOTAL INGRESOS	10.221.058,15	3.981.938,64
CUPO / APORTACIÓN AL ESTADO (*)		-324.421,86
APORTACIONES A AYUNTAMIENTOS (*)		-222.382,33
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	10.221.058,15	3.435.134,46

Fuente: Memoria de la ejecución presupuestaria de Navarra, ejercicio 2017. Resto cuadros y datos propios de la SGFAL.

(*) Las Diputaciones Forales recaudan los tributos concertados y efectúan las aportaciones a la Comunidad Autónoma. Asimismo, con tales tributos concertados satisfacen la participación en dichos tributos a las Entidades Locales de su ámbito territorial y efectúan el pago al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, del cupo.

Cuadro 7

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO
AUTÓNOMAS	2017	2016	(2017-2016)
PAÍS VASCO	10.149	9.958	191
NAVARRA	3.628	3.461	167
TOTAL	13.777	13.419	358

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2017 y 2016 según el SEC 2010 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En primer lugar, conviene mencionar que cualquier análisis que se realice respecto de los presupuestos aprobados y gestionados por las Comunidades Autónomas (CC.AA.) debe tener en cuenta que, dentro del marco constitucional, éstas tienen competencias exclusivas para la elaboración y aprobación de sus presupuestos.

Esta facultad, reconocida en los distintos Estatutos de Autonomía, se encuentra regulada por el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el que se señala que *“Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus Estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”*.

Esta actividad presupuestaria se desarrolla dentro del principio constitucional de coordinación con la Hacienda del Estado recogido en el artículo 156.1 de la Constitución, según el cual *“Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles”*. En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano creado para la adecuada coordinación de la actividad financiera de las comunidades autónomas con la de la Hacienda del Estado, cuenta entre sus funciones con *“la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas con la del Estado”* (apartado segundo del artículo 3 de la LOFCA). Como aplicación práctica de este principio de coordinación, el apartado tercero del artículo 21 dispone que *“los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado”*. Este mismo artículo enuncia una serie de principios presupuestarios aplicables a los presupuestos de las CC.AA., del mismo modo que a la esfera estatal, como son el principio de universalidad, de unidad, de anualidad y de sujeción al principio de estabilidad presupuestaria.

La regulación del régimen presupuestario de las CC.AA. se completa con las leyes generales de hacienda o finanzas de cada comunidad y con las leyes anuales de presupuestos aprobadas por sus Parlamentos. En este sentido, cabe destacar que, con carácter general, en las leyes generales de hacienda o finanzas se recoge un título dedicado a la institución del presupuesto, en el que se regulan, entre otros, aspectos relativos a su contenido, aprobación, ejecución y liquidación.

En esta sección se incluyen los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos generales de las CC.AA (apartado 3.1) para el año 2017, en el ámbito definido por sus administraciones generales y los organismos enunciados en el apartado 3.2 siguiente. Estos datos, de elaboración propia, se han obtenido a partir de sus cuentas generales, efectuando las adaptaciones necesarias para presentar la información de forma homogénea y comparable. En este punto resulta conveniente llamar la atención sobre las diferencias que pueden existir entre los datos recogidos en esta sección y los de las secciones anteriores en la medida en que varíe el criterio de registro de las operaciones en función del ámbito y finalidad del análisis realizado en cada caso.

El análisis económico del presupuesto, que configura la mayor parte del contenido de esta sección, se completa con información del gasto realizado atendiendo a la finalidad del mismo, lo que permite conocer la orientación de las políticas de gasto instrumentadas por las CC.AA. a través de la institución presupuestaria.

Con la finalidad de facilitar la utilización de la información incluida en este epígrafe, se define, de manera pormenorizada para cada comunidad, el ámbito subjetivo al que la misma se refiere, lo que acota el alcance institucional de los datos y establece los límites a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis.

Los datos se presentan agregados a nivel nacional para el conjunto de las CC.AA. Asimismo, se facilitan los datos detallados por cada Comunidad Autónoma (apartado 3.3).

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.

Este apartado presenta información relativa al presupuesto aprobado y liquidado por las CC.AA. durante el ejercicio 2017, en su doble vertiente de ingresos y gastos.

La información incluida presenta, en primer lugar, datos del presupuesto, diferenciando las cantidades inicialmente aprobadas de los créditos y previsiones que conforman el presupuesto definitivo. Posteriormente, se presenta la liquidación de dicho presupuesto, diferenciando las fases de reconocimiento de derechos y obligaciones y cobros y pagos respectivamente.

El reconocimiento y liquidación de una obligación de carácter presupuestario es el acto mediante el cual la autoridad competente asume y cuantifica una deuda a su cargo como consecuencia de la realización de un gasto presupuestario de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

El reconocimiento y liquidación de un derecho de carácter presupuestario es el acto mediante el cual se determina el importe a percibir como consecuencia de la realización de un ingreso presupuestario.

Tanto los derechos como las obligaciones reconocidas a los que se hace referencia en los distintos cuadros de liquidación presupuestaria están definidos en términos netos, es decir, una vez descontadas las anulaciones y cancelaciones que hubieran podido producirse. Por otro lado, los datos de recaudación líquida y pagos realizados incluyen únicamente los de ejercicio corriente, que son aquellos que tienen su origen en derechos y obligaciones reconocidos en el propio ejercicio.

3.1.1. PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO

3.1.1.1 PRESUPUESTO INICIAL

El *Cuadro 1* presenta el presupuesto inicial estructurado en los distintos capítulos que integran el presupuesto de ingresos y gastos. Se ha tomado como información de base las cuentas generales de las CC.AA. con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de las distintas fases presupuestarias.

La información incluida en este cuadro figura en términos absolutos, expresada en miles de euros, y en términos relativos, lo que permite conocer el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total del presupuesto. El presupuesto inicial de ingresos alcanzó la cifra de 187.582.647,27 miles de euros. El 82,8% del presupuesto de ingresos tiene naturaleza no financiera. Por su parte, el presupuesto inicial de gastos alcanzó la cifra de 187.633.905,85 miles de euros. El 86,5% del presupuesto de gastos tiene naturaleza no financiera. Esta diferencia de -51.258,32 miles de euros se debe a dos comunidades. Por un lado, Castilla La Mancha consigna un presupuesto inicial de gastos superior al de ingresos en 51.298,32 miles de euros. Mientras, por otro lado, La Rioja presenta unos ingresos iniciales superiores en 40 miles de euros a los gastos.

Siguiendo la clasificación económica, se observa que el mayor peso relativo, tanto en ingresos como en gastos, le corresponde a las operaciones corrientes, un 79,8% en el primer caso y en un 78,7% en los gastos. La mayor importancia relativa en el estado de ingresos corresponde al capítulo II, "Impuestos indirectos", con el 31,2%, mientras que en el de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", representa el 31,4%. El capítulo IV "Transferencias corrientes" representa el 22,6% del presupuesto de ingresos y el 28,3% del de gastos si bien, en estas cifras está incluida la intermediación financiera local de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña que registran esta operación en su presupuesto de ingresos y gastos (*ver Cuadro 4.1*). También se incluyen en su mayoría las ayudas percibidas por la PAC del Feoga-Garantía y del FEAGA, respecto de las cuales las CC.AA. actúan como intermediarios entre la UE y los beneficiarios de estas ayudas (*Cuadro 4.2*). En términos homogéneos, una vez descontadas estas cantidades, y otras partidas similares que no constituyen ni recursos ni empleos de las CC. AA, el peso relativo del capítulo IV se reduce al 17,93% y 23,99% de los ingresos y gastos presupuestados, respectivamente, con lo que el peso relativo del capítulo II de ingresos pasa a ser del 33,08%. En el presupuesto de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", supone el 33,31% del total de gastos, una vez descontada la Intermediación Financiera Local y las ayudas de la PAC citadas.

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	43.911.027,16	23,4
2. Impuestos Indirectos	58.454.763,55	31,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.526.534,51	2,4
4. Transferencias Corrientes	42.326.387,70	22,6
5. Ingresos Patrimoniales	509.140,52	0,3
Operaciones Corrientes	149.727.853,45	79,8
6. Enajenación Inversiones Reales	293.282,65	0,2
7. Transferencias Capital	5.312.415,16	2,8
Operaciones de Capital	5.605.697,81	3,0
Operaciones no Financieras	155.333.551,26	82,8
8. Activos Financieros	585.449,94	0,3
9. Pasivos Financieros	31.663.646,33	16,9
Operaciones Financieras	32.249.096,27	17,2
TOTAL INGRESOS	187.582.647,53	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	58.876.928,23	31,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	30.692.354,70	16,4
3. Gastos Financieros	4.503.504,90	2,4
4. Transferencias Corrientes	53.053.310,98	28,3
5. Fondo de Contingencia	586.592,94	0,3
Operaciones Corrientes	147.712.691,76	78,7
6. Inversiones Reales	6.908.265,40	3,7
7. Transferencias Capital	7.740.108,74	4,1
Operaciones de Capital	14.648.374,14	7,8
Operaciones no Financieras	162.361.065,90	86,5
8. Activos Financieros	1.904.340,34	1,0
9. Pasivos Financieros	23.368.499,61	12,5
Operaciones Financieras	25.272.839,95	13,5
TOTAL GASTOS	187.633.905,85	100,0

3.1.1.2. PRESUPUESTO DEFINITIVO

El *Cuadro 2* recoge la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo, resultado de la incorporación al mismo de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio. En el presupuesto de ingresos esta diferencia se cuantifica en 9.001.227,16 miles de euros, correspondiendo la variación más significativa a las operaciones financieras que absorben el 58,23% de dicho importe. Por el lado de los gastos, las modificaciones presupuestarias han aumentado los créditos iniciales en 10.529.953,24 miles de euros, siendo, a diferencia de la vertiente de ingresos, las de mayor cuantía las que afectan a las operaciones no financieras, que en su conjunto representan el 86,53% de esta cantidad.

Dentro de los ingresos cabe señalar que todos los capítulos experimentan variaciones positivas en sus previsiones definitivas respecto de las previsiones iniciales, a excepción del capítulo V, "Ingresos Patrimoniales". En concreto, la mayor variación afecta al capítulo IX, "Pasivos financieros" que supone el 31,42% de la variación total del presupuesto de ingresos.

En el presupuesto de gastos, dentro de los créditos definitivos para operaciones corrientes, el capítulo IV "Transferencias Corrientes" absorbe el 47,76% de la variación total entre créditos definitivos e iniciales.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	43.911.027,16	44.522.739,31	611.712,14
2. Impuestos Indirectos	58.454.763,55	58.652.788,28	198.024,74
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.526.534,51	4.857.545,45	331.010,94
4. Transferencias Corrientes	42.326.387,70	44.589.623,24	2.263.235,53
5. Ingresos Patrimoniales	509.140,52	459.454,48	-49.686,04
Operaciones Corrientes	149.727.853,45	153.082.150,76	3.354.297,31
6. Enajenación Inversiones Reales	293.282,65	293.891,38	608,73
7. Transferencias Capital	5.312.415,16	5.717.380,30	404.965,14
Operaciones de Capital	5.605.697,81	6.011.271,67	405.573,86
Operaciones no Financieras	155.333.551,26	159.093.422,43	3.759.871,17
8. Activos Financieros	585.449,94	2.998.551,23	2.413.101,29
9. Pasivos Financieros	31.663.646,33	34.491.901,03	2.828.254,69
Operaciones Financieras	32.249.096,27	37.490.452,26	5.241.355,99
TOTAL INGRESOS	187.582.647,53	196.583.874,69	9.001.227,16

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	58.876.928,23	59.419.578,92	542.650,69
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	30.692.354,70	33.638.329,98	2.945.975,28
3. Gastos Financieros	4.503.504,90	4.313.181,44	-190.323,46
4. Transferencias Corrientes	53.053.310,98	58.082.323,66	5.029.012,68
5. Fondo de Contingencia	586.592,94	383.703,17	-202.889,77
Operaciones Corrientes	147.712.691,76	155.837.117,17	8.124.425,41
6. Inversiones Reales	6.908.265,40	6.789.968,19	-118.297,21
7. Transferencias Capital	7.740.108,74	8.846.066,91	1.105.958,17
Operaciones de Capital	14.648.374,14	15.636.035,10	987.660,96
Operaciones no Financieras	162.361.065,90	171.473.152,27	9.112.086,37
8. Activos Financieros	1.904.340,34	2.752.650,95	848.310,61
9. Pasivos Financieros	23.368.499,61	23.938.055,86	569.556,26
Operaciones Financieras	25.272.839,95	26.690.706,82	1.417.866,87
TOTAL GASTOS	187.633.905,85	198.163.859,09	10.529.953,24

3.1.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el *Cuadro 3* se ofrece información de los presupuestos definitivos, previsiones y créditos, y de los derechos y obligaciones reconocidas. Las previsiones definitivas de ingresos registran un importe de 196.583.874,69 miles de euros, si bien los derechos reconocidos se sitúan por debajo de esta cantidad, alcanzando la cifra de 193.786.591,74 miles de euros. Por su parte, en el presupuesto de gastos se recogen créditos definitivos por importe de 198.163.859,09 miles de euros, frente a los 187.870.089,71 miles de euros de obligaciones reconocidas.

En términos relativos, en la fase de previsiones definitivas el presupuesto de ingresos registra el mayor importe en el capítulo II, "Impuestos indirectos", con una participación relativa del 29,8%; seguido por el capítulo IV, "Transferencias corrientes", con un 22,7%; el capítulo I, "Impuestos directos", con un 22,6%; y por el capítulo IX, "Pasivos financieros", que representa un 17,5% del total de previsiones definitivas. La ponderación cambia ligeramente en la fase de derechos reconocidos, en la que el capítulo más significativo es el capítulo II, "Impuestos indirectos", que supone un 31,2% del total, seguido en este caso del capítulo I "Impuestos directos", que representa el 23,8% de la globalidad de derechos reconocidos, representando el capítulo IV "Transferencias corrientes" un 21,2% y el capítulo IX de "Pasivos financieros" un 19,0% del importe global de derechos reconocidos.

En el presupuesto de gastos, el capítulo más significativo en la fase de créditos definitivos es el capítulo I, "Gastos de personal", que supone un 30,0% del total, seguido del capítulo IV, "Transferencias corrientes", que recoge el 29,3% de los créditos definitivos. En la fase de obligaciones reconocidas los "Gastos de personal" suponen un 31,3% del total, mientras que las "Transferencias corrientes" representan el 29,4% del total de obligaciones reconocidas.

No obstante, descontadas las cantidades registradas en el presupuesto de las CC.AA. en concepto de intermediación financiera local y ayudas de la PAC (*Cuadros 4.1 y 4.2*), además de otras partidas residuales de la misma naturaleza, el capítulo IV representa en el presupuesto de ingresos el 16,32% de los derechos reconocidos, siendo el porcentaje en el presupuesto de gastos del 24,89% de las obligaciones reconocidas. En consecuencia, depuradas las cuantías mencionadas disminuye el peso relativo del capítulo IV.

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	44.522.739,31	22,6	46.153.182,49	23,8
2. Impuestos Indirectos	58.652.788,28	29,8	60.492.122,68	31,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.857.545,45	2,5	5.017.512,16	2,6
4. Transferencias Corrientes	44.589.623,24	22,7	41.139.469,69	21,2
5. Ingresos Patrimoniales	459.454,48	0,2	424.547,55	0,2
Operaciones Corrientes	153.082.150,76	77,9	153.226.834,57	79,1
6. Enajenación Inversiones Reales	293.891,38	0,1	158.259,73	0,1
7. Transferencias Capital	5.717.380,30	2,9	2.690.188,01	1,4
Operaciones de Capital	6.011.271,67	3,1	2.848.447,74	1,5
Operaciones no Financieras	159.093.422,43	80,9	156.075.282,31	80,5
8. Activos Financieros	2.998.551,23	1,5	838.180,49	0,4
9. Pasivos Financieros	34.491.901,03	17,5	36.873.128,94	19,0
Operaciones Financieras	37.490.452,26	19,1	37.711.309,43	19,5
TOTAL INGRESOS	196.583.874,69	100,0	193.786.591,74	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	59.419.578,92	30,0	58.857.091,77	31,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	33.638.329,98	17,0	32.684.198,62	17,4
3. Gastos Financieros	4.313.181,44	2,2	4.084.057,30	2,2
4. Transferencias Corrientes	58.082.323,66	29,3	55.280.353,33	29,4
5. Fondo de Contingencia	383.703,17	0,2	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	155.837.117,17	78,6	150.905.701,02	80,3
6. Inversiones Reales	6.789.968,19	3,4	4.564.239,71	2,4
7. Transferencias Capital	8.846.066,91	4,5	6.247.299,44	3,3
Operaciones de Capital	15.636.035,10	7,9	10.811.539,14	5,8
Operaciones no Financieras	171.473.152,27	86,5	161.717.240,17	86,1
8. Activos Financieros	2.752.650,95	1,4	2.506.153,43	1,3
9. Pasivos Financieros	23.938.055,86	12,1	23.646.696,11	12,6
Operaciones Financieras	26.690.706,82	13,5	26.152.849,54	13,9
TOTAL GASTOS	198.163.859,09	100,0	187.870.089,71	100,0

3.1.2.1 Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC)

Determinadas CC.AA. realizan una actividad de intermediación entre el Estado y las Entidades Locales pertenecientes a su territorio, respecto de las cuotas de participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado. Las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma por este concepto son abonadas a las Entidades Locales en un plazo muy breve de tiempo, no constituyendo ni recurso ni empleo de la Comunidad Autónoma ya que, como hemos apuntado, ésta se limita a ser un mero intermediario.

Siendo esta la naturaleza de la operación, la mayor parte de las CC.AA. la registran en cuentas no presupuestarias puesto que, en definitiva, se trata de recursos percibidos por cuenta de otros entes. No obstante, las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña incluyen en su presupuesto esta actividad de intermediación financiera que afecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos y gastos.

Del mismo modo, algunas CC.AA. registran en el presupuesto de ingresos los fondos percibidos a través del Feoga-Garantía y, en el nuevo marco comunitario, del FEAGA, por las ayudas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) destinadas a agricultores. También en este caso las CC.AA. tienen el carácter de meros intermediarios, contabilizando el abono de las ayudas a sus destinatarios a través de diversas partidas presupuestarias de transferencias al sector privado.

En los *Cuadros 4.1 y 4.2* se da información de las cantidades que, en concepto de intermediación financiera local, ayudas de la Política Agrícola Comunitaria y otras partidas de naturaleza similar, están registradas en los gastos e ingresos de los presupuestos de las CC.AA. en sus distintas fases de aprobación y ejecución, con la finalidad de que puedan tenerse en cuenta a la hora de analizar la estructura porcentual del presupuesto de ingresos y gastos.

Cuadro 4.1

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

**PRESUPUESTO DE
INGRESOS**

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	3.268.548,00	3.414.653,81	3.414.653,81	3.414.653,81
Andalucía	2.649.279,13	3.093.841,87	3.060.743,42	3.060.743,42
TOTAL	5.917.827,13	6.508.495,69	6.475.397,23	6.475.397,23

**PRESUPUESTO DE
GASTOS**

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
Cataluña	3.268.548,00	3.414.653,81	3.414.653,81	3.414.653,81
Andalucía	2.649.279,13	3.093.841,87	3.060.743,42	3.060.743,42
TOTAL	5.917.827,13	6.508.495,69	6.475.397,23	6.475.397,23

Nota: En este cuadro se da información de las cantidades incluidas en el capítulo IV en concepto de intermediación financiera local en aquellas CC.AA. que dan un tratamiento presupuestario a estos flujos.

Cuadro 4.2

FEAGA Y OTROS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	43.000,00	72.158,62	52.316,84	52.316,84
Cataluña	244.814,73	277.859,86	270.036,57	269.030,93
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	1.401.100,00	1.566.646,61	1.559.097,13	1.559.097,13
Principado de Asturias	63.958,33	63.958,33	60.828,30	60.828,30
La Rioja	6.333,35	40.126,15	39.652,81	39.652,81
Comunidad Valenciana	117.593,64	127.593,64	121.729,03	121.688,67
Aragón	446.274,74	475.614,92	474.762,31	474.762,31
Castilla La Mancha	771.770,21	771.989,51	745.841,46	745.841,46
Extremadura	592.445,83	592.445,83	556.152,52	556.152,52
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León (*)	1.049.344,07	1.080.306,79	1.080.306,79	1.080.306,79
TOTAL	4.736.634,91	5.068.700,27	4.960.723,76	4.959.677,76

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	0,00	0,00	5.398,41	5.398,41
Cataluña	30.185,27	34.743,55	38.255,42	38.225,60
Galicia	53.231,00	191.334,51	194.233,65	194.233,65
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	8.016,75	12.518,93	10.162,46	10.162,46
Comunidad Valenciana	61.300,00	61.300,00	38.928,98	38.928,98
Aragón	214,00	214,00	196,57	196,57
Castilla La Mancha	83.497,84	82.384,27	31.531,19	31.531,19
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	6.425,00	6.425,00	5.387,60	5.387,60
TOTAL	242.869,85	388.920,27	324.094,28	324.064,46

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

Nota: Las cantidades incluidas en estos cuadros no recogen las transferencias identificadas en el presupuesto como transferencias concedidas en materia de desarrollo rural (básicamente FEADER), ni aquellas distintas de las anteriores que se registran en cuentas no presupuestarias.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO I

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	0,00	0,00	0,00	0,00
Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana	0,00	0,00	0,00	0,00
Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla La Mancha	0,00	0,00	0,00	0,00
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

CAPÍTULO II

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	0,00	0,00	0,00	0,00
Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana	0,00	0,00	0,00	0,00
Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla La Mancha	0,00	0,00	0,00	0,00
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	34.965,82	64.124,44	55.582,69	55.073,55
Cataluña	244.814,73	278.039,23	275.096,36	275.071,34
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	1.401.100,00	1.567.115,56	1.565.513,20	1.562.246,21
Principado de Asturias	63.958,33	63.958,33	63.214,45	63.213,68
La Rioja	6.333,35	40.449,26	39.846,81	39.846,81
Comunidad Valenciana	117.593,64	127.556,07	121.711,01	121.688,67
Aragón	446.274,74	475.614,92	475.526,80	475.526,80
Castilla La Mancha	771.770,21	771.989,51	745.841,46	745.841,46
Extremadura	592.445,83	593.208,71	552.317,24	551.011,98
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León (*)	1.049.344,07	1.080.306,79	1.080.306,79	1.079.162,60
TOTAL	4.728.600,73	5.062.362,83	4.974.956,82	4.968.683,10

CAPÍTULO VI

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	0,00	0,00	0,00	0,00
Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana	0,00	0,00	0,00	0,00
Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla La Mancha	0,00	0,00	0,00	0,00
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	8.034,18	8.034,18	5.039,45	5.039,45
Cataluña	30.185,27	34.743,55	32.904,20	32.904,20
Galicia	53.231,00	208.246,96	195.218,26	193.412,69
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	8.016,75	12.535,93	10.162,46	10.162,46
Comunidad Valenciana	61.300,00	61.337,57	38.928,98	38.928,98
Aragón	214,00	214,00	196,57	196,57
Castilla La Mancha	83.497,84	82.400,82	31.531,19	31.531,19
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	6.425,00	6.425,00	5.552,97	5.257,33
TOTAL	250.904,04	413.938,02	319.534,08	317.432,87

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

3.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1.3.1. DERECHOS LIQUIDADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

El *Cuadro 5* presenta el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos y gastos, definido como la relación entre los derechos reconocidos y las provisiones definitivas y las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, respectivamente. En el primer caso, en cuanto a las operaciones no financieras, el porcentaje oscila entre el 47,4% de las operaciones de capital y el 100,1% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos la horquilla se sitúa entre el 69,1% de las operaciones de capital y el 96,8% de las operaciones corrientes.

3.1.3.2. COBROS Y PAGOS REALIZADOS

El *Cuadro 6* presenta el porcentaje de realización del presupuesto del año 2017 desde el punto de vista de los cobros y pagos, para lo cual se ponen en relación estas magnitudes con los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. En la categoría de cobros y pagos únicamente se incluyen los de presupuesto corriente, quedando excluidos los derivados de los derechos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. En el lado de los ingresos, el porcentaje de recaudación mayor le corresponde a las operaciones financieras, con un 99,4%. Respecto a las operaciones no financieras, el porcentaje de las operaciones corrientes asciende al 97,7%, mientras que el de las operaciones de capital es un 69,4%. En el supuesto de los gastos, el grado de ejecución mayor recae sobre las operaciones financieras, con un 98,3%. El de las operaciones corrientes alcanza un 95,1% y el de las operaciones de capital un 72,6%.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	44.522.739,31	46.153.182,49	103,7
2. Impuestos Indirectos	58.652.788,28	60.492.122,68	103,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.857.545,45	5.017.512,16	103,3
4. Transferencias Corrientes	44.589.623,24	41.139.469,69	92,3
5. Ingresos Patrimoniales	459.454,48	424.547,55	92,4
Operaciones Corrientes	153.082.150,76	153.226.834,57	100,1
6. Enajenación Inversiones Reales	293.891,38	158.259,73	53,8
7. Transferencias Capital	5.717.380,30	2.690.188,01	47,1
Operaciones de Capital	6.011.271,67	2.848.447,74	47,4
Operaciones no Financieras	159.093.422,43	156.075.282,31	98,1
8. Activos Financieros	2.998.551,23	838.180,49	28,0
9. Pasivos Financieros	34.491.901,03	36.873.128,94	106,9
Operaciones Financieras	37.490.452,26	37.711.309,43	100,6
TOTAL INGRESOS	196.583.874,69	193.786.591,74	98,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	59.419.578,92	58.857.091,77	99,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	33.638.329,98	32.684.198,62	97,2
3. Gastos Financieros	4.313.181,44	4.084.057,30	94,7
4. Transferencias Corrientes	58.082.323,66	55.280.353,33	95,2
5. Fondo de Contingencia	383.703,17	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	155.837.117,17	150.905.701,02	96,8
6. Inversiones Reales	6.789.968,19	4.564.239,71	67,2
7. Transferencias Capital	8.846.066,91	6.247.299,44	70,6
Operaciones de Capital	15.636.035,10	10.811.539,14	69,1
Operaciones no Financieras	171.473.152,27	161.717.240,17	94,3
8. Activos Financieros	2.752.650,95	2.506.153,43	91,0
9. Pasivos Financieros	23.938.055,86	23.646.696,11	98,8
Operaciones Financieras	26.690.706,82	26.152.849,54	98,0
TOTAL GASTOS	198.163.859,09	187.870.089,71	94,8

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	46.153.182,49	45.568.427,65	98,7
2. Impuestos Indirectos	60.492.122,68	60.069.213,98	99,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.017.512,16	3.932.168,69	78,4
4. Transferencias Corrientes	41.139.469,69	39.829.142,09	96,8
5. Ingresos Patrimoniales	424.547,55	375.449,40	88,4
Operaciones Corrientes	153.226.834,57	149.774.401,81	97,7
6. Enajenación Inversiones Reales	158.259,73	130.282,01	82,3
7. Transferencias Capital	2.690.188,01	1.847.914,16	68,7
Operaciones de Capital	2.848.447,74	1.978.196,17	69,4
Operaciones no Financieras	156.075.282,31	151.752.597,98	97,2
8. Activos Financieros	838.180,49	786.759,68	93,9
9. Pasivos Financieros	36.873.128,94	36.701.286,95	99,5
Operaciones Financieras	37.711.309,43	37.488.046,63	99,4
TOTAL INGRESOS	193.786.591,74	189.240.644,61	97,7

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	58.857.091,77	58.688.816,27	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	32.684.198,62	29.653.543,00	90,7
3. Gastos Financieros	4.084.057,30	4.067.270,99	99,6
4. Transferencias Corrientes	55.280.353,33	51.060.148,16	92,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	150.905.701,02	143.469.778,42	95,1
6. Inversiones Reales	4.564.239,71	3.490.206,64	76,5
7. Transferencias Capital	6.247.299,44	4.359.064,15	69,8
Operaciones de Capital	10.811.539,14	7.849.270,79	72,6
Operaciones no Financieras	161.717.240,17	151.319.049,21	93,6
8. Activos Financieros	2.506.153,43	2.084.800,58	83,2
9. Pasivos Financieros	23.646.696,11	23.627.576,95	99,9
Operaciones Financieras	26.152.849,54	25.712.377,53	98,3
TOTAL GASTOS	187.870.089,71	177.031.426,74	94,2

3.1.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El presupuesto de gastos se presenta en una triple clasificación, económica, orgánica y funcional, siendo esta última la que nos permite conocer la orientación de las políticas de gasto gestionadas por las distintas unidades públicas.

Las políticas de gasto orientan el proceso de planificación presupuestaria de las CC.AA. que se traduce en la realización de una determinada asignación de recursos públicos en la elaboración y liquidación de sus presupuestos anuales.

El Cuadro 7 ofrece información sobre la liquidación del presupuesto de las CC.AA. por políticas de gasto y, por lo tanto, de los objetivos y prioridades que han orientado dicha ejecución.

La clasificación funcional que se presenta es homogénea con la del Estado, para lo cual se han realizado las oportunas adaptaciones en las clasificaciones funcionales recogidas en las cuentas generales de las respectivas CC.AA.

Cabe destacar que el 54,79% de los recursos de las CC.AA. se destinan a la producción de bienes públicos de carácter preferente, en los que se incluye sanidad, educación y cultura, siendo especialmente significativos los dos primeros con porcentajes sobre el gasto total del 33,58% y 20,41% respectivamente. Si añadimos a esta área 3 la que recoge actuaciones de protección y promoción social, el conjunto de estas políticas de gasto supone el 64,09% del gasto gestionado por las Comunidades Autónomas.

Depurando la cuantía correspondiente a la intermediación financiera local, a las ayudas del Feoga-Garantía y del FEAGA y a otros conceptos de naturaleza similar, el peso de los recursos destinados a la producción de bienes públicos de carácter preferente sería del 58,45%, representando sanidad y educación el 35,82% y 21,78% respectivamente. Por su parte, el conjunto de esta área y las actuaciones de protección y promoción social, representaría el 68,31% del gasto total depurado, según se aprecia en el Cuadro7bis.

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.439.229,07	2,90
1.1 Justicia	2.347.489,59	1,25
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.882.261,93	1,53
1.4 Política Exterior	209.477,55	0,11
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	17.486.456,38	9,31
2.1 Pensiones	318.107,39	0,17
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	12.102.042,79	6,44
2.4 Fomento del Empleo	3.654.885,53	1,95
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.411.420,67	0,75
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	102.925.330,47	54,79
3.1 Sanidad	63.087.124,97	33,58
3.2 Educación	38.353.651,53	20,41
3.3 Cultura	1.484.553,97	0,79
4 . Actuaciones de Carácter Económico	20.472.157,56	10,90
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	7.843.202,20	4,17
4.2 Industria y Energía	816.385,05	0,43
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.030.522,26	0,55
4.4 Subvenciones al Transporte	2.232.908,68	1,19
4.5 Infraestructuras	5.884.131,41	3,13
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.848.972,49	0,98
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	816.035,47	0,43
9 . Actuaciones de Carácter General	41.546.916,23	22,11
9.1 Alta Dirección	748.909,23	0,40
9.2 Servicios de Carácter General	3.519.034,70	1,87
9.3 Administración Financiera y Tributaria	860.589,72	0,46
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	9.413.997,35	5,01
9.5- Deuda Pública	27.004.385,22	14,37
TOTAL GASTOS	187.870.089,71	100,00

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.439.229,07	3,09
1.1 Justicia	2.347.489,59	1,33
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.882.261,93	1,64
1.4 Política Exterior	209.477,55	0,12
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	17.369.554,39	9,86
2.1 Pensiones	201.205,41	0,11
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	12.102.042,79	6,87
2.4 Fomento del Empleo	3.654.885,53	2,08
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.411.420,67	0,80
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	102.925.330,47	58,45
3.1 Sanidad	63.087.124,97	35,82
3.2 Educación	38.353.651,53	21,78
3.3 Cultura	1.484.553,97	0,84
4 . Actuaciones de Carácter Económico	15.294.568,64	8,69
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.665.613,29	1,51
4.2 Industria y Energía	816.385,05	0,46
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.030.522,26	0,59
4.4 Subvenciones al Transporte	2.232.908,68	1,27
4.5 Infraestructuras	5.884.131,41	3,34
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.848.972,49	1,05
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	816.035,47	0,46
9 . Actuaciones de Carácter General	35.071.519,00	19,92
9.1 Alta Dirección	748.909,23	0,43
9.2 Servicios de Carácter General	3.519.034,70	2,00
9.3 Administración Financiera y Tributaria	860.589,72	0,49
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.938.600,12	1,67
9.5- Deuda Pública	27.004.385,22	15,33
TOTAL GASTOS	176.100.201,58	100,00

3.2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS

En este epígrafe se incluye el detalle de los organismos que, junto con las administraciones generales, conforman el ámbito subjetivo al que se refiere el análisis de ejecución presupuestaria incluido en esta Sección III.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Academia Vasca de Policía y Emergencias

Autoridad Vasca de la Competencia (AVC)

Consortio Haurreskolak

Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (Gogora).

Instituto Vasco de Administración Pública. (I.V.A.P)

Instituto Vasco de Alfabetización y Reeskaldunización de adultos. (H.A.B.E)

Instituto Vasco de Consumo

Instituto Vasco de Estadística Euskal Estadistika-Erakundea. (I.V.E)

Instituto Vasco de la Mujer Emakumearen Euskal Erakundea. (I.V.M)

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Servicio Vasco de Empleo (Lanbide)

Servicio Vasco de Salud (Osakidetza)

Comunidad Autónoma de Cataluña

Agència Catalana del Consum

Autoritat Catalana de la Competència

Biblioteca de Catalunya

Centre d'Estudis d'Opinió

Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada

Consell Català de l'Esport

Escola d'Administració Pública de Catalunya

Institució de les Lletres Catalanes

Institut Català de la Salut (ICS)

Institut Català de la Vinya i el Vi (Incavi)

Institut Català de l'Acolliment i de l'Adopció

Institut Català de les Dones (ICD)

Institut de Seguretat Pública de Catalunya

Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat)

Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC)

Institut per al Desenvolupament de les Comarques de l'Ebre (IDECE)
Institut per al Desenvolupament i la Promoció de l'Alt Pirineu i Aran
Patronat de la Muntanya de Monserrat
Servei Català de Salut (CatSalud)
Servei Català de Trànsit
Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC)

Comunidad Autónoma de Galicia

Academia Galega de Seguridade Pública
Axencia de Turismo de Galicia
Axencia galega da Industria Forestal
Axencia Galega das Industrias Culturais
Axencia Galega de Desenvolvemento Rural
Axencia Galega de Emerxencias
Axencia Galega de Infraestruturas
Axencia Galega de Innovación
Axencia Galega de Sangue, Órganos e Tecidos
Axencia Galega de Servizos Sociais
Axencia galega para a xestión do coñecemento en saúde
Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia
Axencia Tributaria de Galicia
Centro Informático para a Xestión Tributaria Económico-Financeira e Contable
Consello Económico e Social de Galicia
Consello Galego de Relacións Laborais
Escola Galega de Administración Pública
Fondo Galego de Garantía Agraria
Instituto de Estudos do Territorio
Instituto Enerxético de Galicia
Instituto Galego da Vivenda e Solo
Instituto Galego de Calidade Alimentaria
Instituto Galego de Consumo e da Competencia
Instituto Galego de Estatística
Instituto Galego de Promoción Económica
Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral
Instituto Tecnolóxico para o Control do Medio Mariño de Galicia

Servizo Galego de Saúde

Comunidad Autónoma de Andalucía

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia
Agencia Tributaria de Andalucía
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
Inst. Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria
Instituto Andaluz de Administración Pública
Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores
Instituto Andaluz de la Juventud
Instituto Andaluz de la Mujer
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (I.E.A.)
Patronato de la Alhambra y el Generalife
Servicio Andaluz de Empleo
Servicio Andaluz de Salud

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Centro Regional de Bellas Artes
Comisión Regional del Banco de Tierras
Consejo de la Juventud
Consejo Económico y Social
Ente Público de Servicios Tributarios
Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias
Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
Junta de Saneamiento
Museo Etnográfico de Grandas de Salime
Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias
Real Instituto de Estudios Asturianos
Servicio de Salud del Principado de Asturias
Servicio Emergencias Principado de Asturias
Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Comunidad Autónoma de Cantabria

Agencia Cántabra de Administración Tributaria

Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA)

Ctro. Est. de la Administración Pca. Regional de Cantabria (CEARC)

Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)

Instituto Cantabro de Seguridad y Salud en el Trabajo

Instituto Cántabro de Servicios Sociales

Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)

Servicio Cántabro de Empleo

Servicio Cántabro de Salud

Comunidad Autónoma de La Rioja

Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja

Consejo de la Juventud de Rioja

Instituto de Estudios Riojanos

Servicio Riojano de Salud

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Agencia Tributaria de la Región de Murcia

Boletín Oficial de la Región de Murcia

Instituto Murciano de Acción Social

Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Serv. Pco. Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia

Servicio Murciano de Salud

Comunitat Valenciana

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA)

Inst. Valenciano Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT)

Instituto Cartográfico Valenciano (ICV)

Instituto Valenciano de Administración tributaria (IVAT)

Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)

Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ)

Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)

Comunidad Autónoma de Aragón

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria

Banco de Sangre y Tejidos

Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)

Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Instituto Aragonés de Empleo

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)

Instituto Aragonés de la Juventud

Instituto Aragonés de la Mujer

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Instituto Aragonés del Agua

Servicio Aragonés de la Salud

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

I.REG. INV. Y DES. AGROALIMEN. Y FORESTAL DE C-LM

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Comunidad Autónoma de Canarias

Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa

Agencia Protección Medio Urbano y Natural

Agencia Tributaria Canaria

Consejo Económico y Social

Instituto Canario Administración Pública

Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria

Instituto Canario de Igualdad

Instituto Canario Estadística (ISTAC)

Instituto Canario Hemodonación y Hemoterapia

Instituto Canario Investigaciones Agrarias (ICIA)

Instituto Canario Vivienda

Radio Televisión Canaria
Servicio Canario de la Salud
Servicio Canario Empleo

Comunidad Foral de Navarra

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas
Hacienda Tributaria de Navarra
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
Instituto Navarro de Deporte y Juventud
Instituto Navarro del Euskera-Euskarabidea
Instituto Navarro para la Igualdad
Servicio Navarro de Empleo
Servicio Navarro de Salud

Comunidad Autónoma de Extremadura

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Asamblea de Extremadura
Centro de Inv. Cient. Y Tecnolog. De Extremadura
Consejo de la Juventud de Extremadura
Consejo Económico y Social
Ente Extremeño de Servicios Educativos Complementarios
Instituto de Consumo de Extremadura
Instituto de Estadística de Extremadura
Instituto de la Mujer de Extremadura
Instituto de la Juventud de Extremadura
Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia
Servicio Extremeño de Salud
Servicio Extremeño Público de Empleo

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Agència Tributària de les Illes Balears
Escola Balear d'Administració Pública
Institut Balear de la Dona
Institut d'Estadística Illes Balears

Servei de Salut de les Illes Balears
Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB)

Comunidad de Madrid

Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor
Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Agencia Madrileña de Atención Social
Asamblea de Madrid
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid
Consortio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid
Instituto Madrileño de Investigación y Des.Rural, Agrario y Alimentario
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Madrid 112
Servicio Madrileño de Salud

Comunidad de Castilla y León

Agencia Calidad Sist. Universit. C.Y L.
Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial
Ente Regional de la Energía
Gerencia de Servicios Sociales
Gerencia Regional de Salud
Instituto Tecnológico Agrario
Servicio Público de Empleo

3.3. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este apartado se presentan para cada una de las CC.AA. los cuadros que se han incluido en apartados anteriores referidos al total CC.AA, a excepción del Cuadro 4 que ya incluye el detalle por comunidades.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL

PAÍS VASCO

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	88.141,62	0,8
4. Transferencias Corrientes	9.181.312,28	82,5
5. Ingresos Patrimoniales	31.353,00	0,3
Operaciones Corrientes	9.305.006,90	83,6
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-
7. Transferencias Capital	382.533,52	3,4
Operaciones de Capital	382.533,52	3,4
Operaciones no Financieras	9.687.540,42	87,1
8. Activos Financieros	66.184,95	0,6
9. Pasivos Financieros	1.371.415,61	12,3
Operaciones Financieras	1.437.600,55	12,9
TOTAL INGRESOS	11.125.140,97	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	4.007.220,23	36,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.639.946,08	14,7
3. Gastos Financieros	248.471,44	2,2
4. Transferencias Corrientes	3.200.166,21	28,8
5. Fondo de Contingencia	1.863,77	0,0
Operaciones Corrientes	9.097.667,73	81,8
6. Inversiones Reales	563.652,37	5,1
7. Transferencias Capital	582.906,48	5,2
Operaciones de Capital	1.146.558,85	10,3
Operaciones no Financieras	10.244.226,58	92,1
8. Activos Financieros	92.530,08	0,8
9. Pasivos Financieros	788.384,31	7,1
Operaciones Financieras	880.914,39	7,9
TOTAL GASTOS	11.125.140,97	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	4.200,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	88.141,62	159.073,05	70.931,43
4. Transferencias Corrientes	9.181.312,28	9.576.018,30	394.706,03
5. Ingresos Patrimoniales	31.353,00	-23.374,92	-54.727,92
Operaciones Corrientes	9.305.006,90	9.715.916,43	410.909,53
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	382.533,52	392.037,90	9.504,39
Operaciones de Capital	382.533,52	392.037,90	9.504,39
Operaciones no Financieras	9.687.540,42	10.107.954,34	420.413,92
8. Activos Financieros	66.184,95	68.064,20	1.879,25
9. Pasivos Financieros	1.371.415,61	1.371.415,61	0,00
Operaciones Financieras	1.437.600,55	1.439.479,80	1.879,25
TOTAL INGRESOS	11.125.140,97	11.547.434,14	422.293,17

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	4.007.220,23	4.031.958,72	24.738,49
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.639.946,08	1.700.049,23	60.103,15
3. Gastos Financieros	248.471,44	187.094,32	-61.377,13
4. Transferencias Corrientes	3.200.166,21	3.468.274,32	268.108,11
5. Fondo de Contingencia	1.863,77	1.863,77	0,00
Operaciones Corrientes	9.097.667,73	9.389.240,35	291.572,62
6. Inversiones Reales	563.652,37	557.372,50	-6.279,87
7. Transferencias Capital	582.906,48	673.145,99	90.239,51
Operaciones de Capital	1.146.558,85	1.230.518,49	83.959,64
Operaciones no Financieras	10.244.226,58	10.619.758,84	375.532,26
8. Activos Financieros	92.530,08	142.293,68	49.763,59
9. Pasivos Financieros	788.384,31	788.384,31	0,00
Operaciones Financieras	880.914,39	930.677,99	49.763,59
TOTAL GASTOS	11.125.140,97	11.550.436,82	425.295,86

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	-	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	0,0	3.991,79	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.073,05	1,4	265.067,93	2,3
4. Transferencias Corrientes	9.576.018,30	82,9	9.939.349,44	87,6
5. Ingresos Patrimoniales	-23.374,92	0,2	2.158,46	0,0
Operaciones Corrientes	9.715.916,43	84,1	10.210.567,62	90,0
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-	177,02	0,0
7. Transferencias Capital	392.037,90	3,4	140.304,35	1,2
Operaciones de Capital	392.037,90	3,4	140.481,37	1,2
Operaciones no Financieras	10.107.954,34	87,5	10.351.048,99	91,2
8. Activos Financieros	68.064,20	0,6	23.858,28	0,2
9. Pasivos Financieros	1.371.415,61	11,9	975.047,23	8,6
Operaciones Financieras	1.439.479,80	12,5	998.905,51	8,8
TOTAL INGRESOS	11.547.434,14	100,0	11.349.954,50	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	4.031.958,72	34,9	4.017.455,20	37,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.700.049,23	14,7	1.650.102,27	15,2
3. Gastos Financieros	187.094,32	1,6	185.766,67	1,7
4. Transferencias Corrientes	3.468.274,32	30,0	3.346.824,86	30,8
5. Fondo de Contingencia	1.863,77	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.389.240,35	81,3	9.200.148,99	84,7
6. Inversiones Reales	557.372,50	4,8	270.714,10	2,5
7. Transferencias Capital	673.145,99	5,8	637.807,70	5,9
Operaciones de Capital	1.230.518,49	10,7	908.521,80	8,4
Operaciones no Financieras	10.619.758,84	91,9	10.108.670,79	93,0
8. Activos Financieros	142.293,68	1,2	105.005,54	1,0
9. Pasivos Financieros	788.384,31	6,8	654.023,31	6,0
Operaciones Financieras	930.677,99	8,1	759.028,85	7,0
TOTAL GASTOS	11.550.436,82	100,0	10.867.699,63	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	3.991,79	95,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.073,05	265.067,93	166,6
4. Transferencias Corrientes	9.576.018,30	9.939.349,44	103,8
5. Ingresos Patrimoniales	-23.374,92	2.158,46	9,2
Operaciones Corrientes	9.715.916,43	10.210.567,62	105,1
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	177,02	-
7. Transferencias Capital	392.037,90	140.304,35	35,8
Operaciones de Capital	392.037,90	140.481,37	35,8
Operaciones no Financieras	10.107.954,34	10.351.048,99	102,4
8. Activos Financieros	68.064,20	23.858,28	35,1
9. Pasivos Financieros	1.371.415,61	975.047,23	71,1
Operaciones Financieras	1.439.479,80	998.905,51	69,4
TOTAL INGRESOS	11.547.434,14	11.349.954,50	98,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.031.958,72	4.017.455,20	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.700.049,23	1.650.102,27	97,1
3. Gastos Financieros	187.094,32	185.766,67	99,3
4. Transferencias Corrientes	3.468.274,32	3.346.824,86	96,5
5. Fondo de Contingencia	1.863,77	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.389.240,35	9.200.148,99	98,0
6. Inversiones Reales	557.372,50	270.714,10	48,6
7. Transferencias Capital	673.145,99	637.807,70	94,8
Operaciones de Capital	1.230.518,49	908.521,80	73,8
Operaciones no Financieras	10.619.758,84	10.108.670,79	95,2
8. Activos Financieros	142.293,68	105.005,54	73,8
9. Pasivos Financieros	788.384,31	654.023,31	83,0
Operaciones Financieras	930.677,99	759.028,85	81,6
TOTAL GASTOS	11.550.436,82	10.867.699,63	94,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	3.991,79	2.924,05	73,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	265.067,93	218.143,36	82,3
4. Transferencias Corrientes	9.939.349,44	9.738.109,47	98,0
5. Ingresos Patrimoniales	2.158,46	2.116,80	98,1
Operaciones Corrientes	10.210.567,62	9.961.293,68	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	177,02	177,02	100,0
7. Transferencias Capital	140.304,35	112.275,28	80,0
Operaciones de Capital	140.481,37	112.452,30	80,0
Operaciones no Financieras	10.351.048,99	10.073.745,98	97,3
8. Activos Financieros	23.858,28	15.713,34	65,9
9. Pasivos Financieros	975.047,23	975.047,23	100,0
Operaciones Financieras	998.905,51	990.760,57	99,2
TOTAL INGRESOS	11.349.954,50	11.064.506,56	97,5

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.017.455,20	4.016.612,32	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.650.102,27	1.510.438,09	91,5
3. Gastos Financieros	185.766,67	185.740,25	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.346.824,86	3.081.814,82	92,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.200.148,99	8.794.605,49	95,6
6. Inversiones Reales	270.714,10	214.121,52	79,1
7. Transferencias Capital	637.807,70	429.476,20	67,3
Operaciones de Capital	908.521,80	643.597,72	70,8
Operaciones no Financieras	10.108.670,79	9.438.203,21	93,4
8. Activos Financieros	105.005,54	104.590,73	99,6
9. Pasivos Financieros	654.023,31	654.023,31	100,0
Operaciones Financieras	759.028,85	758.614,04	99,9
TOTAL GASTOS	10.867.699,63	10.196.817,24	93,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	795.493,98	7,3
1.1 Justicia	164.656,73	1,5
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	578.044,11	5,3
1.4 Política Exterior	52.793,14	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.143.856,74	10,5
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	635.323,76	5,8
2.4 Fomento del Empleo	362.974,70	3,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	145.558,28	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.507.832,20	59,9
3.1 Sanidad	3.585.537,97	33,0
3.2 Educación	2.816.628,17	25,9
3.3 Cultura	105.666,06	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.010.306,73	9,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	135.491,45	1,2
4.2 Industria y Energía	20.570,52	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	50.720,00	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	445.956,91	4,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	334.992,49	3,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	22.575,36	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.410.209,98	13,0
9.1 Alta Dirección	48.853,95	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	461.607,42	4,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	60.952,16	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	838.796,45	7,7
TOTAL GASTOS	10.867.699,63	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	795.493,98	7,4
1.1 Justicia	164.656,73	1,5
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	578.044,11	5,3
1.4 Política Exterior	52.793,14	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.143.856,74	10,6
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	635.323,76	5,9
2.4 Fomento del Empleo	362.974,70	3,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	145.558,28	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.507.832,20	60,2
3.1 Sanidad	3.585.537,97	33,2
3.2 Educación	2.816.628,17	26,1
3.3 Cultura	105.666,06	1,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	949.684,59	8,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	74.869,31	0,7
4.2 Industria y Energía	20.570,52	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	50.720,00	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	445.956,91	4,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	334.992,49	3,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	22.575,36	0,2
9. Actuaciones de Carácter General	1.410.209,98	13,0
9.1 Alta Dirección	48.853,95	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	461.607,42	4,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	60.952,16	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	838.796,45	7,8
TOTAL GASTOS	10.807.077,49	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CATALUÑA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	9.630.152,38	28,2
2. Impuestos Indirectos	10.912.221,23	31,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	783.434,94	2,3
4. Transferencias Corrientes	5.734.415,76	16,8
5. Ingresos Patrimoniales	44.492,99	0,1
Operaciones Corrientes	27.104.717,30	79,3
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-
7. Transferencias Capital	70.773,55	0,2
Operaciones de Capital	70.773,55	0,2
Operaciones no Financieras	27.175.490,85	79,5
8. Activos Financieros	83.176,49	0,2
9. Pasivos Financieros	6.905.197,67	20,2
Operaciones Financieras	6.988.374,16	20,5
TOTAL INGRESOS	34.163.865,01	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.532.441,71	22,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.728.445,71	22,6
3. Gastos Financieros	799.291,00	2,3
4. Transferencias Corrientes	10.767.305,27	31,5
5. Fondo de Contingencia	330.000,00	1,0
Operaciones Corrientes	27.157.483,69	79,5
6. Inversiones Reales	589.898,12	1,7
7. Transferencias Capital	532.392,53	1,6
Operaciones de Capital	1.122.290,64	3,3
Operaciones no Financieras	28.279.774,34	82,8
8. Activos Financieros	689.496,84	2,0
9. Pasivos Financieros	5.194.593,84	15,2
Operaciones Financieras	5.884.090,67	17,2
TOTAL GASTOS	34.163.865,01	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	9.630.152,38	9.637.164,68	7.012,30
2. Impuestos Indirectos	10.912.221,23	10.912.221,23	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	783.434,94	944.925,91	161.490,96
4. Transferencias Corrientes	5.734.415,76	6.073.614,52	339.198,75
5. Ingresos Patrimoniales	44.492,99	49.239,54	4.746,55
Operaciones Corrientes	27.104.717,30	27.617.165,87	512.448,57
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	65,28	65,28
7. Transferencias Capital	70.773,55	113.199,55	42.426,01
Operaciones de Capital	70.773,55	113.264,83	42.491,28
Operaciones no Financieras	27.175.490,85	27.730.430,70	554.939,85
8. Activos Financieros	83.176,49	233.817,52	150.641,03
9. Pasivos Financieros	6.905.197,67	6.974.575,89	69.378,22
Operaciones Financieras	6.988.374,16	7.208.393,41	220.019,25
TOTAL INGRESOS	34.163.865,01	34.938.824,11	774.959,10

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	7.532.441,71	7.560.183,43	27.741,72
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.728.445,71	8.567.411,93	838.966,21
3. Gastos Financieros	799.291,00	792.318,62	-6.972,38
4. Transferencias Corrientes	10.767.305,27	11.962.454,01	1.195.148,75
5. Fondo de Contingencia	330.000,00	265.532,45	-64.467,55
Operaciones Corrientes	27.157.483,69	29.147.900,44	1.990.416,75
6. Inversiones Reales	589.898,12	588.275,59	-1.622,53
7. Transferencias Capital	532.392,53	609.269,82	76.877,30
Operaciones de Capital	1.122.290,64	1.197.545,41	75.254,77
Operaciones no Financieras	28.279.774,34	30.345.445,85	2.065.671,51
8. Activos Financieros	689.496,84	787.938,28	98.441,44
9. Pasivos Financieros	5.194.593,84	5.206.807,06	12.213,22
Operaciones Financieras	5.884.090,67	5.994.745,33	110.654,66
TOTAL GASTOS	34.163.865,01	36.340.191,18	2.176.326,18

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	9.637.164,68	27,6	10.152.551,92	27,9
2. Impuestos Indirectos	10.912.221,23	31,2	11.425.772,26	31,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	944.925,91	2,7	908.846,05	2,5
4. Transferencias Corrientes	6.073.614,52	17,4	5.042.419,95	13,9
5. Ingresos Patrimoniales	49.239,54	0,1	59.772,62	0,2
Operaciones Corrientes	27.617.165,87	79,0	27.589.362,80	75,9
6. Enajenación Inversiones Reales	65,28	0,0	8.996,80	0,0
7. Transferencias Capital	113.199,55	0,3	151.798,60	0,4
Operaciones de Capital	113.264,83	0,3	160.795,40	0,4
Operaciones no Financieras	27.730.430,70	79,4	27.750.158,20	76,3
8. Activos Financieros	233.817,52	0,7	198.261,06	0,5
9. Pasivos Financieros	6.974.575,89	20,0	8.411.548,15	23,1
Operaciones Financieras	7.208.393,41	20,6	8.609.809,22	23,7
TOTAL INGRESOS	34.938.824,11	100,0	36.359.967,42	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.560.183,43	20,8	7.450.491,27	21,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.567.411,93	23,6	8.314.430,95	23,8
3. Gastos Financieros	792.318,62	2,2	792.139,91	2,3
4. Transferencias Corrientes	11.962.454,01	32,9	11.382.112,05	32,6
5. Fondo de Contingencia	265.532,45	0,7	0,00	-
Operaciones Corrientes	29.147.900,44	80,2	27.939.174,19	80,0
6. Inversiones Reales	588.275,59	1,6	487.847,81	1,4
7. Transferencias Capital	609.269,82	1,7	546.713,87	1,6
Operaciones de Capital	1.197.545,41	3,3	1.034.561,68	3,0
Operaciones no Financieras	30.345.445,85	83,5	28.973.735,87	83,0
8. Activos Financieros	787.938,28	2,2	746.395,72	2,1
9. Pasivos Financieros	5.206.807,06	14,3	5.206.807,06	14,9
Operaciones Financieras	5.994.745,33	16,5	5.953.202,78	17,0
TOTAL GASTOS	36.340.191,18	100,0	34.926.938,65	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	9.637.164,68	10.152.551,92	105,3
2. Impuestos Indirectos	10.912.221,23	11.425.772,26	104,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	944.925,91	908.846,05	96,2
4. Transferencias Corrientes	6.073.614,52	5.042.419,95	83,0
5. Ingresos Patrimoniales	49.239,54	59.772,62	121,4
Operaciones Corrientes	27.617.165,87	27.589.362,80	99,9
6. Enajenación Inversiones Reales	65,28	8.996,80	13.782,6
7. Transferencias Capital	113.199,55	151.798,60	134,1
Operaciones de Capital	113.264,83	160.795,40	142,0
Operaciones no Financieras	27.730.430,70	27.750.158,20	100,1
8. Activos Financieros	233.817,52	198.261,06	84,8
9. Pasivos Financieros	6.974.575,89	8.411.548,15	120,6
Operaciones Financieras	7.208.393,41	8.609.809,22	119,4
TOTAL INGRESOS	34.938.824,11	36.359.967,42	104,1

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.560.183,43	7.450.491,27	98,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.567.411,93	8.314.430,95	97,0
3. Gastos Financieros	792.318,62	792.139,91	100,0
4. Transferencias Corrientes	11.962.454,01	11.382.112,05	95,1
5. Fondo de Contingencia	265.532,45	0,00	-
Operaciones Corrientes	29.147.900,44	27.939.174,19	95,9
6. Inversiones Reales	588.275,59	487.847,81	82,9
7. Transferencias Capital	609.269,82	546.713,87	89,7
Operaciones de Capital	1.197.545,41	1.034.561,68	86,4
Operaciones no Financieras	30.345.445,85	28.973.735,87	95,5
8. Activos Financieros	787.938,28	746.395,72	94,7
9. Pasivos Financieros	5.206.807,06	5.206.807,06	100,0
Operaciones Financieras	5.994.745,33	5.953.202,78	99,3
TOTAL GASTOS	36.340.191,18	34.926.938,65	96,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	10.152.551,92	10.064.538,30	99,1
2. Impuestos Indirectos	11.425.772,26	11.345.632,90	99,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	908.846,05	693.675,76	76,3
4. Transferencias Corrientes	5.042.419,95	4.979.410,38	98,8
5. Ingresos Patrimoniales	59.772,62	58.022,54	97,1
Operaciones Corrientes	27.589.362,80	27.141.279,89	98,4
6. Enajenación Inversiones Reales	8.996,80	8.996,80	100,0
7. Transferencias Capital	151.798,60	149.946,49	98,8
Operaciones de Capital	160.795,40	158.943,29	98,8
Operaciones no Financieras	27.750.158,20	27.300.223,18	98,4
8. Activos Financieros	198.261,06	170.692,70	86,1
9. Pasivos Financieros	8.411.548,15	8.411.548,15	100,0
Operaciones Financieras	8.609.809,22	8.582.240,86	99,7
TOTAL INGRESOS	36.359.967,42	35.882.464,03	98,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.450.491,27	7.438.120,05	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.314.430,95	7.347.811,59	88,4
3. Gastos Financieros	792.139,91	792.085,41	100,0
4. Transferencias Corrientes	11.382.112,05	10.213.170,11	89,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	27.939.174,19	25.791.187,17	92,3
6. Inversiones Reales	487.847,81	410.481,28	84,1
7. Transferencias Capital	546.713,87	444.307,85	81,3
Operaciones de Capital	1.034.561,68	854.789,13	82,6
Operaciones no Financieras	28.973.735,87	26.645.976,30	92,0
8. Activos Financieros	746.395,72	588.815,93	78,9
9. Pasivos Financieros	5.206.807,06	5.199.932,06	99,9
Operaciones Financieras	5.953.202,78	5.788.747,99	97,2
TOTAL GASTOS	34.926.938,65	32.434.724,29	92,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	2.256.168,18	6,5
1.1 Justicia	589.240,74	1,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.638.003,29	4,7
1.4 Política Exterior	28.924,16	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.040.422,09	8,7
2.1 Pensiones	61.065,87	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.060.571,55	5,9
2.4 Fomento del Empleo	677.533,05	1,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	241.251,62	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.178.907,44	46,3
3.1 Sanidad	9.949.827,29	28,5
3.2 Educación	5.921.072,36	17,0
3.3 Cultura	308.007,78	0,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.805.437,59	8,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	594.288,93	1,7
4.2 Industria y Energía	34.791,08	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	136.185,28	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	362.997,76	1,0
4.5 Infraestructuras	1.286.224,15	3,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	302.292,65	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	88.657,74	0,3
9. Actuaciones de Carácter General	10.646.003,35	30,5
9.1 Alta Dirección	154.973,81	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	693.712,73	2,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	175.030,70	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.623.512,24	10,4
9.5 Deuda Pública	5.998.773,87	17,2
TOTAL GASTOS	34.926.938,65	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.256.168,18	7,2
1.1 Justicia	589.240,74	1,9
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.638.003,29	5,2
1.4 Política Exterior	28.924,16	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.040.422,09	9,7
2.1 Pensiones	61.065,87	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.060.571,55	6,6
2.4 Fomento del Empleo	677.533,05	2,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	241.251,62	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.178.907,44	51,8
3.1 Sanidad	9.949.827,29	31,9
3.2 Educación	5.921.072,36	19,0
3.3 Cultura	308.007,78	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.497.437,02	8,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	286.288,37	0,9
4.2 Industria y Energía	34.791,08	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	136.185,28	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	362.997,76	1,2
4.5 Infraestructuras	1.286.224,15	4,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	302.292,65	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	88.657,74	0,3
9 . Actuaciones de Carácter General	7.231.349,54	23,2
9.1 Alta Dirección	154.973,81	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	693.712,73	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	175.030,70	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	208.858,42	0,7
9.5 Deuda Pública	5.998.773,87	19,2
TOTAL GASTOS	31.204.284,27	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
GALICIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.362.249,75	21,4
2. Impuestos Indirectos	3.315.054,37	30,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	168.765,73	1,5
4. Transferencias Corrientes	2.498.619,66	22,7
5. Ingresos Patrimoniales	8.927,94	0,1
Operaciones Corrientes	8.353.617,45	75,7
6. Enajenación Inversiones Reales	7.070,00	0,1
7. Transferencias Capital	608.217,44	5,5
Operaciones de Capital	615.287,44	5,6
Operaciones no Financieras	8.968.904,88	81,3
8. Activos Financieros	29.836,77	0,3
9. Pasivos Financieros	2.030.664,50	18,4
Operaciones Financieras	2.060.501,27	18,7
TOTAL INGRESOS	11.029.406,15	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.681.081,52	33,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.634.463,83	14,8
3. Gastos Financieros	234.747,98	2,1
4. Transferencias Corrientes	2.161.289,19	19,6
5. Fondo de Contingencia	37.456,77	0,3
Operaciones Corrientes	7.749.039,28	70,3
6. Inversiones Reales	838.935,04	7,6
7. Transferencias Capital	680.803,10	6,2
Operaciones de Capital	1.519.738,14	13,8
Operaciones no Financieras	9.268.777,42	84,0
8. Activos Financieros	152.450,04	1,4
9. Pasivos Financieros	1.608.178,69	14,6
Operaciones Financieras	1.760.628,73	16,0
TOTAL GASTOS	11.029.406,15	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.362.249,75	2.362.249,76	0,00
2. Impuestos Indirectos	3.315.054,37	3.315.054,36	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	168.765,73	169.061,48	295,75
4. Transferencias Corrientes	2.498.619,66	2.598.235,04	99.615,39
5. Ingresos Patrimoniales	8.927,94	8.927,94	0,00
Operaciones Corrientes	8.353.617,45	8.453.528,58	99.911,14
6. Enajenación Inversiones Reales	7.070,00	7.570,00	500,00
7. Transferencias Capital	608.217,44	801.361,00	193.143,56
Operaciones de Capital	615.287,44	808.931,00	193.643,56
Operaciones no Financieras	8.968.904,88	9.262.459,59	293.554,70
8. Activos Financieros	29.836,77	29.836,77	0,00
9. Pasivos Financieros	2.030.664,50	2.030.664,50	0,00
Operaciones Financieras	2.060.501,27	2.060.501,27	0,00
TOTAL INGRESOS	11.029.406,15	11.322.960,85	293.554,70

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.681.081,52	3.753.066,64	71.985,12
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.634.463,83	1.800.951,02	166.487,19
3. Gastos Financieros	234.747,98	224.181,68	-10.566,29
4. Transferencias Corrientes	2.161.289,19	2.249.195,50	87.906,31
5. Fondo de Contingencia	37.456,77	36.589,95	-866,82
Operaciones Corrientes	7.749.039,28	8.063.984,79	314.945,51
6. Inversiones Reales	838.935,04	808.272,78	-30.662,25
7. Transferencias Capital	680.803,10	775.747,89	94.944,79
Operaciones de Capital	1.519.738,14	1.584.020,67	64.282,53
Operaciones no Financieras	9.268.777,42	9.648.005,46	379.228,04
8. Activos Financieros	152.450,04	163.059,37	10.609,33
9. Pasivos Financieros	1.608.178,69	1.756.378,27	148.199,58
Operaciones Financieras	1.760.628,73	1.919.437,64	158.808,90
TOTAL GASTOS	11.029.406,15	11.567.443,10	538.036,95

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.362.249,76	20,9	2.378.021,87	21,4
2. Impuestos Indirectos	3.315.054,36	29,3	3.328.123,80	29,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	169.061,48	1,5	171.339,06	1,5
4. Transferencias Corrientes	2.598.235,04	22,9	2.510.852,29	22,6
5. Ingresos Patrimoniales	8.927,94	0,1	12.089,61	0,1
Operaciones Corrientes	8.453.528,58	74,7	8.400.426,63	75,5
6. Enajenación Inversiones Reales	7.570,00	0,1	3.853,47	0,0
7. Transferencias Capital	801.361,00	7,1	474.636,83	4,3
Operaciones de Capital	808.931,00	7,1	478.490,30	4,3
Operaciones no Financieras	9.262.459,59	81,8	8.878.916,93	79,8
8. Activos Financieros	29.836,77	0,3	35.141,47	0,3
9. Pasivos Financieros	2.030.664,50	17,9	2.217.901,81	19,9
Operaciones Financieras	2.060.501,27	18,2	2.253.043,28	20,2
TOTAL INGRESOS	11.322.960,85	100,0	11.131.960,20	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.753.066,64	32,4	3.748.961,82	34,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.800.951,02	15,6	1.785.595,64	16,2
3. Gastos Financieros	224.181,68	1,9	224.071,93	2,0
4. Transferencias Corrientes	2.249.195,50	19,4	2.105.438,53	19,1
5. Fondo de Contingencia	36.589,95	0,3	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.063.984,79	69,7	7.864.067,92	71,4
6. Inversiones Reales	808.272,78	7,0	681.338,38	6,2
7. Transferencias Capital	775.747,89	6,7	579.360,13	5,3
Operaciones de Capital	1.584.020,67	13,7	1.260.698,51	11,5
Operaciones no Financieras	9.648.005,46	83,4	9.124.766,44	82,9
8. Activos Financieros	163.059,37	1,4	126.633,08	1,2
9. Pasivos Financieros	1.756.378,27	15,2	1.756.378,27	16,0
Operaciones Financieras	1.919.437,64	16,6	1.883.011,35	17,1
TOTAL GASTOS	11.567.443,10	100,0	11.007.777,79	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	2.362.249,76	2.378.021,87	100,7	
2. Impuestos Indirectos	3.315.054,36	3.328.123,80	100,4	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	169.061,48	171.339,06	101,3	
4. Transferencias Corrientes	2.598.235,04	2.510.852,29	96,6	
5. Ingresos Patrimoniales	8.927,94	12.089,61	135,4	
Operaciones Corrientes	8.453.528,58	8.400.426,63	99,4	
6. Enajenación Inversiones Reales	7.570,00	3.853,47	50,9	
7. Transferencias Capital	801.361,00	474.636,83	59,2	
Operaciones de Capital	808.931,00	478.490,30	59,2	
Operaciones no Financieras	9.262.459,59	8.878.916,93	95,9	
8. Activos Financieros	29.836,77	35.141,47	117,8	
9. Pasivos Financieros	2.030.664,50	2.217.901,81	109,2	
Operaciones Financieras	2.060.501,27	2.253.043,28	109,3	
TOTAL INGRESOS	11.322.960,85	11.131.960,20	98,3	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	3.753.066,64	3.748.961,82	99,9	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.800.951,02	1.785.595,64	99,1	
3. Gastos Financieros	224.181,68	224.071,93	100,0	
4. Transferencias Corrientes	2.249.195,50	2.105.438,53	93,6	
5. Fondo de Contingencia	36.589,95	0,00	-	
Operaciones Corrientes	8.063.984,79	7.864.067,92	97,5	
6. Inversiones Reales	808.272,78	681.338,38	84,3	
7. Transferencias Capital	775.747,89	579.360,13	74,7	
Operaciones de Capital	1.584.020,67	1.260.698,51	79,6	
Operaciones no Financieras	9.648.005,46	9.124.766,44	94,6	
8. Activos Financieros	163.059,37	126.633,08	77,7	
9. Pasivos Financieros	1.756.378,27	1.756.378,27	100,0	
Operaciones Financieras	1.919.437,64	1.883.011,35	98,1	
TOTAL GASTOS	11.567.443,10	11.007.777,79	95,2	

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.378.021,87	2.360.280,33	99,3
2. Impuestos Indirectos	3.328.123,80	3.320.012,59	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	171.339,06	145.605,66	85,0
4. Transferencias Corrientes	2.510.852,29	2.474.675,08	98,6
5. Ingresos Patrimoniales	12.089,61	11.083,12	91,7
Operaciones Corrientes	8.400.426,63	8.311.656,80	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	3.853,47	3.402,57	88,3
7. Transferencias Capital	474.636,83	417.172,15	87,9
Operaciones de Capital	478.490,30	420.574,72	87,9
Operaciones no Financieras	8.878.916,93	8.732.231,52	98,3
8. Activos Financieros	35.141,47	30.074,94	85,6
9. Pasivos Financieros	2.217.901,81	2.197.604,11	99,1
Operaciones Financieras	2.253.043,28	2.227.679,04	98,9
TOTAL INGRESOS	11.131.960,20	10.959.910,56	98,5

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.748.961,82	3.746.702,71	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.785.595,64	1.664.318,56	93,2
3. Gastos Financieros	224.071,93	224.000,98	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.105.438,53	1.934.170,72	91,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.864.067,92	7.569.192,96	96,3
6. Inversiones Reales	681.338,38	585.593,56	85,9
7. Transferencias Capital	579.360,13	494.508,86	85,4
Operaciones de Capital	1.260.698,51	1.080.102,42	85,7
Operaciones no Financieras	9.124.766,44	8.649.295,38	94,8
8. Activos Financieros	126.633,08	122.443,46	96,7
9. Pasivos Financieros	1.756.378,27	1.756.378,27	100,0
Operaciones Financieras	1.883.011,35	1.878.821,73	99,8
TOTAL GASTOS	11.007.777,79	10.528.117,11	95,6

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	157.808,84	1,4
1.1 Justicia	127.945,85	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	22.923,96	0,2
1.4 Política Exterior	6.939,04	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	863.377,36	7,8
2.1 Pensiones	69.791,69	0,6
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	583.251,58	5,3
2.4 Fomento del Empleo	157.495,61	1,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	52.838,48	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.271.779,26	57,0
3.1 Sanidad	3.965.321,49	36,0
3.2 Educación	2.218.029,80	20,1
3.3 Cultura	88.427,97	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.340.040,52	12,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	459.556,77	4,2
4.2 Industria y Energía	70.001,36	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	121.770,85	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	11.946,99	0,1
4.5 Infraestructuras	472.245,06	4,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	99.390,64	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	105.128,85	1,0
9. Actuaciones de Carácter General	2.374.771,80	21,6
9.1 Alta Dirección	30.819,43	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	209.904,77	1,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	52.780,31	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	126.254,18	1,1
9.5 Deuda Pública	1.955.013,11	17,8
TOTAL GASTOS	11.007.777,79	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	157.808,84	1,5
1.1 Justicia	127.945,85	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	22.923,96	0,2
1.4 Política Exterior	6.939,04	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	863.377,36	8,0
2.1 Pensiones	69.791,69	0,6
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	583.251,58	5,4
2.4 Fomento del Empleo	157.495,61	1,5
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	52.838,48	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.271.779,26	58,0
3.1 Sanidad	3.965.321,49	36,7
3.2 Educación	2.218.029,80	20,5
3.3 Cultura	88.427,97	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.144.822,26	10,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	264.338,51	2,4
4.2 Industria y Energía	70.001,36	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	121.770,85	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	11.946,99	0,1
4.5 Infraestructuras	472.245,06	4,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	99.390,64	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	105.128,85	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	2.374.771,80	22,0
9.1 Alta Dirección	30.819,43	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	209.904,77	1,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	52.780,31	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	126.254,18	1,2
9.5 Deuda Pública	1.955.013,11	18,1
TOTAL GASTOS	10.812.559,53	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.183.312,07	15,6
2. Impuestos Indirectos	9.457.418,53	28,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.049.841,33	3,2
4. Transferencias Corrientes	11.072.280,28	33,3
5. Ingresos Patrimoniales	36.775,12	0,1
Operaciones Corrientes	26.799.627,32	80,6
6. Enajenación Inversiones Reales	94.000,00	0,3
7. Transferencias Capital	1.534.904,21	4,6
Operaciones de Capital	1.628.904,21	4,9
Operaciones no Financieras	28.428.531,53	85,5
8. Activos Financieros	10.722,26	0,0
9. Pasivos Financieros	4.805.335,12	14,5
Operaciones Financieras	4.816.057,37	14,5
TOTAL INGRESOS	33.244.588,90	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.278.628,55	30,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.660.634,39	11,0
3. Gastos Financieros	502.565,49	1,5
4. Transferencias Corrientes	11.359.578,06	34,2
5. Fondo de Contingencia	16.000,00	0,0
Operaciones Corrientes	25.817.406,48	77,7
6. Inversiones Reales	1.315.330,13	4,0
7. Transferencias Capital	2.350.136,41	7,1
Operaciones de Capital	3.665.466,54	11,0
Operaciones no Financieras	29.482.873,02	88,7
8. Activos Financieros	22.356,07	0,1
9. Pasivos Financieros	3.739.359,81	11,2
Operaciones Financieras	3.761.715,88	11,3
TOTAL GASTOS	33.244.588,90	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	5.183.312,07	5.381.661,77	198.349,70
2. Impuestos Indirectos	9.457.418,53	9.620.950,77	163.532,24
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.049.841,33	1.049.895,04	53,71
4. Transferencias Corrientes	11.072.280,28	11.684.173,13	611.892,86
5. Ingresos Patrimoniales	36.775,12	36.775,12	0,00
Operaciones Corrientes	26.799.627,32	27.773.455,83	973.828,51
6. Enajenación Inversiones Reales	94.000,00	94.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	1.534.904,21	1.540.567,73	5.663,53
Operaciones de Capital	1.628.904,21	1.634.567,73	5.663,53
Operaciones no Financieras	28.428.531,53	29.408.023,56	979.492,03
8. Activos Financieros	10.722,26	543.354,74	532.632,49
9. Pasivos Financieros	4.805.335,12	5.005.843,78	200.508,66
Operaciones Financieras	4.816.057,37	5.549.198,52	733.141,15
TOTAL INGRESOS	33.244.588,90	34.957.222,08	1.712.633,18

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	10.278.628,55	10.468.284,11	189.655,56
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.660.634,39	4.040.382,40	379.748,01
3. Gastos Financieros	502.565,49	527.237,07	24.671,58
4. Transferencias Corrientes	11.359.578,06	12.409.817,63	1.050.239,57
5. Fondo de Contingencia	16.000,00	14.776,09	-1.223,92
Operaciones Corrientes	25.817.406,48	27.460.497,29	1.643.090,81
6. Inversiones Reales	1.315.330,13	1.188.128,67	-127.201,45
7. Transferencias Capital	2.350.136,41	2.457.136,51	107.000,09
Operaciones de Capital	3.665.466,54	3.645.265,18	-20.201,36
Operaciones no Financieras	29.482.873,02	31.105.762,47	1.622.889,45
8. Activos Financieros	22.356,07	37.882,10	15.526,03
9. Pasivos Financieros	3.739.359,81	3.970.740,17	231.380,36
Operaciones Financieras	3.761.715,88	4.008.622,27	246.906,40
TOTAL GASTOS	33.244.588,90	35.114.384,74	1.869.795,84

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.381.661,77	15,4	5.607.597,21	16,8
2. Impuestos Indirectos	9.620.950,77	27,5	9.915.702,30	29,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.049.895,04	3,0	891.531,86	2,7
4. Transferencias Corrientes	11.684.173,13	33,4	11.250.673,69	33,7
5. Ingresos Patrimoniales	36.775,12	0,1	31.693,10	0,1
Operaciones Corrientes	27.773.455,83	79,4	27.697.198,15	82,8
6. Enajenación Inversiones Reales	94.000,00	0,3	786,75	0,0
7. Transferencias Capital	1.540.567,73	4,4	533.070,20	1,6
Operaciones de Capital	1.634.567,73	4,7	533.856,95	1,6
Operaciones no Financieras	29.408.023,56	84,1	28.231.055,10	84,4
8. Activos Financieros	543.354,74	1,6	244.432,17	0,7
9. Pasivos Financieros	5.005.843,78	14,3	4.955.157,09	14,8
Operaciones Financieras	5.549.198,52	15,9	5.199.589,26	15,6
TOTAL INGRESOS	34.957.222,08	100,0	33.430.644,36	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.468.284,11	29,8	10.294.079,51	31,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.040.382,40	11,5	3.849.729,87	11,8
3. Gastos Financieros	527.237,07	1,5	463.121,70	1,4
4. Transferencias Corrientes	12.409.817,63	35,3	12.201.835,45	37,3
5. Fondo de Contingencia	14.776,09	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	27.460.497,29	78,2	26.808.766,52	81,8
6. Inversiones Reales	1.188.128,67	3,4	586.407,38	1,8
7. Transferencias Capital	2.457.136,51	7,0	1.371.470,35	4,2
Operaciones de Capital	3.645.265,18	10,4	1.957.877,74	6,0
Operaciones no Financieras	31.105.762,47	88,6	28.766.644,26	87,8
8. Activos Financieros	37.882,10	0,1	19.812,30	0,1
9. Pasivos Financieros	3.970.740,17	11,3	3.969.381,17	12,1
Operaciones Financieras	4.008.622,27	11,4	3.989.193,47	12,2
TOTAL GASTOS	35.114.384,74	100,0	32.755.837,73	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.381.661,77	5.607.597,21	104,2
2. Impuestos Indirectos	9.620.950,77	9.915.702,30	103,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.049.895,04	891.531,86	84,9
4. Transferencias Corrientes	11.684.173,13	11.250.673,69	96,3
5. Ingresos Patrimoniales	36.775,12	31.693,10	86,2
Operaciones Corrientes	27.773.455,83	27.697.198,15	99,7
6. Enajenación Inversiones Reales	94.000,00	786,75	0,8
7. Transferencias Capital	1.540.567,73	533.070,20	34,6
Operaciones de Capital	1.634.567,73	533.856,95	32,7
Operaciones no Financieras	29.408.023,56	28.231.055,10	96,0
8. Activos Financieros	543.354,74	244.432,17	45,0
9. Pasivos Financieros	5.005.843,78	4.955.157,09	99,0
Operaciones Financieras	5.549.198,52	5.199.589,26	93,7
TOTAL INGRESOS	34.957.222,08	33.430.644,36	95,6

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.468.284,11	10.294.079,51	98,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.040.382,40	3.849.729,87	95,3
3. Gastos Financieros	527.237,07	463.121,70	87,8
4. Transferencias Corrientes	12.409.817,63	12.201.835,45	98,3
5. Fondo de Contingencia	14.776,09	0,00	-
Operaciones Corrientes	27.460.497,29	26.808.766,52	97,6
6. Inversiones Reales	1.188.128,67	586.407,38	49,4
7. Transferencias Capital	2.457.136,51	1.371.470,35	55,8
Operaciones de Capital	3.645.265,18	1.957.877,74	53,7
Operaciones no Financieras	31.105.762,47	28.766.644,26	92,5
8. Activos Financieros	37.882,10	19.812,30	52,3
9. Pasivos Financieros	3.970.740,17	3.969.381,17	100,0
Operaciones Financieras	4.008.622,27	3.989.193,47	99,5
TOTAL GASTOS	35.114.384,74	32.755.837,73	93,3

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.607.597,21	5.466.544,75	97,5
2. Impuestos Indirectos	9.915.702,30	9.833.020,86	99,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	891.531,86	594.318,91	66,7
4. Transferencias Corrientes	11.250.673,69	10.991.659,30	97,7
5. Ingresos Patrimoniales	31.693,10	21.531,11	67,9
Operaciones Corrientes	27.697.198,15	26.907.074,92	97,1
6. Enajenación Inversiones Reales	786,75	786,75	100,0
7. Transferencias Capital	533.070,20	182.339,37	34,2
Operaciones de Capital	533.856,95	183.126,12	34,3
Operaciones no Financieras	28.231.055,10	27.090.201,04	96,0
8. Activos Financieros	244.432,17	244.432,17	100,0
9. Pasivos Financieros	4.955.157,09	4.889.866,34	98,7
Operaciones Financieras	5.199.589,26	5.134.298,52	98,7
TOTAL INGRESOS	33.430.644,36	32.224.499,55	96,4

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.294.079,51	10.292.649,13	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.849.729,87	3.671.228,99	95,4
3. Gastos Financieros	463.121,70	458.895,48	99,1
4. Transferencias Corrientes	12.201.835,45	11.498.394,43	94,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	26.808.766,52	25.921.168,03	96,7
6. Inversiones Reales	586.407,38	449.525,87	76,7
7. Transferencias Capital	1.371.470,35	1.018.240,35	74,2
Operaciones de Capital	1.957.877,74	1.467.766,21	75,0
Operaciones no Financieras	28.766.644,26	27.388.934,24	95,2
8. Activos Financieros	19.812,30	14.763,03	74,5
9. Pasivos Financieros	3.969.381,17	3.967.843,89	100,0
Operaciones Financieras	3.989.193,47	3.982.606,92	99,8
TOTAL GASTOS	32.755.837,73	31.371.541,16	95,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	528.648,63	1,6
1.1 Justicia	442.599,30	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	39.254,90	0,1
1.4 Política Exterior	46.794,42	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.956.795,48	9,0
2.1 Pensiones	21.659,99	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.100.378,40	6,4
2.4 Fomento del Empleo	649.293,51	2,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	185.463,57	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.986.319,46	51,9
3.1 Sanidad	9.654.247,07	29,5
3.2 Educación	7.127.930,48	21,8
3.3 Cultura	204.141,91	0,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	3.804.041,11	11,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.990.418,33	6,1
4.2 Industria y Energía	173.837,84	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	200.165,29	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	29.985,29	0,1
4.5 Infraestructuras	883.244,55	2,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	364.193,67	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	162.196,15	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	8.480.033,05	25,9
9.1 Alta Dirección	134.944,70	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	386.569,20	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	107.360,57	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.545.502,95	10,8
9.5 Deuda Pública	4.305.655,62	13,1
TOTAL GASTOS	32.755.837,73	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	528.648,63	1,9
1.1 Justicia	442.599,30	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	39.254,90	0,1
1.4 Política Exterior	46.794,42	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.956.795,48	10,5
2.1 Pensiones	21.659,99	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.100.378,40	7,5
2.4 Fomento del Empleo	649.293,51	2,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	185.463,57	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.986.319,46	60,4
3.1 Sanidad	9.654.247,07	34,3
3.2 Educación	7.127.930,48	25,3
3.3 Cultura	204.141,91	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.238.527,91	8,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	424.905,13	1,5
4.2 Industria y Energía	173.837,84	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	200.165,29	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	29.985,29	0,1
4.5 Infraestructuras	883.244,55	3,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	364.193,67	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	162.196,15	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	5.419.289,64	19,3
9.1 Alta Dirección	134.944,70	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	386.569,20	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	107.360,57	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	484.759,54	1,7
9.5 Deuda Pública	4.305.655,62	15,3
TOTAL GASTOS	28.129.581,11	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.124.426,62	26,6
2. Impuestos Indirectos	1.288.752,57	30,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	158.998,64	3,8
4. Transferencias Corrientes	865.124,60	20,5
5. Ingresos Patrimoniales	11.232,41	0,3
Operaciones Corrientes	3.448.534,83	81,6
6. Enajenación Inversiones Reales	21.000,00	0,5
7. Transferencias Capital	187.618,55	4,4
Operaciones de Capital	208.618,55	4,9
Operaciones no Financieras	3.657.153,38	86,5
8. Activos Financieros	12.667,87	0,3
9. Pasivos Financieros	555.743,04	13,2
Operaciones Financieras	568.410,91	13,5
TOTAL INGRESOS	4.225.564,29	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.617.807,90	38,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	855.119,01	20,2
3. Gastos Financieros	76.358,48	1,8
4. Transferencias Corrientes	932.689,91	22,1
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.483.975,30	82,4
6. Inversiones Reales	141.121,53	3,3
7. Transferencias Capital	167.667,23	4,0
Operaciones de Capital	308.788,76	7,3
Operaciones no Financieras	3.792.764,06	89,8
8. Activos Financieros	51.808,31	1,2
9. Pasivos Financieros	380.991,92	9,0
Operaciones Financieras	432.800,23	10,2
TOTAL GASTOS	4.225.564,29	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.124.426,62	1.124.426,62	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.288.752,57	1.288.752,57	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	158.998,64	158.998,64	0,00
4. Transferencias Corrientes	865.124,60	872.119,32	6.994,72
5. Ingresos Patrimoniales	11.232,41	11.232,41	0,00
Operaciones Corrientes	3.448.534,83	3.455.529,55	6.994,72
6. Enajenación Inversiones Reales	21.000,00	21.023,45	23,45
7. Transferencias Capital	187.618,55	188.861,73	1.243,18
Operaciones de Capital	208.618,55	209.885,18	1.266,63
Operaciones no Financieras	3.657.153,38	3.665.414,73	8.261,35
8. Activos Financieros	12.667,87	24.507,29	11.839,42
9. Pasivos Financieros	555.743,04	578.725,04	22.982,00
Operaciones Financieras	568.410,91	603.232,33	34.821,42
TOTAL INGRESOS	4.225.564,29	4.268.647,07	43.082,78

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.617.807,90	1.609.380,82	-8.427,08
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	855.119,01	863.482,35	8.363,35
3. Gastos Financieros	76.358,48	74.161,56	-2.196,92
4. Transferencias Corrientes	932.689,91	959.916,86	27.226,94
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,00	-2.000,00
Operaciones Corrientes	3.483.975,30	3.506.941,59	22.966,29
6. Inversiones Reales	141.121,53	162.232,09	21.110,57
7. Transferencias Capital	167.667,23	166.673,15	-994,08
Operaciones de Capital	308.788,76	328.905,24	20.116,49
Operaciones no Financieras	3.792.764,06	3.835.846,84	43.082,78
8. Activos Financieros	51.808,31	51.808,31	0,00
9. Pasivos Financieros	380.991,92	380.991,92	0,00
Operaciones Financieras	432.800,23	432.800,23	0,00
TOTAL GASTOS	4.225.564,29	4.268.647,07	43.082,78

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.124.426,62	26,3	1.117.690,66	26,9
2. Impuestos Indirectos	1.288.752,57	30,2	1.345.799,07	32,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	158.998,64	3,7	148.027,91	3,6
4. Transferencias Corrientes	872.119,32	20,4	839.425,09	20,2
5. Ingresos Patrimoniales	11.232,41	0,3	10.298,91	0,2
Operaciones Corrientes	3.455.529,55	81,0	3.461.241,65	83,3
6. Enajenación Inversiones Reales	21.023,45	0,5	554,36	0,0
7. Transferencias Capital	188.861,73	4,4	132.017,79	3,2
Operaciones de Capital	209.885,18	4,9	132.572,15	3,2
Operaciones no Financieras	3.665.414,73	85,9	3.593.813,81	86,5
8. Activos Financieros	24.507,29	0,6	11.344,77	0,3
9. Pasivos Financieros	578.725,04	13,6	550.376,53	13,2
Operaciones Financieras	603.232,33	14,1	561.721,30	13,5
TOTAL INGRESOS	4.268.647,07	100,0	4.155.535,11	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.609.380,82	37,7	1.602.651,00	39,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	863.482,35	20,2	838.952,70	20,5
3. Gastos Financieros	74.161,56	1,7	47.817,91	1,2
4. Transferencias Corrientes	959.916,86	22,5	936.729,51	22,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.506.941,59	82,2	3.426.151,12	83,6
6. Inversiones Reales	162.232,09	3,8	135.297,44	3,3
7. Transferencias Capital	166.673,15	3,9	129.318,40	3,2
Operaciones de Capital	328.905,24	7,7	264.615,84	6,5
Operaciones no Financieras	3.835.846,84	89,9	3.690.766,96	90,1
8. Activos Financieros	51.808,31	1,2	39.505,74	1,0
9. Pasivos Financieros	380.991,92	8,9	366.709,81	9,0
Operaciones Financieras	432.800,23	10,1	406.215,55	9,9
TOTAL GASTOS	4.268.647,07	100,0	4.096.982,51	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.124.426,62	1.117.690,66	99,4
2. Impuestos Indirectos	1.288.752,57	1.345.799,07	104,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	158.998,64	148.027,91	93,1
4. Transferencias Corrientes	872.119,32	839.425,09	96,3
5. Ingresos Patrimoniales	11.232,41	10.298,91	91,7
Operaciones Corrientes	3.455.529,55	3.461.241,65	100,2
6. Enajenación Inversiones Reales	21.023,45	554,36	2,6
7. Transferencias Capital	188.861,73	132.017,79	69,9
Operaciones de Capital	209.885,18	132.572,15	63,2
Operaciones no Financieras	3.665.414,73	3.593.813,81	98,0
8. Activos Financieros	24.507,29	11.344,77	46,3
9. Pasivos Financieros	578.725,04	550.376,53	95,1
Operaciones Financieras	603.232,33	561.721,30	93,1
TOTAL INGRESOS	4.268.647,07	4.155.535,11	97,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.609.380,82	1.602.651,00	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	863.482,35	838.952,70	97,2
3. Gastos Financieros	74.161,56	47.817,91	64,5
4. Transferencias Corrientes	959.916,86	936.729,51	97,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.506.941,59	3.426.151,12	97,7
6. Inversiones Reales	162.232,09	135.297,44	83,4
7. Transferencias Capital	166.673,15	129.318,40	77,6
Operaciones de Capital	328.905,24	264.615,84	80,5
Operaciones no Financieras	3.835.846,84	3.690.766,96	96,2
8. Activos Financieros	51.808,31	39.505,74	76,3
9. Pasivos Financieros	380.991,92	366.709,81	96,3
Operaciones Financieras	432.800,23	406.215,55	93,9
TOTAL GASTOS	4.268.647,07	4.096.982,51	96,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.117.690,66	1.089.746,02	97,5
2. Impuestos Indirectos	1.345.799,07	1.330.338,18	98,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	148.027,91	131.818,58	89,0
4. Transferencias Corrientes	839.425,09	834.291,94	99,4
5. Ingresos Patrimoniales	10.298,91	8.371,40	81,3
Operaciones Corrientes	3.461.241,65	3.394.566,11	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	554,36	474,07	85,5
7. Transferencias Capital	132.017,79	72.964,90	55,3
Operaciones de Capital	132.572,15	73.438,97	55,4
Operaciones no Financieras	3.593.813,81	3.468.005,08	96,5
8. Activos Financieros	11.344,77	11.344,77	100,0
9. Pasivos Financieros	550.376,53	545.445,75	99,1
Operaciones Financieras	561.721,30	556.790,51	99,1
TOTAL INGRESOS	4.155.535,11	4.024.795,60	96,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.602.651,00	1.593.087,00	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	838.952,70	737.675,53	87,9
3. Gastos Financieros	47.817,91	47.109,39	98,5
4. Transferencias Corrientes	936.729,51	877.862,16	93,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.426.151,12	3.255.734,08	95,0
6. Inversiones Reales	135.297,44	73.957,35	54,7
7. Transferencias Capital	129.318,40	65.449,26	50,6
Operaciones de Capital	264.615,84	139.406,61	52,7
Operaciones no Financieras	3.690.766,96	3.395.140,69	92,0
8. Activos Financieros	39.505,74	39.505,74	100,0
9. Pasivos Financieros	366.709,81	366.571,97	100,0
Operaciones Financieras	406.215,55	406.077,71	100,0
TOTAL GASTOS	4.096.982,51	3.801.218,40	92,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	98.227,62	2,4
1.1 Justicia	56.176,80	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	37.820,06	0,9
1.4 Política Exterior	4.230,76	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	525.306,52	12,8
2.1 Pensiones	2.035,81	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	428.041,27	10,4
2.4 Fomento del Empleo	66.764,43	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	28.465,02	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.457.319,46	60,0
3.1 Sanidad	1.672.320,09	40,8
3.2 Educación	751.144,26	18,3
3.3 Cultura	33.855,11	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	481.420,82	11,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	155.316,52	3,8
4.2 Industria y Energía	33.388,50	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	11.768,61	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	31.449,90	0,8
4.5 Infraestructuras	216.010,56	5,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	17.968,06	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	15.518,67	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	534.708,09	13,1
9.1 Alta Dirección	18.465,39	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	96.183,74	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	23.222,46	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	726,94	0,0
9.5 Deuda Pública	396.109,55	9,7
TOTAL GASTOS	4.096.982,51	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	98.227,62	2,4
1.1 Justicia	56.176,80	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	37.820,06	0,9
1.4 Política Exterior	4.230,76	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	525.306,52	13,0
2.1 Pensiones	2.035,81	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	428.041,27	10,6
2.4 Fomento del Empleo	66.764,43	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	28.465,02	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.457.319,46	60,9
3.1 Sanidad	1.672.320,09	41,5
3.2 Educación	751.144,26	18,6
3.3 Cultura	33.855,11	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	418.206,37	10,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	92.102,07	2,3
4.2 Industria y Energía	33.388,50	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	11.768,61	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	31.449,90	0,8
4.5 Infraestructuras	216.010,56	5,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	17.968,06	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	15.518,67	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	534.708,09	13,3
9.1 Alta Dirección	18.465,39	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	96.183,74	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	23.222,46	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	726,94	0,0
9.5 Deuda Pública	396.109,55	9,8
TOTAL GASTOS	4.033.768,06	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	554.026,48	21,3
2. Impuestos Indirectos	869.308,21	33,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.037,49	3,5
4. Transferencias Corrientes	537.877,39	20,7
5. Ingresos Patrimoniales	21.949,42	0,8
Operaciones Corrientes	2.074.198,99	79,7
6. Enajenación Inversiones Reales	12.377,00	0,5
7. Transferencias Capital	55.560,25	2,1
Operaciones de Capital	67.937,25	2,6
Operaciones no Financieras	2.142.136,24	82,3
8. Activos Financieros	27.584,58	1,1
9. Pasivos Financieros	433.173,14	16,6
Operaciones Financieras	460.757,72	17,7
TOTAL INGRESOS	2.602.893,97	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	876.614,47	33,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	434.083,79	16,7
3. Gastos Financieros	67.813,82	2,6
4. Transferencias Corrientes	614.666,87	23,6
5. Fondo de Contingencia	1.350,00	0,1
Operaciones Corrientes	1.994.528,95	76,6
6. Inversiones Reales	160.231,95	6,2
7. Transferencias Capital	90.173,44	3,5
Operaciones de Capital	250.405,38	9,6
Operaciones no Financieras	2.244.934,33	86,2
8. Activos Financieros	31.755,39	1,2
9. Pasivos Financieros	326.204,24	12,5
Operaciones Financieras	357.959,64	13,8
TOTAL GASTOS	2.602.893,97	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	554.026,48	554.026,48	0,00
2. Impuestos Indirectos	869.308,21	869.308,21	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.037,49	91.037,49	0,00
4. Transferencias Corrientes	537.877,39	537.877,39	0,00
5. Ingresos Patrimoniales	21.949,42	21.949,42	0,00
Operaciones Corrientes	2.074.198,99	2.074.198,99	0,00
6. Enajenación Inversiones Reales	12.377,00	12.377,00	0,00
7. Transferencias Capital	55.560,25	55.560,25	0,00
Operaciones de Capital	67.937,25	67.937,25	0,00
Operaciones no Financieras	2.142.136,24	2.142.136,24	0,00
8. Activos Financieros	27.584,58	27.584,58	0,00
9. Pasivos Financieros	433.173,14	433.173,14	0,00
Operaciones Financieras	460.757,72	460.757,72	0,00
TOTAL INGRESOS	2.602.893,97	2.602.893,97	0,00

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	876.614,47	904.312,28	27.697,81
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	434.083,79	428.237,11	-5.846,68
3. Gastos Financieros	67.813,82	48.062,44	-19.751,37
4. Transferencias Corrientes	614.666,87	624.132,43	9.465,56
5. Fondo de Contingencia	1.350,00	380,21	-969,79
Operaciones Corrientes	1.994.528,95	2.005.124,47	10.595,52
6. Inversiones Reales	160.231,95	152.009,54	-8.222,41
7. Transferencias Capital	90.173,44	87.847,15	-2.326,28
Operaciones de Capital	250.405,38	239.856,69	-10.548,69
Operaciones no Financieras	2.244.934,33	2.244.981,17	46,84
8. Activos Financieros	31.755,39	31.755,39	0,00
9. Pasivos Financieros	326.204,24	326.204,24	0,00
Operaciones Financieras	357.959,64	357.959,64	0,00
TOTAL GASTOS	2.602.893,97	2.602.940,80	46,84

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	554.026,48	21,3	572.139,99	22,1
2. Impuestos Indirectos	869.308,21	33,4	871.005,75	33,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.037,49	3,5	73.823,11	2,9
4. Transferencias Corrientes	537.877,39	20,7	541.594,70	20,9
5. Ingresos Patrimoniales	21.949,42	0,8	6.789,35	0,3
Operaciones Corrientes	2.074.198,99	79,7	2.065.352,91	79,8
6. Enajenación Inversiones Reales	12.377,00	0,5	1.162,84	0,0
7. Transferencias Capital	55.560,25	2,1	20.823,81	0,8
Operaciones de Capital	67.937,25	2,6	21.986,65	0,8
Operaciones no Financieras	2.142.136,24	82,3	2.087.339,56	80,7
8. Activos Financieros	27.584,58	1,1	44,23	0,0
9. Pasivos Financieros	433.173,14	16,6	499.745,54	19,3
Operaciones Financieras	460.757,72	17,7	499.789,77	19,3
TOTAL INGRESOS	2.602.893,97	100,0	2.587.129,33	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	904.312,28	34,7	893.577,43	35,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	428.237,11	16,5	413.647,01	16,4
3. Gastos Financieros	48.062,44	1,8	47.048,83	1,9
4. Transferencias Corrientes	624.132,43	24,0	609.751,77	24,2
5. Fondo de Contingencia	380,21	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.005.124,47	77,0	1.964.025,05	78,1
6. Inversiones Reales	152.009,54	5,8	116.184,23	4,6
7. Transferencias Capital	87.847,15	3,4	78.881,32	3,1
Operaciones de Capital	239.856,69	9,2	195.065,56	7,8
Operaciones no Financieras	2.244.981,17	86,2	2.159.090,60	85,9
8. Activos Financieros	31.755,39	1,2	29.633,93	1,2
9. Pasivos Financieros	326.204,24	12,5	326.189,77	13,0
Operaciones Financieras	357.959,64	13,8	355.823,70	14,1
TOTAL GASTOS	2.602.940,80	100,0	2.514.914,31	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	554.026,48	572.139,99	103,3
2. Impuestos Indirectos	869.308,21	871.005,75	100,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.037,49	73.823,11	81,1
4. Transferencias Corrientes	537.877,39	541.594,70	100,7
5. Ingresos Patrimoniales	21.949,42	6.789,35	30,9
Operaciones Corrientes	2.074.198,99	2.065.352,91	99,6
6. Enajenación Inversiones Reales	12.377,00	1.162,84	9,4
7. Transferencias Capital	55.560,25	20.823,81	37,5
Operaciones de Capital	67.937,25	21.986,65	32,4
Operaciones no Financieras	2.142.136,24	2.087.339,56	97,4
8. Activos Financieros	27.584,58	44,23	0,2
9. Pasivos Financieros	433.173,14	499.745,54	115,4
Operaciones Financieras	460.757,72	499.789,77	108,5
TOTAL INGRESOS	2.602.893,97	2.587.129,33	99,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	904.312,28	893.577,43	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	428.237,11	413.647,01	96,6
3. Gastos Financieros	48.062,44	47.048,83	97,9
4. Transferencias Corrientes	624.132,43	609.751,77	97,7
5. Fondo de Contingencia	380,21	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.005.124,47	1.964.025,05	98,0
6. Inversiones Reales	152.009,54	116.184,23	76,4
7. Transferencias Capital	87.847,15	78.881,32	89,8
Operaciones de Capital	239.856,69	195.065,56	81,3
Operaciones no Financieras	2.244.981,17	2.159.090,60	96,2
8. Activos Financieros	31.755,39	29.633,93	93,3
9. Pasivos Financieros	326.204,24	326.189,77	100,0
Operaciones Financieras	357.959,64	355.823,70	99,4
TOTAL GASTOS	2.602.940,80	2.514.914,31	96,6

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	572.139,99	566.000,25	98,9
2. Impuestos Indirectos	871.005,75	866.543,19	99,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	73.823,11	61.922,65	83,9
4. Transferencias Corrientes	541.594,70	541.594,70	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	6.789,35	6.705,55	98,8
Operaciones Corrientes	2.065.352,91	2.042.766,35	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	1.162,84	1.162,84	100,0
7. Transferencias Capital	20.823,81	20.644,28	99,1
Operaciones de Capital	21.986,65	21.807,12	99,2
Operaciones no Financieras	2.087.339,56	2.064.573,47	98,9
8. Activos Financieros	44,23	38,46	87,0
9. Pasivos Financieros	499.745,54	499.745,54	100,0
Operaciones Financieras	499.789,77	499.784,00	100,0
TOTAL INGRESOS	2.587.129,33	2.564.357,47	99,1

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	893.577,43	891.916,19	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	413.647,01	343.612,72	83,1
3. Gastos Financieros	47.048,83	47.046,70	100,0
4. Transferencias Corrientes	609.751,77	544.207,72	89,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.964.025,05	1.826.783,34	93,0
6. Inversiones Reales	116.184,23	78.646,61	67,7
7. Transferencias Capital	78.881,32	45.584,26	57,8
Operaciones de Capital	195.065,56	124.230,87	63,7
Operaciones no Financieras	2.159.090,60	1.951.014,20	90,4
8. Activos Financieros	29.633,93	27.103,43	91,5
9. Pasivos Financieros	326.189,77	326.189,77	100,0
Operaciones Financieras	355.823,70	353.293,20	99,3
TOTAL GASTOS	2.514.914,31	2.304.307,41	91,6

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	43.751,47	1,7
1.1 Justicia	29.282,06	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.427,42	0,5
1.4 Política Exterior	2.041,99	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	293.063,54	11,7
2.1 Pensiones	8,54	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	203.575,23	8,1
2.4 Fomento del Empleo	70.230,71	2,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	19.249,06	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.423.968,54	56,6
3.1 Sanidad	841.744,30	33,5
3.2 Educación	556.966,47	22,1
3.3 Cultura	25.257,77	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	313.653,56	12,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	44.952,68	1,8
4.2 Industria y Energía	26.799,65	1,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	24.179,70	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	2.229,02	0,1
4.5 Infraestructuras	178.205,21	7,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	5.061,67	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	32.225,63	1,3
9 . Actuaciones de Carácter General	440.477,20	17,5
9.1 Alta Dirección	9.220,88	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	24.865,78	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.635,86	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	15.642,02	0,6
9.5 Deuda Pública	365.112,65	14,5
TOTAL GASTOS	2.514.914,31	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	43.751,47	1,7
1.1 Justicia	29.282,06	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.427,42	0,5
1.4 Política Exterior	2.041,99	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	293.063,54	11,7
2.1 Pensiones	8,54	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	203.575,23	8,1
2.4 Fomento del Empleo	70.230,71	2,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	19.249,06	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.423.968,54	56,6
3.1 Sanidad	841.744,30	33,5
3.2 Educación	556.966,47	22,1
3.3 Cultura	25.257,77	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	313.653,56	12,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	44.952,68	1,8
4.2 Industria y Energía	26.799,65	1,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	24.179,70	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	2.229,02	0,1
4.5 Infraestructuras	178.205,21	7,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	5.061,67	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	32.225,63	1,3
9 . Actuaciones de Carácter General	440.477,20	17,5
9.1 Alta Dirección	9.220,88	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	24.865,78	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.635,86	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	15.642,02	0,6
9.5 Deuda Pública	365.112,65	14,5
TOTAL GASTOS	2.514.914,31	100,0

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE

LA RIOJA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	308.640,26	21,2
2. Impuestos Indirectos	412.663,97	28,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.216,25	2,1
4. Transferencias Corrientes	351.573,03	24,2
5. Ingresos Patrimoniales	1.807,90	0,1
Operaciones Corrientes	1.105.901,41	76,0
6. Enajenación Inversiones Reales	4.100,00	0,3
7. Transferencias Capital	31.399,77	2,2
Operaciones de Capital	35.499,77	2,4
Operaciones no Financieras	1.141.401,17	78,4
8. Activos Financieros	550,90	0,0
9. Pasivos Financieros	313.733,43	21,6
Operaciones Financieras	314.284,33	21,6
TOTAL INGRESOS	1.455.685,50	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	442.722,63	30,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	261.625,30	18,0
3. Gastos Financieros	24.907,75	1,7
4. Transferencias Corrientes	314.183,69	21,6
5. Fondo de Contingencia	-387,46	0,0
Operaciones Corrientes	1.043.051,91	71,7
6. Inversiones Reales	55.786,96	3,8
7. Transferencias Capital	97.981,56	6,7
Operaciones de Capital	153.768,52	10,6
Operaciones no Financieras	1.196.820,43	82,2
8. Activos Financieros	14.791,54	1,0
9. Pasivos Financieros	244.033,53	16,8
Operaciones Financieras	258.825,07	17,8
TOTAL GASTOS	1.455.645,50	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	308.640,26	308.640,26	0,00
2. Impuestos Indirectos	412.663,97	412.663,97	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.216,25	31.357,75	141,50
4. Transferencias Corrientes	351.573,03	389.304,05	37.731,02
5. Ingresos Patrimoniales	1.807,90	1.807,90	0,00
Operaciones Corrientes	1.105.901,41	1.143.773,93	37.872,52
6. Enajenación Inversiones Reales	4.100,00	4.100,00	0,00
7. Transferencias Capital	31.399,77	33.545,27	2.145,50
Operaciones de Capital	35.499,77	37.645,27	2.145,50
Operaciones no Financieras	1.141.401,17	1.181.419,20	40.018,02
8. Activos Financieros	550,90	49.801,45	49.250,55
9. Pasivos Financieros	313.733,43	353.263,43	39.530,00
Operaciones Financieras	314.284,33	403.064,88	88.780,55
TOTAL INGRESOS	1.455.685,50	1.584.484,07	128.798,57

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	442.722,63	457.360,74	14.638,11
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	261.625,30	270.219,03	8.593,73
3. Gastos Financieros	24.907,75	19.832,84	-5.074,91
4. Transferencias Corrientes	314.183,69	367.681,39	53.497,70
5. Fondo de Contingencia	-387,46	-387,46	0,00
Operaciones Corrientes	1.043.051,91	1.114.706,53	71.654,62
6. Inversiones Reales	55.786,96	48.517,67	-7.269,29
7. Transferencias Capital	97.981,56	136.342,88	38.361,32
Operaciones de Capital	153.768,52	184.860,55	31.092,02
Operaciones no Financieras	1.196.820,43	1.299.567,08	102.746,65
8. Activos Financieros	14.791,54	24.612,75	9.821,21
9. Pasivos Financieros	244.033,53	273.526,42	29.492,89
Operaciones Financieras	258.825,07	298.139,17	39.314,10
TOTAL GASTOS	1.455.645,50	1.597.706,25	142.060,75

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	308.640,26	19,5	327.064,01	22,8
2. Impuestos Indirectos	412.663,97	26,0	419.631,18	29,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.357,75	2,0	23.993,30	1,7
4. Transferencias Corrientes	389.304,05	24,6	343.774,35	24,0
5. Ingresos Patrimoniales	1.807,90	0,1	1.772,84	0,1
Operaciones Corrientes	1.143.773,93	72,2	1.116.235,67	77,9
6. Enajenación Inversiones Reales	4.100,00	0,3	1.035,08	0,1
7. Transferencias Capital	33.545,27	2,1	18.280,44	1,3
Operaciones de Capital	37.645,27	2,4	19.315,52	1,3
Operaciones no Financieras	1.181.419,20	74,6	1.135.551,18	79,2
8. Activos Financieros	49.801,45	3,1	4.621,25	0,3
9. Pasivos Financieros	353.263,43	22,3	293.171,31	20,5
Operaciones Financieras	403.064,88	25,4	297.792,56	20,8
TOTAL INGRESOS	1.584.484,07	100,0	1.433.343,74	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	457.360,74	28,6	454.929,89	32,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	270.219,03	16,9	242.132,11	17,3
3. Gastos Financieros	19.832,84	1,2	16.276,27	1,2
4. Transferencias Corrientes	367.681,39	23,0	341.776,73	24,4
5. Fondo de Contingencia	-387,46	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.114.706,53	69,8	1.055.115,00	75,4
6. Inversiones Reales	48.517,67	3,0	34.224,90	2,4
7. Transferencias Capital	136.342,88	8,5	77.390,92	5,5
Operaciones de Capital	184.860,55	11,6	111.615,83	8,0
Operaciones no Financieras	1.299.567,08	81,3	1.166.730,82	83,4
8. Activos Financieros	24.612,75	1,5	20.250,30	1,4
9. Pasivos Financieros	273.526,42	17,1	212.197,12	15,2
Operaciones Financieras	298.139,17	18,7	232.447,42	16,6
TOTAL GASTOS	1.597.706,25	100,0	1.399.178,24	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	308.640,26	327.064,01	106,0
2. Impuestos Indirectos	412.663,97	419.631,18	101,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.357,75	23.993,30	76,5
4. Transferencias Corrientes	389.304,05	343.774,35	88,3
5. Ingresos Patrimoniales	1.807,90	1.772,84	98,1
Operaciones Corrientes	1.143.773,93	1.116.235,67	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	4.100,00	1.035,08	25,2
7. Transferencias Capital	33.545,27	18.280,44	54,5
Operaciones de Capital	37.645,27	19.315,52	51,3
Operaciones no Financieras	1.181.419,20	1.135.551,18	96,1
8. Activos Financieros	49.801,45	4.621,25	9,3
9. Pasivos Financieros	353.263,43	293.171,31	83,0
Operaciones Financieras	403.064,88	297.792,56	73,9
TOTAL INGRESOS	1.584.484,07	1.433.343,74	90,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	457.360,74	454.929,89	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	270.219,03	242.132,11	89,6
3. Gastos Financieros	19.832,84	16.276,27	82,1
4. Transferencias Corrientes	367.681,39	341.776,73	93,0
5. Fondo de Contingencia	-387,46	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.114.706,53	1.055.115,00	94,7
6. Inversiones Reales	48.517,67	34.224,90	70,5
7. Transferencias Capital	136.342,88	77.390,92	56,8
Operaciones de Capital	184.860,55	111.615,83	60,4
Operaciones no Financieras	1.299.567,08	1.166.730,82	89,8
8. Activos Financieros	24.612,75	20.250,30	82,3
9. Pasivos Financieros	273.526,42	212.197,12	77,6
Operaciones Financieras	298.139,17	232.447,42	78,0
TOTAL GASTOS	1.597.706,25	1.399.178,24	87,6

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	327.064,01	324.741,14	99,3
2. Impuestos Indirectos	419.631,18	417.884,35	99,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	23.993,30	21.315,99	88,8
4. Transferencias Corrientes	343.774,35	338.662,83	98,5
5. Ingresos Patrimoniales	1.772,84	1.595,81	90,0
Operaciones Corrientes	1.116.235,67	1.104.200,12	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	1.035,08	1.031,26	99,6
7. Transferencias Capital	18.280,44	15.496,69	84,8
Operaciones de Capital	19.315,52	16.527,96	85,6
Operaciones no Financieras	1.135.551,18	1.120.728,08	98,7
8. Activos Financieros	4.621,25	4.467,83	96,7
9. Pasivos Financieros	293.171,31	291.351,07	99,4
Operaciones Financieras	297.792,56	295.818,90	99,3
TOTAL INGRESOS	1.433.343,74	1.416.546,98	98,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	454.929,89	453.447,65	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	242.132,11	187.910,95	77,6
3. Gastos Financieros	16.276,27	15.829,39	97,3
4. Transferencias Corrientes	341.776,73	315.826,04	92,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.055.115,00	973.014,04	92,2
6. Inversiones Reales	34.224,90	20.306,31	59,3
7. Transferencias Capital	77.390,92	56.970,33	73,6
Operaciones de Capital	111.615,83	77.276,64	69,2
Operaciones no Financieras	1.166.730,82	1.050.290,67	90,0
8. Activos Financieros	20.250,30	15.519,53	76,6
9. Pasivos Financieros	212.197,12	212.197,12	100,0
Operaciones Financieras	232.447,42	227.716,65	98,0
TOTAL GASTOS	1.399.178,24	1.278.007,32	91,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	26.117,11	1,9
1.1 Justicia	16.644,46	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7.116,34	0,5
1.4 Política Exterior	2.356,31	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	125.439,92	9,0
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	102.508,43	7,3
2.4 Fomento del Empleo	11.908,11	0,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	11.023,38	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	709.166,27	50,7
3.1 Sanidad	435.880,45	31,2
3.2 Educación	259.832,55	18,6
3.3 Cultura	13.453,26	1,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	274.302,95	19,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	85.161,74	6,1
4.2 Industria y Energía	3.512,86	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	20.690,82	1,5
4.4 Subvenciones al Transporte	2.801,71	0,2
4.5 Infraestructuras	91.251,91	6,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	63.623,43	4,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.260,47	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	264.152,00	18,9
9.1 Alta Dirección	9.492,12	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	15.931,31	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	10.715,14	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	890,17	0,1
9.5 Deuda Pública	227.123,26	16,2
TOTAL GASTOS	1.399.178,24	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	26.117,11	1,9
1.1 Justicia	16.644,46	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7.116,34	0,5
1.4 Política Exterior	2.356,31	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	125.439,92	9,3
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	102.508,43	7,6
2.4 Fomento del Empleo	11.908,11	0,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	11.023,38	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	709.166,27	52,6
3.1 Sanidad	435.880,45	32,3
3.2 Educación	259.832,55	19,3
3.3 Cultura	13.453,26	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	224.293,67	16,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	35.152,47	2,6
4.2 Industria y Energía	3.512,86	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	20.690,82	1,5
4.4 Subvenciones al Transporte	2.801,71	0,2
4.5 Infraestructuras	91.251,91	6,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	63.623,43	4,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.260,47	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	264.152,00	19,6
9.1 Alta Dirección	9.492,12	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	15.931,31	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	10.715,14	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	890,17	0,1
9.5 Deuda Pública	227.123,26	16,8
TOTAL GASTOS	1.349.168,97	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.013.274,34	19,9
2. Impuestos Indirectos	1.772.005,54	34,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.251,20	2,2
4. Transferencias Corrientes	949.739,05	18,6
5. Ingresos Patrimoniales	9.631,77	0,2
Operaciones Corrientes	3.855.901,89	75,7
6. Enajenación Inversiones Reales	3.051,65	0,1
7. Transferencias Capital	169.900,76	3,3
Operaciones de Capital	172.952,41	3,4
Operaciones no Financieras	4.028.854,30	79,1
8. Activos Financieros	74.226,37	1,5
9. Pasivos Financieros	989.596,18	19,4
Operaciones Financieras	1.063.822,55	20,9
TOTAL INGRESOS	5.092.676,85	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.138.918,67	42,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	648.966,37	12,7
3. Gastos Financieros	127.553,32	2,5
4. Transferencias Corrientes	994.948,09	19,5
5. Fondo de Contingencia	2.500,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.912.886,45	76,8
6. Inversiones Reales	245.111,13	4,8
7. Transferencias Capital	141.722,92	2,8
Operaciones de Capital	386.834,05	7,6
Operaciones no Financieras	4.299.720,50	84,4
8. Activos Financieros	2.527,65	0,0
9. Pasivos Financieros	790.428,70	15,5
Operaciones Financieras	792.956,35	15,6
TOTAL GASTOS	5.092.676,85	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.013.274,34	1.013.274,34	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.772.005,54	1.772.005,54	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.251,20	117.977,57	6.726,37
4. Transferencias Corrientes	949.739,05	967.958,91	18.219,86
5. Ingresos Patrimoniales	9.631,77	9.631,77	0,00
Operaciones Corrientes	3.855.901,89	3.880.848,13	24.946,23
6. Enajenación Inversiones Reales	3.051,65	3.051,65	0,00
7. Transferencias Capital	169.900,76	170.670,69	769,93
Operaciones de Capital	172.952,41	173.722,34	769,93
Operaciones no Financieras	4.028.854,30	4.054.570,46	25.716,16
8. Activos Financieros	74.226,37	142.378,81	68.152,44
9. Pasivos Financieros	989.596,18	1.296.016,18	306.420,00
Operaciones Financieras	1.063.822,55	1.438.394,99	374.572,44
TOTAL INGRESOS	5.092.676,85	5.492.965,45	400.288,60

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.138.918,67	2.181.233,52	42.314,85
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	648.966,37	647.514,57	-1.451,80
3. Gastos Financieros	127.553,32	116.228,62	-11.324,70
4. Transferencias Corrientes	994.948,09	1.073.526,35	78.578,25
5. Fondo de Contingencia	2.500,00	1.627,94	-872,06
Operaciones Corrientes	3.912.886,45	4.020.130,99	107.244,54
6. Inversiones Reales	245.111,13	235.799,60	-9.311,53
7. Transferencias Capital	141.722,92	144.101,84	2.378,93
Operaciones de Capital	386.834,05	379.901,44	-6.932,60
Operaciones no Financieras	4.299.720,50	4.400.032,43	100.311,93
8. Activos Financieros	2.527,65	2.527,65	0,00
9. Pasivos Financieros	790.428,70	790.428,70	0,00
Operaciones Financieras	792.956,35	792.956,35	0,00
TOTAL GASTOS	5.092.676,85	5.192.988,78	100.311,93

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.013.274,34	18,4	1.061.052,27	19,9
2. Impuestos Indirectos	1.772.005,54	32,3	1.821.403,84	34,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	117.977,57	2,1	151.533,59	2,8
4. Transferencias Corrientes	967.958,91	17,6	953.724,36	17,9
5. Ingresos Patrimoniales	9.631,77	0,2	8.317,78	0,2
Operaciones Corrientes	3.880.848,13	70,7	3.996.031,83	74,9
6. Enajenación Inversiones Reales	3.051,65	0,1	2.304,15	0,0
7. Transferencias Capital	170.670,69	3,1	79.891,46	1,5
Operaciones de Capital	173.722,34	3,2	82.195,61	1,5
Operaciones no Financieras	4.054.570,46	73,8	4.078.227,45	76,4
8. Activos Financieros	142.378,81	2,6	2.692,84	0,1
9. Pasivos Financieros	1.296.016,18	23,6	1.254.337,30	23,5
Operaciones Financieras	1.438.394,99	26,2	1.257.030,14	23,6
TOTAL INGRESOS	5.492.965,45	100,0	5.335.257,58	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.181.233,52	42,0	2.163.191,78	41,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	647.514,57	12,5	923.868,08	17,7
3. Gastos Financieros	116.228,62	2,2	113.737,50	2,2
4. Transferencias Corrientes	1.073.526,35	20,7	1.100.960,02	21,1
5. Fondo de Contingencia	1.627,94	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.020.130,99	77,4	4.301.757,39	82,4
6. Inversiones Reales	235.799,60	4,5	108.648,64	2,1
7. Transferencias Capital	144.101,84	2,8	78.465,93	1,5
Operaciones de Capital	379.901,44	7,3	187.114,58	3,6
Operaciones no Financieras	4.400.032,43	84,7	4.488.871,96	86,0
8. Activos Financieros	2.527,65	0,0	1.006,27	0,0
9. Pasivos Financieros	790.428,70	15,2	728.701,17	14,0
Operaciones Financieras	792.956,35	15,3	729.707,44	14,0
TOTAL GASTOS	5.192.988,78	100,0	5.218.579,40	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.013.274,34	1.061.052,27	104,7
2. Impuestos Indirectos	1.772.005,54	1.821.403,84	102,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	117.977,57	151.533,59	128,4
4. Transferencias Corrientes	967.958,91	953.724,36	98,5
5. Ingresos Patrimoniales	9.631,77	8.317,78	86,4
Operaciones Corrientes	3.880.848,13	3.996.031,83	103,0
6. Enajenación Inversiones Reales	3.051,65	2.304,15	75,5
7. Transferencias Capital	170.670,69	79.891,46	46,8
Operaciones de Capital	173.722,34	82.195,61	47,3
Operaciones no Financieras	4.054.570,46	4.078.227,45	100,6
8. Activos Financieros	142.378,81	2.692,84	1,9
9. Pasivos Financieros	1.296.016,18	1.254.337,30	96,8
Operaciones Financieras	1.438.394,99	1.257.030,14	87,4
TOTAL INGRESOS	5.492.965,45	5.335.257,58	97,1

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.181.233,52	2.163.191,78	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	647.514,57	923.868,08	142,7
3. Gastos Financieros	116.228,62	113.737,50	97,9
4. Transferencias Corrientes	1.073.526,35	1.100.960,02	102,6
5. Fondo de Contingencia	1.627,94	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.020.130,99	4.301.757,39	107,0
6. Inversiones Reales	235.799,60	108.648,64	46,1
7. Transferencias Capital	144.101,84	78.465,93	54,5
Operaciones de Capital	379.901,44	187.114,58	49,3
Operaciones no Financieras	4.400.032,43	4.488.871,96	102,0
8. Activos Financieros	2.527,65	1.006,27	39,8
9. Pasivos Financieros	790.428,70	728.701,17	92,2
Operaciones Financieras	792.956,35	729.707,44	92,0
TOTAL GASTOS	5.192.988,78	5.218.579,40	100,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.061.052,27	1.047.659,04	98,7
2. Impuestos Indirectos	1.821.403,84	1.805.437,45	99,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	151.533,59	99.130,57	65,4
4. Transferencias Corrientes	953.724,36	926.541,20	97,1
5. Ingresos Patrimoniales	8.317,78	6.600,55	79,4
Operaciones Corrientes	3.996.031,83	3.885.368,81	97,2
6. Enajenación Inversiones Reales	2.304,15	997,50	43,3
7. Transferencias Capital	79.891,46	52.855,28	66,2
Operaciones de Capital	82.195,61	53.852,78	65,5
Operaciones no Financieras	4.078.227,45	3.939.221,59	96,6
8. Activos Financieros	2.692,84	1.496,72	55,6
9. Pasivos Financieros	1.254.337,30	1.241.722,94	99,0
Operaciones Financieras	1.257.030,14	1.243.219,67	98,9
TOTAL INGRESOS	5.335.257,58	5.182.441,26	97,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.163.191,78	2.125.867,29	98,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	923.868,08	704.951,41	76,3
3. Gastos Financieros	113.737,50	113.362,84	99,7
4. Transferencias Corrientes	1.100.960,02	961.182,35	87,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.301.757,39	3.905.363,89	90,8
6. Inversiones Reales	108.648,64	74.480,72	68,6
7. Transferencias Capital	78.465,93	44.621,60	56,9
Operaciones de Capital	187.114,58	119.102,32	63,7
Operaciones no Financieras	4.488.871,96	4.024.466,22	89,7
8. Activos Financieros	1.006,27	982,41	97,6
9. Pasivos Financieros	728.701,17	726.314,05	99,7
Operaciones Financieras	729.707,44	727.296,47	99,7
TOTAL GASTOS	5.218.579,40	4.751.762,68	91,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	43.855,25	0,8
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	42.715,70	0,8
1.4 Política Exterior	1.139,55	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	405.247,45	7,8
2.1 Pensiones	116,14	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	325.366,44	6,2
2.4 Fomento del Empleo	64.707,44	1,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	15.057,42	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.551.587,35	68,1
3.1 Sanidad	2.224.011,58	42,6
3.2 Educación	1.288.520,63	24,7
3.3 Cultura	39.055,13	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	280.790,92	5,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	76.474,04	1,5
4.2 Industria y Energía	39.557,15	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	2.019,36	0,0
4.4 Subvenciones al Transporte	5.443,11	0,1
4.5 Infraestructuras	119.647,08	2,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	22.838,80	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	14.811,38	0,3
9 . Actuaciones de Carácter General	937.098,43	18,0
9.1 Alta Dirección	15.245,72	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	73.803,52	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.658,43	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	8.073,04	0,2
9.5 Deuda Pública	813.317,72	15,6
TOTAL GASTOS	5.218.579,40	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	43.855,25	0,8
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	42.715,70	0,8
1.4 Política Exterior	1.139,55	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	405.247,45	7,8
2.1 Pensiones	116,14	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	325.366,44	6,2
2.4 Fomento del Empleo	64.707,44	1,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	15.057,42	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.551.587,35	68,1
3.1 Sanidad	2.224.011,58	42,6
3.2 Educación	1.288.520,63	24,7
3.3 Cultura	39.055,13	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	280.790,92	5,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	76.474,04	1,5
4.2 Industria y Energía	39.557,15	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	2.019,36	0,0
4.4 Subvenciones al Transporte	5.443,11	0,1
4.5 Infraestructuras	119.647,08	2,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	22.838,80	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	14.811,38	0,3
9 . Actuaciones de Carácter General	937.098,43	18,0
9.1 Alta Dirección	15.245,72	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	73.803,52	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.658,43	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	8.073,04	0,2
9.5 Deuda Pública	813.317,72	15,6
TOTAL GASTOS	5.218.579,40	100,0

COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.171.024,67	23,0
2. Impuestos Indirectos	6.361.860,88	35,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	523.517,47	2,9
4. Transferencias Corrientes	2.689.445,96	14,8
5. Ingresos Patrimoniales	10.389,84	0,1
Operaciones Corrientes	13.756.238,82	75,8
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-
7. Transferencias Capital	242.674,11	1,3
Operaciones de Capital	242.674,11	1,3
Operaciones no Financieras	13.998.912,93	77,2
8. Activos Financieros	0,00	-
9. Pasivos Financieros	4.138.835,88	22,8
Operaciones Financieras	4.138.835,88	22,8
TOTAL INGRESOS	18.137.748,81	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.536.925,61	30,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.374.259,81	18,6
3. Gastos Financieros	478.912,94	2,6
4. Transferencias Corrientes	4.207.838,58	23,2
5. Fondo de Contingencia	9.000,00	0,0
Operaciones Corrientes	13.606.936,94	75,0
6. Inversiones Reales	511.078,95	2,8
7. Transferencias Capital	559.251,07	3,1
Operaciones de Capital	1.070.330,02	5,9
Operaciones no Financieras	14.677.266,96	80,9
8. Activos Financieros	96.067,46	0,5
9. Pasivos Financieros	3.364.414,39	18,5
Operaciones Financieras	3.460.481,85	19,1
TOTAL GASTOS	18.137.748,81	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	4.171.024,67	4.171.024,67	0,00
2. Impuestos Indirectos	6.361.860,88	6.361.860,88	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	523.517,47	586.839,45	63.321,98
4. Transferencias Corrientes	2.689.445,96	2.815.325,10	125.879,14
5. Ingresos Patrimoniales	10.389,84	10.685,17	295,33
Operaciones Corrientes	13.756.238,82	13.945.735,27	189.496,45
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	242.674,11	282.439,97	39.765,86
Operaciones de Capital	242.674,11	282.439,97	39.765,86
Operaciones no Financieras	13.998.912,93	14.228.175,24	229.262,31
8. Activos Financieros	0,00	637.705,30	637.705,30
9. Pasivos Financieros	4.138.835,88	5.044.309,67	905.473,79
Operaciones Financieras	4.138.835,88	5.682.014,97	1.543.179,09
TOTAL INGRESOS	18.137.748,81	19.910.190,21	1.772.441,40

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	5.536.925,61	5.525.364,90	-11.560,71
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.374.259,81	3.640.326,48	266.066,67
3. Gastos Financieros	478.912,94	519.671,90	40.758,96
4. Transferencias Corrientes	4.207.838,58	4.738.345,78	530.507,20
5. Fondo de Contingencia	9.000,00	0,00	-9.000,00
Operaciones Corrientes	13.606.936,94	14.423.709,06	816.772,12
6. Inversiones Reales	511.078,95	653.788,64	142.709,69
7. Transferencias Capital	559.251,07	730.013,31	170.762,24
Operaciones de Capital	1.070.330,02	1.383.801,95	313.471,93
Operaciones no Financieras	14.677.266,96	15.807.511,01	1.130.244,05
8. Activos Financieros	96.067,46	649.750,86	553.683,40
9. Pasivos Financieros	3.364.414,39	3.455.716,18	91.301,79
Operaciones Financieras	3.460.481,85	4.105.467,03	644.985,18
TOTAL GASTOS	18.137.748,81	19.912.978,04	1.775.229,23

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.171.024,67	20,9	4.418.592,25	23,2
2. Impuestos Indirectos	6.361.860,88	32,0	6.636.280,77	34,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	586.839,45	2,9	750.414,98	3,9
4. Transferencias Corrientes	2.815.325,10	14,1	1.346.926,14	7,1
5. Ingresos Patrimoniales	10.685,17	0,1	5.337,37	0,0
Operaciones Corrientes	13.945.735,27	70,0	13.157.551,52	69,0
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-	1.078,63	0,0
7. Transferencias Capital	282.439,97	1,4	136.768,86	0,7
Operaciones de Capital	282.439,97	1,4	137.847,49	0,7
Operaciones no Financieras	14.228.175,24	71,5	13.295.399,02	69,8
8. Activos Financieros	637.705,30	3,2	42.044,02	0,2
9. Pasivos Financieros	5.044.309,67	25,3	5.719.605,04	30,0
Operaciones Financieras	5.682.014,97	28,5	5.761.649,06	30,2
TOTAL INGRESOS	19.910.190,21	100,0	19.057.048,08	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.525.364,90	27,7	5.437.542,43	29,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.640.326,48	18,3	3.462.834,35	18,6
3. Gastos Financieros	519.671,90	2,6	467.194,40	2,5
4. Transferencias Corrientes	4.738.345,78	23,8	4.391.292,10	23,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	14.423.709,06	72,4	13.758.863,29	73,8
6. Inversiones Reales	653.788,64	3,3	369.294,59	2,0
7. Transferencias Capital	730.013,31	3,7	457.029,15	2,4
Operaciones de Capital	1.383.801,95	6,9	826.323,74	4,4
Operaciones no Financieras	15.807.511,01	79,4	14.585.187,03	78,2
8. Activos Financieros	649.750,86	3,3	619.688,54	3,3
9. Pasivos Financieros	3.455.716,18	17,4	3.449.830,49	18,5
Operaciones Financieras	4.105.467,03	20,6	4.069.519,03	21,8
TOTAL GASTOS	19.912.978,04	100,0	18.654.706,06	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.171.024,67	4.418.592,25	105,9
2. Impuestos Indirectos	6.361.860,88	6.636.280,77	104,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	586.839,45	750.414,98	127,9
4. Transferencias Corrientes	2.815.325,10	1.346.926,14	47,8
5. Ingresos Patrimoniales	10.685,17	5.337,37	50,0
Operaciones Corrientes	13.945.735,27	13.157.551,52	94,3
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	1.078,63	-
7. Transferencias Capital	282.439,97	136.768,86	48,4
Operaciones de Capital	282.439,97	137.847,49	48,8
Operaciones no Financieras	14.228.175,24	13.295.399,02	93,4
8. Activos Financieros	637.705,30	42.044,02	6,6
9. Pasivos Financieros	5.044.309,67	5.719.605,04	113,4
Operaciones Financieras	5.682.014,97	5.761.649,06	101,4
TOTAL INGRESOS	19.910.190,21	19.057.048,08	95,7

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.525.364,90	5.437.542,43	98,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.640.326,48	3.462.834,35	95,1
3. Gastos Financieros	519.671,90	467.194,40	89,9
4. Transferencias Corrientes	4.738.345,78	4.391.292,10	92,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	14.423.709,06	13.758.863,29	95,4
6. Inversiones Reales	653.788,64	369.294,59	56,5
7. Transferencias Capital	730.013,31	457.029,15	62,6
Operaciones de Capital	1.383.801,95	826.323,74	59,7
Operaciones no Financieras	15.807.511,01	14.585.187,03	92,3
8. Activos Financieros	649.750,86	619.688,54	95,4
9. Pasivos Financieros	3.455.716,18	3.449.830,49	99,8
Operaciones Financieras	4.105.467,03	4.069.519,03	99,1
TOTAL GASTOS	19.912.978,04	18.654.706,06	93,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.418.592,25	4.385.728,89	99,3
2. Impuestos Indirectos	6.636.280,77	6.610.020,85	99,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	750.414,98	629.295,40	83,9
4. Transferencias Corrientes	1.346.926,14	1.152.702,43	85,6
5. Ingresos Patrimoniales	5.337,37	4.916,45	92,1
Operaciones Corrientes	13.157.551,52	12.782.664,02	97,2
6. Enajenación Inversiones Reales	1.078,63	1.059,76	98,3
7. Transferencias Capital	136.768,86	126.009,39	92,1
Operaciones de Capital	137.847,49	127.069,15	92,2
Operaciones no Financieras	13.295.399,02	12.909.733,17	97,1
8. Activos Financieros	42.044,02	42.019,97	99,9
9. Pasivos Financieros	5.719.605,04	5.719.605,04	100,0
Operaciones Financieras	5.761.649,06	5.761.625,02	100,0
TOTAL INGRESOS	19.057.048,08	18.671.358,19	98,0

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.437.542,43	5.430.015,78	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.462.834,35	3.183.676,97	91,9
3. Gastos Financieros	467.194,40	461.057,12	98,7
4. Transferencias Corrientes	4.391.292,10	3.611.165,92	82,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	13.758.863,29	12.685.915,79	92,2
6. Inversiones Reales	369.294,59	295.302,56	80,0
7. Transferencias Capital	457.029,15	215.245,78	47,1
Operaciones de Capital	826.323,74	510.548,34	61,8
Operaciones no Financieras	14.585.187,03	13.196.464,13	90,5
8. Activos Financieros	619.688,54	542.115,05	87,5
9. Pasivos Financieros	3.449.830,49	3.449.799,68	100,0
Operaciones Financieras	4.069.519,03	3.991.914,72	98,1
TOTAL GASTOS	18.654.706,06	17.188.378,85	92,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	373.597,81	2,0
1.1 Justicia	244.162,54	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	110.399,42	0,6
1.4 Política Exterior	19.035,84	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.305.265,41	7,0
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	978.000,78	5,2
2.4 Fomento del Empleo	256.274,92	1,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	70.989,70	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.144.940,51	59,7
3.1 Sanidad	6.720.412,00	36,0
3.2 Educación	4.285.617,82	23,0
3.3 Cultura	138.910,68	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.285.761,42	6,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	366.523,39	2,0
4.2 Industria y Energía	115.980,54	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	227.543,27	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte	107.894,01	0,6
4.5 Infraestructuras	225.538,51	1,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	161.033,42	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	81.248,27	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	4.545.140,91	24,4
9.1 Alta Dirección	66.779,89	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	506.211,32	2,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	80.485,32	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	46.642,04	0,3
9.5 Deuda Pública	3.845.022,36	20,6
TOTAL GASTOS	18.654.706,06	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	373.597,81	2,0
1.1 Justicia	244.162,54	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	110.399,42	0,6
1.4 Política Exterior	19.035,84	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.305.265,41	7,1
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	978.000,78	5,3
2.4 Fomento del Empleo	256.274,92	1,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	70.989,70	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.144.940,51	60,3
3.1 Sanidad	6.720.412,00	36,3
3.2 Educación	4.285.617,82	23,2
3.3 Cultura	138.910,68	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.125.121,43	6,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	205.883,40	1,1
4.2 Industria y Energía	115.980,54	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	227.543,27	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte	107.894,01	0,6
4.5 Infraestructuras	225.538,51	1,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	161.033,42	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	81.248,27	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	4.545.140,91	24,6
9.1 Alta Dirección	66.779,89	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	506.211,32	2,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	80.485,32	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	46.642,04	0,3
9.5 Deuda Pública	3.845.022,36	20,8
TOTAL GASTOS	18.494.066,07	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.470.913,22	26,4
2. Impuestos Indirectos	1.948.180,48	34,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	61.122,38	1,1
4. Transferencias Corrientes	976.309,77	17,5
5. Ingresos Patrimoniales	8.836,46	0,2
Operaciones Corrientes	4.465.362,31	80,1
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-
7. Transferencias Capital	150.962,99	2,7
Operaciones de Capital	150.962,99	2,7
Operaciones no Financieras	4.616.325,29	82,8
8. Activos Financieros	3.032,00	0,1
9. Pasivos Financieros	957.807,62	17,2
Operaciones Financieras	960.839,62	17,2
TOTAL INGRESOS	5.577.164,91	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.049.085,99	36,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	817.849,19	14,7
3. Gastos Financieros	182.894,09	3,3
4. Transferencias Corrientes	1.579.165,12	28,3
5. Fondo de Contingencia	14.384,84	0,3
Operaciones Corrientes	4.643.379,22	83,3
6. Inversiones Reales	169.673,09	3,0
7. Transferencias Capital	239.709,04	4,3
Operaciones de Capital	409.382,12	7,3
Operaciones no Financieras	5.052.761,34	90,6
8. Activos Financieros	3.187,50	0,1
9. Pasivos Financieros	521.216,07	9,3
Operaciones Financieras	524.403,57	9,4
TOTAL GASTOS	5.577.164,91	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.470.913,22	1.503.649,30	32.736,08
2. Impuestos Indirectos	1.948.180,48	1.982.672,97	34.492,49
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	61.122,38	64.538,52	3.416,14
4. Transferencias Corrientes	976.309,77	1.031.655,23	55.345,46
5. Ingresos Patrimoniales	8.836,46	8.836,46	0,00
Operaciones Corrientes	4.465.362,31	4.591.352,48	125.990,17
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	20,00	20,00
7. Transferencias Capital	150.962,99	148.994,35	-1.968,64
Operaciones de Capital	150.962,99	149.014,35	-1.948,64
Operaciones no Financieras	4.616.325,29	4.740.366,83	124.041,54
8. Activos Financieros	3.032,00	3.032,00	0,00
9. Pasivos Financieros	957.807,62	1.087.478,33	129.670,72
Operaciones Financieras	960.839,62	1.090.510,33	129.670,72
TOTAL INGRESOS	5.577.164,91	5.830.877,16	253.712,25

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.049.085,99	2.104.322,18	55.236,19
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	817.849,19	932.167,00	114.317,80
3. Gastos Financieros	182.894,09	171.183,69	-11.710,40
4. Transferencias Corrientes	1.579.165,12	1.651.833,73	72.668,62
5. Fondo de Contingencia	14.384,84	0,00	-14.384,84
Operaciones Corrientes	4.643.379,22	4.859.506,60	216.127,38
6. Inversiones Reales	169.673,09	164.731,01	-4.942,07
7. Transferencias Capital	239.709,04	236.020,71	-3.688,32
Operaciones de Capital	409.382,12	400.751,73	-8.630,40
Operaciones no Financieras	5.052.761,34	5.260.258,33	207.496,98
8. Activos Financieros	3.187,50	49.187,50	46.000,00
9. Pasivos Financieros	521.216,07	521.216,07	0,00
Operaciones Financieras	524.403,57	570.403,57	46.000,00
TOTAL GASTOS	5.577.164,91	5.830.661,89	253.496,98

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.503.649,30	25,8	1.563.309,84	27,0
2. Impuestos Indirectos	1.982.672,97	34,0	1.940.194,08	33,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	64.538,52	1,1	111.233,90	1,9
4. Transferencias Corrientes	1.031.655,23	17,7	1.035.573,23	17,9
5. Ingresos Patrimoniales	8.836,46	0,2	14.466,19	0,2
Operaciones Corrientes	4.591.352,48	78,7	4.664.777,24	80,6
6. Enajenación Inversiones Reales	20,00	0,0	228,39	0,0
7. Transferencias Capital	148.994,35	2,6	135.533,67	2,3
Operaciones de Capital	149.014,35	2,6	135.762,07	2,3
Operaciones no Financieras	4.740.366,83	81,3	4.800.539,30	82,9
8. Activos Financieros	3.032,00	0,1	4.296,95	0,1
9. Pasivos Financieros	1.087.478,33	18,7	985.228,68	17,0
Operaciones Financieras	1.090.510,33	18,7	989.525,64	17,1
TOTAL INGRESOS	5.830.877,16	100,0	5.790.064,94	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.104.322,18	36,1	2.091.583,42	36,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	932.167,00	16,0	892.639,33	15,7
3. Gastos Financieros	171.183,69	2,9	169.940,85	3,0
4. Transferencias Corrientes	1.651.833,73	28,3	1.610.084,78	28,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.859.506,60	83,3	4.764.248,38	83,8
6. Inversiones Reales	164.731,01	2,8	133.997,19	2,4
7. Transferencias Capital	236.020,71	4,0	214.234,24	3,8
Operaciones de Capital	400.751,73	6,9	348.231,43	6,1
Operaciones no Financieras	5.260.258,33	90,2	5.112.479,81	90,0
8. Activos Financieros	49.187,50	0,8	49.187,50	0,9
9. Pasivos Financieros	521.216,07	8,9	520.913,51	9,2
Operaciones Financieras	570.403,57	9,8	570.101,01	10,0
TOTAL GASTOS	5.830.661,89	100,0	5.682.580,82	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.503.649,30	1.563.309,84	104,0
2. Impuestos Indirectos	1.982.672,97	1.940.194,08	97,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	64.538,52	111.233,90	172,4
4. Transferencias Corrientes	1.031.655,23	1.035.573,23	100,4
5. Ingresos Patrimoniales	8.836,46	14.466,19	163,7
Operaciones Corrientes	4.591.352,48	4.664.777,24	101,6
6. Enajenación Inversiones Reales	20,00	228,39	1.142,0
7. Transferencias Capital	148.994,35	135.533,67	91,0
Operaciones de Capital	149.014,35	135.762,07	91,1
Operaciones no Financieras	4.740.366,83	4.800.539,30	101,3
8. Activos Financieros	3.032,00	4.296,95	141,7
9. Pasivos Financieros	1.087.478,33	985.228,68	90,6
Operaciones Financieras	1.090.510,33	989.525,64	90,7
TOTAL INGRESOS	5.830.877,16	5.790.064,94	99,3

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.104.322,18	2.091.583,42	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	932.167,00	892.639,33	95,8
3. Gastos Financieros	171.183,69	169.940,85	99,3
4. Transferencias Corrientes	1.651.833,73	1.610.084,78	97,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.859.506,60	4.764.248,38	98,0
6. Inversiones Reales	164.731,01	133.997,19	81,3
7. Transferencias Capital	236.020,71	214.234,24	90,8
Operaciones de Capital	400.751,73	348.231,43	86,9
Operaciones no Financieras	5.260.258,33	5.112.479,81	97,2
8. Activos Financieros	49.187,50	49.187,50	100,0
9. Pasivos Financieros	521.216,07	520.913,51	99,9
Operaciones Financieras	570.403,57	570.101,01	99,9
TOTAL GASTOS	5.830.661,89	5.682.580,82	97,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.563.309,84	1.513.408,44	96,8
2. Impuestos Indirectos	1.940.194,08	1.898.518,76	97,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.233,90	84.829,28	76,3
4. Transferencias Corrientes	1.035.573,23	999.526,76	96,5
5. Ingresos Patrimoniales	14.466,19	11.661,50	80,6
Operaciones Corrientes	4.664.777,24	4.507.944,73	96,6
6. Enajenación Inversiones Reales	228,39	227,79	99,7
7. Transferencias Capital	135.533,67	131.918,63	97,3
Operaciones de Capital	135.762,07	132.146,42	97,3
Operaciones no Financieras	4.800.539,30	4.640.091,15	96,7
8. Activos Financieros	4.296,95	3.847,12	89,5
9. Pasivos Financieros	985.228,68	974.884,38	99,0
Operaciones Financieras	989.525,64	978.731,50	98,9
TOTAL INGRESOS	5.790.064,94	5.618.822,65	97,0

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.091.583,42	2.089.037,60	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	892.639,33	758.544,72	85,0
3. Gastos Financieros	169.940,85	168.448,38	99,1
4. Transferencias Corrientes	1.610.084,78	1.495.844,94	92,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.764.248,38	4.511.875,65	94,7
6. Inversiones Reales	133.997,19	88.611,53	66,1
7. Transferencias Capital	214.234,24	90.523,34	42,3
Operaciones de Capital	348.231,43	179.134,87	51,4
Operaciones no Financieras	5.112.479,81	4.691.010,52	91,8
8. Activos Financieros	49.187,50	49.187,50	100,0
9. Pasivos Financieros	520.913,51	517.475,09	99,3
Operaciones Financieras	570.101,01	566.662,59	99,4
TOTAL GASTOS	5.682.580,82	5.257.673,11	92,5

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	77.717,90	1,4
1.1 Justicia	67.024,77	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	6.645,23	0,1
1.4 Política Exterior	4.047,90	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	523.565,97	9,2
2.1 Pensiones	3.570,05	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	356.371,38	6,3
2.4 Fomento del Empleo	127.790,06	2,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	35.834,48	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.124.448,98	55,0
3.1 Sanidad	2.002.149,58	35,2
3.2 Educación	1.093.105,50	19,2
3.3 Cultura	29.193,89	0,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.032.968,04	18,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	651.282,85	11,5
4.2 Industria y Energía	10.817,19	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	24.438,93	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	12.444,19	0,2
4.5 Infraestructuras	238.415,21	4,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	65.292,87	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	30.276,80	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	923.879,93	16,3
9.1 Alta Dirección	25.368,83	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	132.988,17	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	24.173,92	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	59.428,43	1,0
9.5 Deuda Pública	681.920,58	12,0
TOTAL GASTOS	5.682.580,82	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	77.717,90	1,5
1.1 Justicia	67.024,77	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	6.645,23	0,1
1.4 Política Exterior	4.047,90	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	523.565,97	10,1
2.1 Pensiones	3.570,05	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	356.371,38	6,8
2.4 Fomento del Empleo	127.790,06	2,5
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	35.834,48	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.124.448,98	60,0
3.1 Sanidad	2.002.149,58	38,5
3.2 Educación	1.093.105,50	21,0
3.3 Cultura	29.193,89	0,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	557.244,67	10,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	175.559,48	3,4
4.2 Industria y Energía	10.817,19	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	24.438,93	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	12.444,19	0,2
4.5 Infraestructuras	238.415,21	4,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	65.292,87	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	30.276,80	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	923.879,93	17,7
9.1 Alta Dirección	25.368,83	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	132.988,17	2,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	24.173,92	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	59.428,43	1,1
9.5 Deuda Pública	681.920,58	13,1
TOTAL GASTOS	5.206.857,45	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.257.312,30	14,1
2. Impuestos Indirectos	2.545.929,37	28,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	208.638,07	2,3
4. Transferencias Corrientes	2.539.054,17	28,6
5. Ingresos Patrimoniales	16.174,67	0,2
Operaciones Corrientes	6.567.108,58	73,9
6. Enajenación Inversiones Reales	5.875,37	0,1
7. Transferencias Capital	416.208,62	4,7
Operaciones de Capital	422.083,99	4,7
Operaciones no Financieras	6.989.192,57	78,6
8. Activos Financieros	3.429,57	0,0
9. Pasivos Financieros	1.897.080,57	21,3
Operaciones Financieras	1.900.510,14	21,4
TOTAL INGRESOS	8.889.702,71	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.014.918,56	33,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.180.885,79	13,2
3. Gastos Financieros	236.119,95	2,6
4. Transferencias Corrientes	2.346.335,41	26,2
5. Fondo de Contingencia	8.430,00	0,1
Operaciones Corrientes	6.786.689,71	75,9
6. Inversiones Reales	174.729,38	2,0
7. Transferencias Capital	444.778,40	5,0
Operaciones de Capital	619.507,78	6,9
Operaciones no Financieras	7.406.197,49	82,8
8. Activos Financieros	3.429,57	0,0
9. Pasivos Financieros	1.531.373,97	17,1
Operaciones Financieras	1.534.803,54	17,2
TOTAL GASTOS	8.941.001,03	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.257.312,30	1.257.312,30	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.545.929,37	2.545.929,37	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	208.638,07	209.022,50	384,43
4. Transferencias Corrientes	2.539.054,17	2.538.518,69	-535,48
5. Ingresos Patrimoniales	16.174,67	16.174,67	0,00
Operaciones Corrientes	6.567.108,58	6.566.957,53	-151,05
6. Enajenación Inversiones Reales	5.875,37	5.875,37	0,00
7. Transferencias Capital	416.208,62	428.852,65	12.644,03
Operaciones de Capital	422.083,99	434.728,02	12.644,03
Operaciones no Financieras	6.989.192,57	7.001.685,55	12.492,98
8. Activos Financieros	3.429,57	168.432,75	165.003,18
9. Pasivos Financieros	1.897.080,57	1.954.731,39	57.650,82
Operaciones Financieras	1.900.510,14	2.123.164,13	222.653,99
TOTAL INGRESOS	8.889.702,71	9.124.849,68	235.146,97

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.014.918,56	3.032.502,41	17.583,85
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.180.885,79	1.220.059,05	39.173,26
3. Gastos Financieros	236.119,95	231.024,79	-5.095,16
4. Transferencias Corrientes	2.346.335,41	2.509.043,45	162.708,04
5. Fondo de Contingencia	8.430,00	16.586,85	8.156,85
Operaciones Corrientes	6.786.689,71	7.009.216,54	222.526,83
6. Inversiones Reales	174.729,38	166.880,76	-7.848,62
7. Transferencias Capital	444.778,40	449.813,52	5.035,12
Operaciones de Capital	619.507,78	616.694,28	-2.813,50
Operaciones no Financieras	7.406.197,49	7.625.910,83	219.713,34
8. Activos Financieros	3.429,57	3.387,15	-42,42
9. Pasivos Financieros	1.531.373,97	1.553.426,55	22.052,58
Operaciones Financieras	1.534.803,54	1.556.813,71	22.010,17
TOTAL GASTOS	8.941.001,03	9.182.724,53	241.723,50

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.257.312,30	13,8	1.253.024,58	14,8
2. Impuestos Indirectos	2.545.929,37	27,9	2.543.313,82	30,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	209.022,50	2,3	214.638,66	2,5
4. Transferencias Corrientes	2.538.518,69	27,8	2.422.274,54	28,5
5. Ingresos Patrimoniales	16.174,67	0,2	21.026,82	0,2
Operaciones Corrientes	6.566.957,53	72,0	6.454.278,42	76,1
6. Enajenación Inversiones Reales	5.875,37	0,1	6.239,40	0,1
7. Transferencias Capital	428.852,65	4,7	156.811,33	1,8
Operaciones de Capital	434.728,02	4,8	163.050,73	1,9
Operaciones no Financieras	7.001.685,55	76,7	6.617.329,15	78,0
8. Activos Financieros	168.432,75	1,8	2.353,12	0,0
9. Pasivos Financieros	1.954.731,39	21,4	1.865.304,05	22,0
Operaciones Financieras	2.123.164,13	23,3	1.867.657,17	22,0
TOTAL INGRESOS	9.124.849,68	100,0	8.484.986,32	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.032.502,41	33,0	3.010.352,32	35,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.220.059,05	13,3	1.142.959,96	13,5
3. Gastos Financieros	231.024,79	2,5	228.889,99	2,7
4. Transferencias Corrientes	2.509.043,45	27,3	2.215.602,58	26,2
5. Fondo de Contingencia	16.586,85	0,2	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.009.216,54	76,3	6.597.804,86	78,0
6. Inversiones Reales	166.880,76	1,8	109.965,39	1,3
7. Transferencias Capital	449.813,52	4,9	198.623,07	2,3
Operaciones de Capital	616.694,28	6,7	308.588,46	3,7
Operaciones no Financieras	7.625.910,83	83,0	6.906.393,32	81,7
8. Activos Financieros	3.387,15	0,0	2.147,59	0,0
9. Pasivos Financieros	1.553.426,55	16,9	1.545.705,01	18,3
Operaciones Financieras	1.556.813,71	17,0	1.547.852,59	18,3
TOTAL GASTOS	9.182.724,53	100,0	8.454.245,91	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.257.312,30	1.253.024,58	99,7
2. Impuestos Indirectos	2.545.929,37	2.543.313,82	99,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	209.022,50	214.638,66	102,7
4. Transferencias Corrientes	2.538.518,69	2.422.274,54	95,4
5. Ingresos Patrimoniales	16.174,67	21.026,82	130,0
Operaciones Corrientes	6.566.957,53	6.454.278,42	98,3
6. Enajenación Inversiones Reales	5.875,37	6.239,40	106,2
7. Transferencias Capital	428.852,65	156.811,33	36,6
Operaciones de Capital	434.728,02	163.050,73	37,5
Operaciones no Financieras	7.001.685,55	6.617.329,15	94,5
8. Activos Financieros	168.432,75	2.353,12	1,4
9. Pasivos Financieros	1.954.731,39	1.865.304,05	95,4
Operaciones Financieras	2.123.164,13	1.867.657,17	88,0
TOTAL INGRESOS	9.124.849,68	8.484.986,32	93,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.032.502,41	3.010.352,32	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.220.059,05	1.142.959,96	93,7
3. Gastos Financieros	231.024,79	228.889,99	99,1
4. Transferencias Corrientes	2.509.043,45	2.215.602,58	88,3
5. Fondo de Contingencia	16.586,85	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.009.216,54	6.597.804,86	94,1
6. Inversiones Reales	166.880,76	109.965,39	65,9
7. Transferencias Capital	449.813,52	198.623,07	44,2
Operaciones de Capital	616.694,28	308.588,46	50,0
Operaciones no Financieras	7.625.910,83	6.906.393,32	90,6
8. Activos Financieros	3.387,15	2.147,59	63,4
9. Pasivos Financieros	1.553.426,55	1.545.705,01	99,5
Operaciones Financieras	1.556.813,71	1.547.852,59	99,4
TOTAL GASTOS	9.182.724,53	8.454.245,91	92,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.253.024,58	1.235.864,87	98,6
2. Impuestos Indirectos	2.543.313,82	2.518.720,09	99,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	214.638,66	197.294,59	91,9
4. Transferencias Corrientes	2.422.274,54	2.411.082,24	99,5
5. Ingresos Patrimoniales	21.026,82	17.530,89	83,4
Operaciones Corrientes	6.454.278,42	6.380.492,67	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	6.239,40	5.117,62	82,0
7. Transferencias Capital	156.811,33	141.388,35	90,2
Operaciones de Capital	163.050,73	146.505,97	89,9
Operaciones no Financieras	6.617.329,15	6.526.998,64	98,6
8. Activos Financieros	2.353,12	2.349,24	99,8
9. Pasivos Financieros	1.865.304,05	1.846.609,15	99,0
Operaciones Financieras	1.867.657,17	1.848.958,38	99,0
TOTAL INGRESOS	8.484.986,32	8.375.957,03	98,7

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.010.352,32	3.009.974,77	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.142.959,96	1.082.197,22	94,7
3. Gastos Financieros	228.889,99	228.304,04	99,7
4. Transferencias Corrientes	2.215.602,58	2.191.892,43	98,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.597.804,86	6.512.368,46	98,7
6. Inversiones Reales	109.965,39	93.573,84	85,1
7. Transferencias Capital	198.623,07	178.397,71	89,8
Operaciones de Capital	308.588,46	271.971,55	88,1
Operaciones no Financieras	6.906.393,32	6.784.340,01	98,2
8. Activos Financieros	2.147,59	2.147,59	100,0
9. Pasivos Financieros	1.545.705,01	1.545.704,73	100,0
Operaciones Financieras	1.547.852,59	1.547.852,31	100,0
TOTAL GASTOS	8.454.245,91	8.332.192,33	98,6

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	11.276,32	0,1
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7.869,13	0,1
1.4 Política Exterior	3.407,18	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	838.680,18	9,9
2.1 Pensiones	43,16	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	622.227,50	7,4
2.4 Fomento del Empleo	179.199,46	2,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	37.210,06	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.320.369,70	51,1
3.1 Sanidad	2.735.306,61	32,4
3.2 Educación	1.550.264,67	18,3
3.3 Cultura	34.798,42	0,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.390.143,94	16,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	983.079,75	11,6
4.2 Industria y Energía	7.946,38	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	18.373,34	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	4.731,36	0,1
4.5 Infraestructuras	292.373,41	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	21.309,08	0,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	62.330,62	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	1.893.775,77	22,4
9.1 Alta Dirección	23.634,25	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	95.473,96	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.430,27	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	802,85	0,0
9.5 Deuda Pública	1.748.434,44	20,7
TOTAL GASTOS	8.454.245,91	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	11.276,32	0,1
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7.869,13	0,1
1.4 Política Exterior	3.407,18	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	838.680,18	10,9
2.1 Pensiones	43,16	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	622.227,50	8,1
2.4 Fomento del Empleo	179.199,46	2,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	37.210,06	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.320.369,70	56,3
3.1 Sanidad	2.735.306,61	35,6
3.2 Educación	1.550.264,67	20,2
3.3 Cultura	34.798,42	0,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	612.771,30	8,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	205.707,10	2,7
4.2 Industria y Energía	7.946,38	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	18.373,34	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	4.731,36	0,1
4.5 Infraestructuras	292.373,41	3,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	21.309,08	0,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	62.330,62	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	1.893.775,77	24,7
9.1 Alta Dirección	23.634,25	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	95.473,96	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.430,27	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	802,85	0,0
9.5 Deuda Pública	1.748.434,44	22,8
TOTAL GASTOS	7.676.873,27	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.301.898,66	17,7
2. Impuestos Indirectos	1.541.571,77	21,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	162.896,14	2,2
4. Transferencias Corrientes	3.091.471,13	42,1
5. Ingresos Patrimoniales	8.662,11	0,1
Operaciones Corrientes	6.106.499,81	83,2
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	0,1
7. Transferencias Capital	315.982,49	4,3
Operaciones de Capital	319.782,50	4,4
Operaciones no Financieras	6.426.282,31	87,6
8. Activos Financieros	59.513,53	0,8
9. Pasivos Financieros	853.392,14	11,6
Operaciones Financieras	912.905,67	12,4
TOTAL INGRESOS	7.339.187,98	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.741.737,19	37,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.073.801,34	14,6
3. Gastos Financieros	97.894,59	1,3
4. Transferencias Corrientes	2.000.301,77	27,3
5. Fondo de Contingencia	16.133,26	0,2
Operaciones Corrientes	5.929.868,15	80,8
6. Inversiones Reales	482.348,39	6,6
7. Transferencias Capital	224.252,38	3,1
Operaciones de Capital	706.600,78	9,6
Operaciones no Financieras	6.636.468,93	90,4
8. Activos Financieros	51.995,21	0,7
9. Pasivos Financieros	650.723,85	8,9
Operaciones Financieras	702.719,05	9,6
TOTAL GASTOS	7.339.187,98	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.301.898,66	1.301.898,66	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.541.571,77	1.541.571,77	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	162.896,14	165.841,42	2.945,28
4. Transferencias Corrientes	3.091.471,13	3.536.084,76	444.613,63
5. Ingresos Patrimoniales	8.662,11	8.662,11	0,00
Operaciones Corrientes	6.106.499,81	6.554.058,72	447.558,91
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	3.800,01	0,00
7. Transferencias Capital	315.982,49	456.153,94	140.171,45
Operaciones de Capital	319.782,50	459.953,95	140.171,45
Operaciones no Financieras	6.426.282,31	7.014.012,67	587.730,36
8. Activos Financieros	59.513,53	183.725,93	124.212,39
9. Pasivos Financieros	853.392,14	853.392,14	0,00
Operaciones Financieras	912.905,67	1.037.118,06	124.212,39
TOTAL INGRESOS	7.339.187,98	8.051.130,73	711.942,75

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.741.737,19	2.807.036,46	65.299,26
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.073.801,34	1.234.406,50	160.605,16
3. Gastos Financieros	97.894,59	90.773,51	-7.121,08
4. Transferencias Corrientes	2.000.301,77	2.242.372,26	242.070,48
5. Fondo de Contingencia	16.133,26	45,50	-16.087,75
Operaciones Corrientes	5.929.868,15	6.374.634,23	444.766,08
6. Inversiones Reales	482.348,39	494.600,81	12.252,42
7. Transferencias Capital	224.252,38	463.485,48	239.233,09
Operaciones de Capital	706.600,78	958.086,29	251.485,51
Operaciones no Financieras	6.636.468,93	7.332.720,51	696.251,59
8. Activos Financieros	51.995,21	67.995,27	16.000,06
9. Pasivos Financieros	650.723,85	650.723,85	0,00
Operaciones Financieras	702.719,05	718.719,11	16.000,06
TOTAL GASTOS	7.339.187,98	8.051.439,63	712.251,65

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.301.898,66	16,2	1.394.728,46	17,8
2. Impuestos Indirectos	1.541.571,77	19,1	1.685.457,96	21,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	165.841,42	2,1	142.779,88	1,8
4. Transferencias Corrientes	3.536.084,76	43,9	3.562.910,01	45,4
5. Ingresos Patrimoniales	8.662,11	0,1	6.486,98	0,1
Operaciones Corrientes	6.554.058,72	81,4	6.792.363,30	86,6
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	0,0	0,00	-
7. Transferencias Capital	456.153,94	5,7	265.912,36	3,4
Operaciones de Capital	459.953,95	5,7	265.912,36	3,4
Operaciones no Financieras	7.014.012,67	87,1	7.058.275,66	90,0
8. Activos Financieros	183.725,93	2,3	20.847,92	0,3
9. Pasivos Financieros	853.392,14	10,6	765.260,10	9,8
Operaciones Financieras	1.037.118,06	12,9	786.108,01	10,0
TOTAL INGRESOS	8.051.130,73	100,0	7.844.383,67	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.807.036,46	34,9	2.789.125,59	36,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.234.406,50	15,3	1.206.318,32	15,8
3. Gastos Financieros	90.773,51	1,1	89.769,66	1,2
4. Transferencias Corrientes	2.242.372,26	27,9	2.128.424,19	27,8
5. Fondo de Contingencia	45,50	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.374.634,23	79,2	6.213.637,76	81,2
6. Inversiones Reales	494.600,81	6,1	323.380,40	4,2
7. Transferencias Capital	463.485,48	5,8	436.913,71	5,7
Operaciones de Capital	958.086,29	11,9	760.294,10	9,9
Operaciones no Financieras	7.332.720,51	91,1	6.973.931,86	91,1
8. Activos Financieros	67.995,27	0,8	28.882,53	0,4
9. Pasivos Financieros	650.723,85	8,1	649.084,42	8,5
Operaciones Financieras	718.719,11	8,9	677.966,95	8,9
TOTAL GASTOS	8.051.439,63	100,0	7.651.898,82	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.301.898,66	1.394.728,46	107,1
2. Impuestos Indirectos	1.541.571,77	1.685.457,96	109,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	165.841,42	142.779,88	86,1
4. Transferencias Corrientes	3.536.084,76	3.562.910,01	100,8
5. Ingresos Patrimoniales	8.662,11	6.486,98	74,9
Operaciones Corrientes	6.554.058,72	6.792.363,30	103,6
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	0,00	-
7. Transferencias Capital	456.153,94	265.912,36	58,3
Operaciones de Capital	459.953,95	265.912,36	57,8
Operaciones no Financieras	7.014.012,67	7.058.275,66	100,6
8. Activos Financieros	183.725,93	20.847,92	11,3
9. Pasivos Financieros	853.392,14	765.260,10	89,7
Operaciones Financieras	1.037.118,06	786.108,01	75,8
TOTAL INGRESOS	8.051.130,73	7.844.383,67	97,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.807.036,46	2.789.125,59	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.234.406,50	1.206.318,32	97,7
3. Gastos Financieros	90.773,51	89.769,66	98,9
4. Transferencias Corrientes	2.242.372,26	2.128.424,19	94,9
5. Fondo de Contingencia	45,50	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.374.634,23	6.213.637,76	97,5
6. Inversiones Reales	494.600,81	323.380,40	65,4
7. Transferencias Capital	463.485,48	436.913,71	94,3
Operaciones de Capital	958.086,29	760.294,10	79,4
Operaciones no Financieras	7.332.720,51	6.973.931,86	95,1
8. Activos Financieros	67.995,27	28.882,53	42,5
9. Pasivos Financieros	650.723,85	649.084,42	99,7
Operaciones Financieras	718.719,11	677.966,95	94,3
TOTAL GASTOS	8.051.439,63	7.651.898,82	95,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.394.728,46	1.380.339,75	99,0
2. Impuestos Indirectos	1.685.457,96	1.667.056,46	98,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	142.779,88	97.944,43	68,6
4. Transferencias Corrientes	3.562.910,01	3.368.491,97	94,5
5. Ingresos Patrimoniales	6.486,98	6.165,48	95,0
Operaciones Corrientes	6.792.363,30	6.519.998,09	96,0
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	-
7. Transferencias Capital	265.912,36	104.023,28	39,1
Operaciones de Capital	265.912,36	104.023,28	39,1
Operaciones no Financieras	7.058.275,66	6.624.021,37	93,8
8. Activos Financieros	20.847,92	18.830,83	90,3
9. Pasivos Financieros	765.260,10	750.179,90	98,0
Operaciones Financieras	786.108,01	769.010,73	97,8
TOTAL INGRESOS	7.844.383,67	7.393.032,10	94,2

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.789.125,59	2.776.981,24	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.206.318,32	1.118.219,36	92,7
3. Gastos Financieros	89.769,66	88.853,57	99,0
4. Transferencias Corrientes	2.128.424,19	1.875.861,66	88,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.213.637,76	5.859.915,82	94,3
6. Inversiones Reales	323.380,40	173.565,66	53,7
7. Transferencias Capital	436.913,71	255.451,80	58,5
Operaciones de Capital	760.294,10	429.017,46	56,4
Operaciones no Financieras	6.973.931,86	6.288.933,28	90,2
8. Activos Financieros	28.882,53	17.731,90	61,4
9. Pasivos Financieros	649.084,42	648.260,84	99,9
Operaciones Financieras	677.966,95	665.992,74	98,2
TOTAL GASTOS	7.651.898,82	6.954.926,02	90,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	171.259,37	2,2
1.1 Justicia	141.443,31	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	25.899,66	0,3
1.4 Política Exterior	3.916,40	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	665.822,10	8,7
2.1 Pensiones	2.598,72	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	383.361,36	5,0
2.4 Fomento del Empleo	192.113,16	2,5
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	87.748,86	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.631.866,65	60,5
3.1 Sanidad	3.010.967,93	39,3
3.2 Educación	1.589.492,37	20,8
3.3 Cultura	31.406,34	0,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	565.521,40	7,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	96.093,49	1,3
4.2 Industria y Energía	24.604,25	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	59.157,58	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	70.012,94	0,9
4.5 Infraestructuras	207.540,05	2,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	48.700,32	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	59.412,77	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	1.617.429,30	21,1
9.1 Alta Dirección	53.489,99	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	103.485,83	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	53.496,88	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	685.471,79	9,0
9.5 Deuda Pública	721.484,80	9,4
TOTAL GASTOS	7.651.898,82	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	171.259,37	2,2
1.1 Justicia	141.443,31	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	25.899,66	0,3
1.4 Política Exterior	3.916,40	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	665.822,10	8,7
2.1 Pensiones	2.598,72	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	383.361,36	5,0
2.4 Fomento del Empleo	192.113,16	2,5
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	87.748,86	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.631.866,65	60,5
3.1 Sanidad	3.010.967,93	39,3
3.2 Educación	1.589.492,37	20,8
3.3 Cultura	31.406,34	0,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	565.521,40	7,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	96.093,49	1,3
4.2 Industria y Energía	24.604,25	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	59.157,58	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	70.012,94	0,9
4.5 Infraestructuras	207.540,05	2,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	48.700,32	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	59.412,77	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	1.617.429,30	21,1
9.1 Alta Dirección	53.489,99	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	103.485,83	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	53.496,88	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	685.471,79	9,0
9.5 Deuda Pública	721.484,80	9,4
TOTAL GASTOS	7.651.898,82	100,0

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.620.425,26	39,9
2. Impuestos Indirectos	1.838.380,08	45,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	94.180,11	2,3
4. Transferencias Corrientes	42.654,44	1,1
5. Ingresos Patrimoniales	6.032,02	0,1
Operaciones Corrientes	3.601.671,91	88,7
6. Enajenación Inversiones Reales	400,04	0,0
7. Transferencias Capital	18.093,09	0,4
Operaciones de Capital	18.493,13	0,5
Operaciones no Financieras	3.620.165,04	89,1
8. Activos Financieros	21.513,14	0,5
9. Pasivos Financieros	420.200,61	10,3
Operaciones Financieras	441.713,75	10,9
TOTAL INGRESOS	4.061.878,79	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.255.456,39	30,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	635.849,74	15,7
3. Gastos Financieros	98.337,96	2,4
4. Transferencias Corrientes	1.433.983,30	35,3
5. Fondo de Contingencia	11.770,21	0,3
Operaciones Corrientes	3.435.397,59	84,6
6. Inversiones Reales	135.071,45	3,3
7. Transferencias Capital	160.984,22	4,0
Operaciones de Capital	296.055,67	7,3
Operaciones no Financieras	3.731.453,27	91,9
8. Activos Financieros	36.495,51	0,9
9. Pasivos Financieros	293.930,01	7,2
Operaciones Financieras	330.425,52	8,1
TOTAL GASTOS	4.061.878,79	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.620.425,26	1.645.425,26	25.000,00
2. Impuestos Indirectos	1.838.380,08	1.838.380,08	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	94.180,11	95.770,54	1.590,43
4. Transferencias Corrientes	42.654,44	62.287,18	19.632,74
5. Ingresos Patrimoniales	6.032,02	6.032,02	0,00
Operaciones Corrientes	3.601.671,91	3.647.895,07	46.223,17
6. Enajenación Inversiones Reales	400,04	400,04	0,00
7. Transferencias Capital	18.093,09	18.316,51	223,42
Operaciones de Capital	18.493,13	18.716,55	223,42
Operaciones no Financieras	3.620.165,04	3.666.611,63	46.446,59
8. Activos Financieros	21.513,14	46.554,11	25.040,97
9. Pasivos Financieros	420.200,61	437.565,61	17.365,00
Operaciones Financieras	441.713,75	484.119,73	42.405,97
TOTAL INGRESOS	4.061.878,79	4.150.731,35	88.852,56

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.255.456,39	1.258.786,59	3.330,20
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	635.849,74	622.650,90	-13.198,83
3. Gastos Financieros	98.337,96	98.272,88	-65,08
4. Transferencias Corrientes	1.433.983,30	1.520.771,33	86.788,04
5. Fondo de Contingencia	11.770,21	2.186,68	-9.583,53
Operaciones Corrientes	3.435.397,59	3.502.668,38	67.270,78
6. Inversiones Reales	135.071,45	137.854,51	2.783,06
7. Transferencias Capital	160.984,22	155.278,72	-5.705,50
Operaciones de Capital	296.055,67	293.133,23	-2.922,44
Operaciones no Financieras	3.731.453,27	3.795.801,61	64.348,34
8. Activos Financieros	36.495,51	60.999,73	24.504,22
9. Pasivos Financieros	293.930,01	293.930,01	0,00
Operaciones Financieras	330.425,52	354.929,75	24.504,22
TOTAL GASTOS	4.061.878,79	4.150.731,35	88.852,56

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.645.425,26	39,6	1.726.011,72	38,1
2. Impuestos Indirectos	1.838.380,08	44,3	1.932.391,63	42,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.770,54	2,3	124.000,63	2,7
4. Transferencias Corrientes	62.287,18	1,5	178.368,11	3,9
5. Ingresos Patrimoniales	6.032,02	0,1	10.371,51	0,2
Operaciones Corrientes	3.647.895,07	87,9	3.971.143,59	87,7
6. Enajenación Inversiones Reales	400,04	0,0	282,79	0,0
7. Transferencias Capital	18.316,51	0,4	10.350,67	0,2
Operaciones de Capital	18.716,55	0,5	10.633,46	0,2
Operaciones no Financieras	3.666.611,63	88,3	3.981.777,06	87,9
8. Activos Financieros	46.554,11	1,1	48.447,46	1,1
9. Pasivos Financieros	437.565,61	10,5	498.008,08	11,0
Operaciones Financieras	484.119,73	11,7	546.455,54	12,1
TOTAL INGRESOS	4.150.731,35	100,0	4.528.232,59	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.258.786,59	30,3	1.237.581,93	31,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	622.650,90	15,0	587.272,64	14,7
3. Gastos Financieros	98.272,88	2,4	90.870,54	2,3
4. Transferencias Corrientes	1.520.771,33	36,6	1.488.897,70	37,4
5. Fondo de Contingencia	2.186,68	0,1	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.502.668,38	84,4	3.404.622,81	85,5
6. Inversiones Reales	137.854,51	3,3	119.149,05	3,0
7. Transferencias Capital	155.278,72	3,7	107.122,71	2,7
Operaciones de Capital	293.133,23	7,1	226.271,77	5,7
Operaciones no Financieras	3.795.801,61	91,4	3.630.894,58	91,1
8. Activos Financieros	60.999,73	1,5	58.928,87	1,5
9. Pasivos Financieros	293.930,01	7,1	293.930,01	7,4
Operaciones Financieras	354.929,75	8,6	352.858,88	8,9
TOTAL GASTOS	4.150.731,35	100,0	3.983.753,46	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.645.425,26	1.726.011,72	104,9
2. Impuestos Indirectos	1.838.380,08	1.932.391,63	105,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.770,54	124.000,63	129,5
4. Transferencias Corrientes	62.287,18	178.368,11	286,4
5. Ingresos Patrimoniales	6.032,02	10.371,51	171,9
Operaciones Corrientes	3.647.895,07	3.971.143,59	108,9
6. Enajenación Inversiones Reales	400,04	282,79	70,7
7. Transferencias Capital	18.316,51	10.350,67	56,5
Operaciones de Capital	18.716,55	10.633,46	56,8
Operaciones no Financieras	3.666.611,63	3.981.777,06	108,6
8. Activos Financieros	46.554,11	48.447,46	104,1
9. Pasivos Financieros	437.565,61	498.008,08	113,8
Operaciones Financieras	484.119,73	546.455,54	112,9
TOTAL INGRESOS	4.150.731,35	4.528.232,59	109,1

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.258.786,59	1.237.581,93	98,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	622.650,90	587.272,64	94,3
3. Gastos Financieros	98.272,88	90.870,54	92,5
4. Transferencias Corrientes	1.520.771,33	1.488.897,70	97,9
5. Fondo de Contingencia	2.186,68	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.502.668,38	3.404.622,81	97,2
6. Inversiones Reales	137.854,51	119.149,05	86,4
7. Transferencias Capital	155.278,72	107.122,71	69,0
Operaciones de Capital	293.133,23	226.271,77	77,2
Operaciones no Financieras	3.795.801,61	3.630.894,58	95,7
8. Activos Financieros	60.999,73	58.928,87	96,6
9. Pasivos Financieros	293.930,01	293.930,01	100,0
Operaciones Financieras	354.929,75	352.858,88	99,4
TOTAL GASTOS	4.150.731,35	3.983.753,46	96,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.726.011,72	1.673.670,90	97,0
2. Impuestos Indirectos	1.932.391,63	1.930.735,60	99,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	124.000,63	92.772,94	74,8
4. Transferencias Corrientes	178.368,11	153.304,73	85,9
5. Ingresos Patrimoniales	10.371,51	5.141,48	49,6
Operaciones Corrientes	3.971.143,59	3.855.625,65	97,1
6. Enajenación Inversiones Reales	282,79	262,14	92,7
7. Transferencias Capital	10.350,67	8.719,43	84,2
Operaciones de Capital	10.633,46	8.981,57	84,5
Operaciones no Financieras	3.981.777,06	3.864.607,22	97,1
8. Activos Financieros	48.447,46	46.180,97	95,3
9. Pasivos Financieros	498.008,08	498.008,08	100,0
Operaciones Financieras	546.455,54	544.189,05	99,6
TOTAL INGRESOS	4.528.232,59	4.408.796,27	97,4

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.237.581,93	1.237.581,93	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	587.272,64	529.760,03	90,2
3. Gastos Financieros	90.870,54	90.868,06	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.488.897,70	1.465.714,04	98,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.404.622,81	3.323.924,06	97,6
6. Inversiones Reales	119.149,05	82.560,10	69,3
7. Transferencias Capital	107.122,71	78.583,18	73,4
Operaciones de Capital	226.271,77	161.143,28	71,2
Operaciones no Financieras	3.630.894,58	3.485.067,34	96,0
8. Activos Financieros	58.928,87	58.928,87	100,0
9. Pasivos Financieros	293.930,01	293.930,01	100,0
Operaciones Financieras	352.858,88	352.858,88	100,0
TOTAL GASTOS	3.983.753,46	3.837.926,22	96,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	124.481,89	3,1
1.1 Justicia	28.254,31	0,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	87.500,61	2,2
1.4 Política Exterior	8.726,96	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	496.687,60	12,5
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	408.571,30	10,3
2.4 Fomento del Empleo	39.239,16	1,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	48.877,14	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.700.636,49	42,7
3.1 Sanidad	1.017.695,43	25,5
3.2 Educación	634.791,14	15,9
3.3 Cultura	48.149,92	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	351.275,96	8,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	77.559,62	1,9
4.2 Industria y Energía	14.274,94	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	7.161,48	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	26.135,88	0,7
4.5 Infraestructuras	147.997,58	3,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	71.956,20	1,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	6.190,26	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.310.671,53	32,9
9.1 Alta Dirección	18.454,61	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	159.157,51	4,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	17.687,95	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	734.168,80	18,4
9.5 Deuda Pública	381.202,67	9,6
TOTAL GASTOS	3.983.753,46	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	124.481,89	3,1
1.1 Justicia	28.254,31	0,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	87.500,61	2,2
1.4 Política Exterior	8.726,96	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	496.687,60	12,5
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	408.571,30	10,3
2.4 Fomento del Empleo	39.239,16	1,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	48.877,14	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.700.636,49	42,7
3.1 Sanidad	1.017.695,43	25,5
3.2 Educación	634.791,14	15,9
3.3 Cultura	48.149,92	1,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	351.275,96	8,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	77.559,62	1,9
4.2 Industria y Energía	14.274,94	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	7.161,48	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	26.135,88	0,7
4.5 Infraestructuras	147.997,58	3,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	71.956,20	1,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	6.190,26	0,2
9. Actuaciones de Carácter General	1.310.671,53	32,9
9.1 Alta Dirección	18.454,61	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	159.157,51	4,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	17.687,95	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	734.168,80	18,4
9.5 Deuda Pública	381.202,67	9,6
TOTAL GASTOS	3.983.753,46	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	712.038,40	13,8
2. Impuestos Indirectos	1.155.029,66	22,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	112.928,72	2,2
4. Transferencias Corrientes	2.292.022,77	44,3
5. Ingresos Patrimoniales	8.445,65	0,2
Operaciones Corrientes	4.280.465,20	82,8
6. Enajenación Inversiones Reales	3.118,27	0,1
7. Transferencias Capital	449.163,78	8,7
Operaciones de Capital	452.282,05	8,7
Operaciones no Financieras	4.732.747,25	91,5
8. Activos Financieros	0,00	-
9. Pasivos Financieros	438.879,49	8,5
Operaciones Financieras	438.879,49	8,5
TOTAL INGRESOS	5.171.626,74	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.964.805,17	38,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	550.134,18	10,6
3. Gastos Financieros	82.977,42	1,6
4. Transferencias Corrientes	1.789.467,13	34,6
5. Fondo de Contingencia	5.000,00	0,1
Operaciones Corrientes	4.392.383,89	84,9
6. Inversiones Reales	295.019,55	5,7
7. Transferencias Capital	246.610,55	4,8
Operaciones de Capital	541.630,11	10,5
Operaciones no Financieras	4.934.014,00	95,4
8. Activos Financieros	1,00	0,0
9. Pasivos Financieros	237.611,74	4,6
Operaciones Financieras	237.612,74	4,6
TOTAL GASTOS	5.171.626,74	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	712.038,40	712.038,40	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.155.029,66	1.155.029,66	0,01
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	112.928,72	114.185,61	1.256,89
4. Transferencias Corrientes	2.292.022,77	2.306.761,40	14.738,63
5. Ingresos Patrimoniales	8.445,65	8.445,65	0,00
Operaciones Corrientes	4.280.465,20	4.296.460,72	15.995,53
6. Enajenación Inversiones Reales	3.118,27	3.118,27	0,00
7. Transferencias Capital	449.163,78	453.184,17	4.020,39
Operaciones de Capital	452.282,05	456.302,44	4.020,39
Operaciones no Financieras	4.732.747,25	4.752.763,16	20.015,91
8. Activos Financieros	0,00	582,66	582,66
9. Pasivos Financieros	438.879,49	493.251,07	54.371,58
Operaciones Financieras	438.879,49	493.833,73	54.954,24
TOTAL INGRESOS	5.171.626,74	5.246.596,89	74.970,16

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.964.805,17	1.953.731,30	-11.073,87
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	550.134,18	644.482,27	94.348,10
3. Gastos Financieros	82.977,42	73.234,29	-9.743,13
4. Transferencias Corrientes	1.789.467,13	1.820.608,68	31.141,56
5. Fondo de Contingencia	5.000,00	227,40	-4.772,60
Operaciones Corrientes	4.392.383,89	4.492.283,94	99.900,05
6. Inversiones Reales	295.019,55	273.845,02	-21.174,53
7. Transferencias Capital	246.610,55	235.453,68	-11.156,87
Operaciones de Capital	541.630,11	509.298,70	-32.331,40
Operaciones no Financieras	4.934.014,00	5.001.582,64	67.568,65
8. Activos Financieros	1,00	2.433,74	2.432,74
9. Pasivos Financieros	237.611,74	242.553,08	4.941,34
Operaciones Financieras	237.612,74	244.986,82	7.374,08
TOTAL GASTOS	5.171.626,74	5.246.569,47	74.942,73

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	712.038,40	13,6	754.609,91	15,3
2. Impuestos Indirectos	1.155.029,66	22,0	1.180.244,16	23,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.185,61	2,2	107.735,53	2,2
4. Transferencias Corrientes	2.306.761,40	44,0	2.162.214,19	43,9
5. Ingresos Patrimoniales	8.445,65	0,2	11.975,53	0,2
Operaciones Corrientes	4.296.460,72	81,9	4.216.779,31	85,6
6. Enajenación Inversiones Reales	3.118,27	0,1	2.702,79	0,1
7. Transferencias Capital	453.184,17	8,6	148.480,61	3,0
Operaciones de Capital	456.302,44	8,7	151.183,40	3,1
Operaciones no Financieras	4.752.763,16	90,6	4.367.962,71	88,6
8. Activos Financieros	582,66	0,0	1.836,88	0,0
9. Pasivos Financieros	493.251,07	9,4	559.105,73	11,3
Operaciones Financieras	493.833,73	9,4	560.942,61	11,4
TOTAL INGRESOS	5.246.596,89	100,0	4.928.905,32	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.953.731,30	37,2	1.932.214,98	40,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	644.482,27	12,3	615.720,05	12,9
3. Gastos Financieros	73.234,29	1,4	72.725,03	1,5
4. Transferencias Corrientes	1.820.608,68	34,7	1.653.563,92	34,7
5. Fondo de Contingencia	227,40	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.492.283,94	85,6	4.274.223,98	89,7
6. Inversiones Reales	273.845,02	5,2	151.273,77	3,2
7. Transferencias Capital	235.453,68	4,5	96.596,56	2,0
Operaciones de Capital	509.298,70	9,7	247.870,32	5,2
Operaciones no Financieras	5.001.582,64	95,3	4.522.094,31	94,9
8. Activos Financieros	2.433,74	0,0	2.433,74	0,1
9. Pasivos Financieros	242.553,08	4,6	242.553,08	5,1
Operaciones Financieras	244.986,82	4,7	244.986,82	5,1
TOTAL GASTOS	5.246.569,47	100,0	4.767.081,12	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	712.038,40	754.609,91	106,0
2. Impuestos Indirectos	1.155.029,66	1.180.244,16	102,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.185,61	107.735,53	94,4
4. Transferencias Corrientes	2.306.761,40	2.162.214,19	93,7
5. Ingresos Patrimoniales	8.445,65	11.975,53	141,8
Operaciones Corrientes	4.296.460,72	4.216.779,31	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	3.118,27	2.702,79	86,7
7. Transferencias Capital	453.184,17	148.480,61	32,8
Operaciones de Capital	456.302,44	151.183,40	33,1
Operaciones no Financieras	4.752.763,16	4.367.962,71	91,9
8. Activos Financieros	582,66	1.836,88	315,3
9. Pasivos Financieros	493.251,07	559.105,73	113,4
Operaciones Financieras	493.833,73	560.942,61	113,6
TOTAL INGRESOS	5.246.596,89	4.928.905,32	93,9

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.953.731,30	1.932.214,98	98,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	644.482,27	615.720,05	95,5
3. Gastos Financieros	73.234,29	72.725,03	99,3
4. Transferencias Corrientes	1.820.608,68	1.653.563,92	90,8
5. Fondo de Contingencia	227,40	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.492.283,94	4.274.223,98	95,1
6. Inversiones Reales	273.845,02	151.273,77	55,2
7. Transferencias Capital	235.453,68	96.596,56	41,0
Operaciones de Capital	509.298,70	247.870,32	48,7
Operaciones no Financieras	5.001.582,64	4.522.094,31	90,4
8. Activos Financieros	2.433,74	2.433,74	100,0
9. Pasivos Financieros	242.553,08	242.553,08	100,0
Operaciones Financieras	244.986,82	244.986,82	100,0
TOTAL GASTOS	5.246.569,47	4.767.081,12	90,9

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	754.609,91	743.715,64	98,6
2. Impuestos Indirectos	1.180.244,16	1.177.359,56	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	107.735,53	107.451,64	99,7
4. Transferencias Corrientes	2.162.214,19	2.092.340,38	96,8
5. Ingresos Patrimoniales	11.975,53	11.050,16	92,3
Operaciones Corrientes	4.216.779,31	4.131.917,38	98,0
6. Enajenación Inversiones Reales	2.702,79	2.702,79	100,0
7. Transferencias Capital	148.480,61	112.777,74	76,0
Operaciones de Capital	151.183,40	115.480,53	76,4
Operaciones no Financieras	4.367.962,71	4.247.397,91	97,2
8. Activos Financieros	1.836,88	1.836,88	100,0
9. Pasivos Financieros	559.105,73	559.105,73	100,0
Operaciones Financieras	560.942,61	560.942,61	100,0
TOTAL INGRESOS	4.928.905,32	4.808.340,52	97,6

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.932.214,98	1.926.697,42	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	615.720,05	530.684,04	86,2
3. Gastos Financieros	72.725,03	72.586,15	99,8
4. Transferencias Corrientes	1.653.563,92	1.552.697,66	93,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.274.223,98	4.082.665,27	95,5
6. Inversiones Reales	151.273,77	97.798,51	64,7
7. Transferencias Capital	96.596,56	62.630,15	64,8
Operaciones de Capital	247.870,32	160.428,66	64,7
Operaciones no Financieras	4.522.094,31	4.243.093,93	93,8
8. Activos Financieros	2.433,74	180,00	7,4
9. Pasivos Financieros	242.553,08	238.664,26	98,4
Operaciones Financieras	244.986,82	238.844,26	97,5
TOTAL GASTOS	4.767.081,12	4.481.938,19	94,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	18.598,45	0,4
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.860,89	0,1
1.4 Política Exterior	12.737,56	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	644.092,59	13,5
2.1 Pensiones	3.106,10	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	399.751,68	8,4
2.4 Fomento del Empleo	203.422,27	4,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	37.812,54	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.640.578,36	55,4
3.1 Sanidad	1.594.998,60	33,5
3.2 Educación	993.666,02	20,8
3.3 Cultura	51.913,74	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.012.724,87	21,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	673.512,88	14,1
4.2 Industria y Energía	7.564,12	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	34.962,46	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	3.318,91	0,1
4.5 Infraestructuras	230.802,58	4,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	38.167,63	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	24.396,29	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	451.086,85	9,5
9.1 Alta Dirección	19.678,46	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	64.638,94	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	13.685,46	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.608,92	0,9
9.5 Deuda Pública	309.475,07	6,5
TOTAL GASTOS	4.767.081,12	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	18.598,45	0,4
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.860,89	0,1
1.4 Política Exterior	12.737,56	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	644.092,59	15,3
2.1 Pensiones	3.106,10	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	399.751,68	9,5
2.4 Fomento del Empleo	203.422,27	4,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	37.812,54	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.640.578,36	62,7
3.1 Sanidad	1.594.998,60	37,8
3.2 Educación	993.666,02	23,6
3.3 Cultura	51.913,74	1,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	460.407,63	10,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	121.195,63	2,9
4.2 Industria y Energía	7.564,12	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	34.962,46	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	3.318,91	0,1
4.5 Infraestructuras	230.802,58	5,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	38.167,63	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	24.396,29	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	451.086,85	10,7
9.1 Alta Dirección	19.678,46	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	64.638,94	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	13.685,46	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.608,92	1,0
9.5 Deuda Pública	309.475,07	7,3
TOTAL GASTOS	4.214.763,88	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LAS ILLES BALEARS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.213.516,25	26,0
2. Impuestos Indirectos	2.066.683,14	44,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	88.456,05	1,9
4. Transferencias Corrientes	38.648,33	0,8
5. Ingresos Patrimoniales	5.623,76	0,1
Operaciones Corrientes	3.412.927,53	73,1
6. Enajenación Inversiones Reales	2.682,32	0,1
7. Transferencias Capital	160.687,67	3,4
Operaciones de Capital	163.369,99	3,5
Operaciones no Financieras	3.576.297,52	76,6
8. Activos Financieros	20.917,85	0,4
9. Pasivos Financieros	1.071.020,53	22,9
Operaciones Financieras	1.091.938,38	23,4
TOTAL INGRESOS	4.668.235,89	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.459.211,22	31,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	594.596,42	12,7
3. Gastos Financieros	130.799,25	2,8
4. Transferencias Corrientes	1.140.003,16	24,4
5. Fondo de Contingencia	38.396,44	0,8
Operaciones Corrientes	3.363.006,49	72,0
6. Inversiones Reales	171.638,73	3,7
7. Transferencias Capital	304.998,35	6,5
Operaciones de Capital	476.637,08	10,2
Operaciones no Financieras	3.839.643,57	82,3
8. Activos Financieros	20.674,30	0,4
9. Pasivos Financieros	807.918,03	17,3
Operaciones Financieras	828.592,32	17,7
TOTAL GASTOS	4.668.235,89	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.213.516,25	1.213.516,25	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.066.683,14	2.066.683,14	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	88.456,05	104.474,61	16.018,56
4. Transferencias Corrientes	38.648,33	46.680,43	8.032,11
5. Ingresos Patrimoniales	5.623,76	5.623,76	0,00
Operaciones Corrientes	3.412.927,53	3.436.978,19	24.050,67
6. Enajenación Inversiones Reales	2.682,32	2.682,32	0,00
7. Transferencias Capital	160.687,67	160.985,95	298,28
Operaciones de Capital	163.369,99	163.668,27	298,28
Operaciones no Financieras	3.576.297,52	3.600.646,47	24.348,95
8. Activos Financieros	20.917,85	45.040,10	24.122,25
9. Pasivos Financieros	1.071.020,53	1.245.372,52	174.351,99
Operaciones Financieras	1.091.938,38	1.290.412,61	198.474,24
TOTAL INGRESOS	4.668.235,89	4.891.059,08	222.823,19

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.459.211,22	1.453.809,57	-5.401,65
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	594.596,42	648.734,85	54.138,43
3. Gastos Financieros	130.799,25	130.029,04	-770,22
4. Transferencias Corrientes	1.140.003,16	1.168.085,62	28.082,46
5. Fondo de Contingencia	38.396,44	22.350,14	-16.046,30
Operaciones Corrientes	3.363.006,49	3.423.009,22	60.002,72
6. Inversiones Reales	171.638,73	168.160,84	-3.477,89
7. Transferencias Capital	304.998,35	470.678,70	165.680,36
Operaciones de Capital	476.637,08	638.839,54	162.202,47
Operaciones no Financieras	3.839.643,57	4.061.848,76	222.205,19
8. Activos Financieros	20.674,30	20.674,30	0,00
9. Pasivos Financieros	807.918,03	808.484,53	566,50
Operaciones Financieras	828.592,32	829.158,83	566,50
TOTAL GASTOS	4.668.235,89	4.891.007,59	222.771,69

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.213.516,25	24,8	1.278.420,14	25,6
2. Impuestos Indirectos	2.066.683,14	42,3	2.328.068,42	46,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.474,61	2,1	107.324,27	2,2
4. Transferencias Corrientes	46.680,43	1,0	-100.000,15	2,0
5. Ingresos Patrimoniales	5.623,76	0,1	4.446,25	0,1
Operaciones Corrientes	3.436.978,19	70,3	3.618.258,93	72,6
6. Enajenación Inversiones Reales	2.682,32	0,1	23.358,18	0,5
7. Transferencias Capital	160.985,95	3,3	-2.279,70	0,0
Operaciones de Capital	163.668,27	3,3	21.078,48	0,4
Operaciones no Financieras	3.600.646,47	73,6	3.639.337,41	73,0
8. Activos Financieros	45.040,10	0,9	19.592,95	0,4
9. Pasivos Financieros	1.245.372,52	25,5	1.327.142,37	26,6
Operaciones Financieras	1.290.412,61	26,4	1.346.735,32	27,0
TOTAL INGRESOS	4.891.059,08	100,0	4.986.072,73	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.453.809,57	29,7	1.440.288,54	30,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	648.734,85	13,3	619.607,86	13,2
3. Gastos Financieros	130.029,04	2,7	111.583,96	2,4
4. Transferencias Corrientes	1.168.085,62	23,9	1.125.007,38	23,9
5. Fondo de Contingencia	22.350,14	0,5	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.423.009,22	70,0	3.296.487,73	70,1
6. Inversiones Reales	168.160,84	3,4	140.938,26	3,0
7. Transferencias Capital	470.678,70	9,6	439.620,09	9,4
Operaciones de Capital	638.839,54	13,1	580.558,35	12,4
Operaciones no Financieras	4.061.848,76	83,0	3.877.046,08	82,5
8. Activos Financieros	20.674,30	0,4	15.691,32	0,3
9. Pasivos Financieros	808.484,53	16,5	807.205,28	17,2
Operaciones Financieras	829.158,83	17,0	822.896,59	17,5
TOTAL GASTOS	4.891.007,59	100,0	4.699.942,67	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.213.516,25	1.278.420,14	105,3
2. Impuestos Indirectos	2.066.683,14	2.328.068,42	112,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.474,61	107.324,27	102,7
4. Transferencias Corrientes	46.680,43	-100.000,15	214,2
5. Ingresos Patrimoniales	5.623,76	4.446,25	79,1
Operaciones Corrientes	3.436.978,19	3.618.258,93	105,3
6. Enajenación Inversiones Reales	2.682,32	23.358,18	870,8
7. Transferencias Capital	160.985,95	-2.279,70	1,4
Operaciones de Capital	163.668,27	21.078,48	12,9
Operaciones no Financieras	3.600.646,47	3.639.337,41	101,1
8. Activos Financieros	45.040,10	19.592,95	43,5
9. Pasivos Financieros	1.245.372,52	1.327.142,37	106,6
Operaciones Financieras	1.290.412,61	1.346.735,32	104,4
TOTAL INGRESOS	4.891.059,08	4.986.072,73	101,9

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.453.809,57	1.440.288,54	99,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	648.734,85	619.607,86	95,5
3. Gastos Financieros	130.029,04	111.583,96	85,8
4. Transferencias Corrientes	1.168.085,62	1.125.007,38	96,3
5. Fondo de Contingencia	22.350,14	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.423.009,22	3.296.487,73	96,3
6. Inversiones Reales	168.160,84	140.938,26	83,8
7. Transferencias Capital	470.678,70	439.620,09	93,4
Operaciones de Capital	638.839,54	580.558,35	90,9
Operaciones no Financieras	4.061.848,76	3.877.046,08	95,5
8. Activos Financieros	20.674,30	15.691,32	75,9
9. Pasivos Financieros	808.484,53	807.205,28	99,8
Operaciones Financieras	829.158,83	822.896,59	99,2
TOTAL GASTOS	4.891.007,59	4.699.942,67	96,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.278.420,14	1.259.969,08	98,6
2. Impuestos Indirectos	2.328.068,42	2.306.030,75	99,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	107.324,27	87.923,92	81,9
4. Transferencias Corrientes	-100.000,15	-100.000,15	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	4.446,25	1.832,32	41,2
Operaciones Corrientes	3.618.258,93	3.555.755,91	98,3
6. Enajenación Inversiones Reales	23.358,18	6.724,39	28,8
7. Transferencias Capital	-2.279,70	-2.279,70	100,0
Operaciones de Capital	21.078,48	4.444,69	21,1
Operaciones no Financieras	3.639.337,41	3.560.200,60	97,8
8. Activos Financieros	19.592,95	19.592,95	100,0
9. Pasivos Financieros	1.327.142,37	1.327.142,37	100,0
Operaciones Financieras	1.346.735,32	1.346.735,32	100,0
TOTAL INGRESOS	4.986.072,73	4.906.935,92	98,4

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.440.288,54	1.437.986,92	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	619.607,86	483.583,46	78,0
3. Gastos Financieros	111.583,96	110.038,07	98,6
4. Transferencias Corrientes	1.125.007,38	973.880,85	86,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.296.487,73	3.005.489,32	91,2
6. Inversiones Reales	140.938,26	105.009,85	74,5
7. Transferencias Capital	439.620,09	308.379,60	70,1
Operaciones de Capital	580.558,35	413.389,45	71,2
Operaciones no Financieras	3.877.046,08	3.418.878,77	88,2
8. Activos Financieros	15.691,32	15.691,32	100,0
9. Pasivos Financieros	807.205,28	807.205,28	100,0
Operaciones Financieras	822.896,59	822.896,59	100,0
TOTAL GASTOS	4.699.942,67	4.241.775,36	90,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	14.807,47	0,3
1.1 Justicia	5,25	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.762,66	0,2
1.4 Política Exterior	5.039,57	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	250.840,37	5,3
2.1 Pensiones	37.193,26	0,8
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	134.498,14	2,9
2.4 Fomento del Empleo	59.124,10	1,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	20.024,87	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.556.389,08	54,4
3.1 Sanidad	1.546.636,48	32,9
3.2 Educación	927.070,41	19,7
3.3 Cultura	82.682,20	1,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	509.491,69	10,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	52.616,36	1,1
4.2 Industria y Energía	12.942,35	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	37.331,18	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	131.388,90	2,8
4.5 Infraestructuras	238.330,88	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	26.599,62	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	10.282,39	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.368.414,06	29,1
9.1 Alta Dirección	18.886,73	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	63.407,79	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	16.960,41	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	363.699,92	7,7
9.5 Deuda Pública	905.459,20	19,3
TOTAL GASTOS	4.699.942,67	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	14.807,47	0,3
1.1 Justicia	5,25	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.762,66	0,2
1.4 Política Exterior	5.039,57	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	250.840,37	5,3
2.1 Pensiones	37.193,26	0,8
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	134.498,14	2,9
2.4 Fomento del Empleo	59.124,10	1,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	20.024,87	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.556.389,08	54,4
3.1 Sanidad	1.546.636,48	32,9
3.2 Educación	927.070,41	19,7
3.3 Cultura	82.682,20	1,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	509.491,69	10,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	52.616,36	1,1
4.2 Industria y Energía	12.942,35	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	37.331,18	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	131.388,90	2,8
4.5 Infraestructuras	238.330,88	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	26.599,62	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	10.282,39	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.368.414,06	29,1
9.1 Alta Dirección	18.886,73	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	63.407,79	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	16.960,41	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	363.699,92	7,7
9.5 Deuda Pública	905.459,20	19,3
TOTAL GASTOS	4.699.942,67	100,0

COMUNIDAD DE

MADRID

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	9.902.717,60	48,3
2. Impuestos Indirectos	9.672.412,75	47,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	493.088,27	2,4
4. Transferencias Corrientes	-3.253.272,45	15,9
5. Ingresos Patrimoniales	249.144,82	1,2
Operaciones Corrientes	17.064.090,99	83,2
6. Enajenación Inversiones Reales	85.620,00	0,4
7. Transferencias Capital	79.463,01	0,4
Operaciones de Capital	165.083,01	0,8
Operaciones no Financieras	17.229.174,00	84,0
8. Activos Financieros	47.254,56	0,2
9. Pasivos Financieros	3.227.665,15	15,7
Operaciones Financieras	3.274.919,72	16,0
TOTAL INGRESOS	20.504.093,72	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.657.243,05	32,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.225.851,70	20,6
3. Gastos Financieros	823.160,93	4,0
4. Transferencias Corrientes	5.502.784,00	26,8
5. Fondo de Contingencia	92.695,12	0,5
Operaciones Corrientes	17.301.734,79	84,4
6. Inversiones Reales	529.980,88	2,6
7. Transferencias Capital	193.688,44	0,9
Operaciones de Capital	723.669,32	3,5
Operaciones no Financieras	18.025.404,12	87,9
8. Activos Financieros	524.983,53	2,6
9. Pasivos Financieros	1.953.706,07	9,5
Operaciones Financieras	2.478.689,60	12,1
TOTAL GASTOS	20.504.093,72	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	9.902.717,60	10.251.331,66	348.614,06
2. Impuestos Indirectos	9.672.412,75	9.672.412,75	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	493.088,27	493.234,86	146,59
4. Transferencias Corrientes	-3.253.272,45	-3.214.022,45	39.250,01
5. Ingresos Patrimoniales	249.144,82	249.144,82	0,00
Operaciones Corrientes	17.064.090,99	17.452.101,65	388.010,66
6. Enajenación Inversiones Reales	85.620,00	85.620,00	0,00
7. Transferencias Capital	79.463,01	80.039,49	576,48
Operaciones de Capital	165.083,01	165.659,49	576,48
Operaciones no Financieras	17.229.174,00	17.617.761,14	388.587,14
8. Activos Financieros	47.254,56	325.416,91	278.162,35
9. Pasivos Financieros	3.227.665,15	3.785.874,40	558.209,25
Operaciones Financieras	3.274.919,72	4.111.291,31	836.371,59
TOTAL INGRESOS	20.504.093,72	21.729.052,45	1.224.958,74

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	6.657.243,05	6.640.939,42	-16.303,63
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.225.851,70	4.528.700,64	302.848,94
3. Gastos Financieros	823.160,93	725.017,04	-98.143,89
4. Transferencias Corrientes	5.502.784,00	6.464.496,96	961.712,96
5. Fondo de Contingencia	92.695,12	21.923,67	-70.771,45
Operaciones Corrientes	17.301.734,79	18.381.077,73	1.079.342,93
6. Inversiones Reales	529.980,88	531.043,97	1.063,09
7. Transferencias Capital	193.688,44	314.886,45	121.198,02
Operaciones de Capital	723.669,32	845.930,43	122.261,11
Operaciones no Financieras	18.025.404,12	19.227.008,16	1.201.604,04
8. Activos Financieros	524.983,53	548.054,53	23.071,00
9. Pasivos Financieros	1.953.706,07	1.953.989,76	283,69
Operaciones Financieras	2.478.689,60	2.502.044,29	23.354,69
TOTAL GASTOS	20.504.093,72	21.729.052,45	1.224.958,74

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	10.251.331,66	47,2	10.457.584,00	47,9
2. Impuestos Indirectos	9.672.412,75	44,5	9.880.690,46	45,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	493.234,86	2,3	554.473,87	2,5
4. Transferencias Corrientes	-3.214.022,45	14,8	-3.714.259,16	17,0
5. Ingresos Patrimoniales	249.144,82	1,1	192.944,70	0,9
Operaciones Corrientes	17.452.101,65	80,3	17.371.433,86	79,6
6. Enajenación Inversiones Reales	85.620,00	0,4	74.099,82	0,3
7. Transferencias Capital	80.039,49	0,4	-55.103,04	0,3
Operaciones de Capital	165.659,49	0,8	18.996,78	0,1
Operaciones no Financieras	17.617.761,14	81,1	17.390.430,65	79,6
8. Activos Financieros	325.416,91	1,5	24.110,35	0,1
9. Pasivos Financieros	3.785.874,40	17,4	4.419.366,73	20,2
Operaciones Financieras	4.111.291,31	18,9	4.443.477,08	20,4
TOTAL INGRESOS	21.729.052,45	100,0	21.833.907,72	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.640.939,42	30,6	6.632.920,38	32,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.528.700,64	20,8	4.325.171,05	21,1
3. Gastos Financieros	725.017,04	3,3	723.156,49	3,5
4. Transferencias Corrientes	6.464.496,96	29,8	5.792.644,87	28,2
5. Fondo de Contingencia	21.923,67	0,1	0,00	-
Operaciones Corrientes	18.381.077,73	84,6	17.473.892,80	85,2
6. Inversiones Reales	531.043,97	2,4	406.472,82	2,0
7. Transferencias Capital	314.886,45	1,4	132.906,40	0,6
Operaciones de Capital	845.930,43	3,9	539.379,22	2,6
Operaciones no Financieras	19.227.008,16	88,5	18.013.272,02	87,8
8. Activos Financieros	548.054,53	2,5	543.239,96	2,6
9. Pasivos Financieros	1.953.989,76	9,0	1.953.343,30	9,5
Operaciones Financieras	2.502.044,29	11,5	2.496.583,26	12,2
TOTAL GASTOS	21.729.052,45	100,0	20.509.855,28	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	10.251.331,66	10.457.584,00	102,0
2. Impuestos Indirectos	9.672.412,75	9.880.690,46	102,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	493.234,86	554.473,87	112,4
4. Transferencias Corrientes	-3.214.022,45	-3.714.259,16	115,6
5. Ingresos Patrimoniales	249.144,82	192.944,70	77,4
Operaciones Corrientes	17.452.101,65	17.371.433,86	99,5
6. Enajenación Inversiones Reales	85.620,00	74.099,82	86,5
7. Transferencias Capital	80.039,49	-55.103,04	68,8
Operaciones de Capital	165.659,49	18.996,78	11,5
Operaciones no Financieras	17.617.761,14	17.390.430,65	98,7
8. Activos Financieros	325.416,91	24.110,35	7,4
9. Pasivos Financieros	3.785.874,40	4.419.366,73	116,7
Operaciones Financieras	4.111.291,31	4.443.477,08	108,1
TOTAL INGRESOS	21.729.052,45	21.833.907,72	100,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.640.939,42	6.632.920,38	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.528.700,64	4.325.171,05	95,5
3. Gastos Financieros	725.017,04	723.156,49	99,7
4. Transferencias Corrientes	6.464.496,96	5.792.644,87	89,6
5. Fondo de Contingencia	21.923,67	0,00	-
Operaciones Corrientes	18.381.077,73	17.473.892,80	95,1
6. Inversiones Reales	531.043,97	406.472,82	76,5
7. Transferencias Capital	314.886,45	132.906,40	42,2
Operaciones de Capital	845.930,43	539.379,22	63,8
Operaciones no Financieras	19.227.008,16	18.013.272,02	93,7
8. Activos Financieros	548.054,53	543.239,96	99,1
9. Pasivos Financieros	1.953.989,76	1.953.343,30	100,0
Operaciones Financieras	2.502.044,29	2.496.583,26	99,8
TOTAL GASTOS	21.729.052,45	20.509.855,28	94,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	10.457.584,00	10.380.992,00	99,3
2. Impuestos Indirectos	9.880.690,46	9.813.527,20	99,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	554.473,87	420.668,13	75,9
4. Transferencias Corrientes	-3.714.259,16	-3.767.608,39	101,4
5. Ingresos Patrimoniales	192.944,70	178.454,08	92,5
Operaciones Corrientes	17.371.433,86	17.026.033,02	98,0
6. Enajenación Inversiones Reales	74.099,82	72.566,73	97,9
7. Transferencias Capital	-55.103,04	-55.629,23	101,0
Operaciones de Capital	18.996,78	16.937,50	89,2
Operaciones no Financieras	17.390.430,65	17.042.970,52	98,0
8. Activos Financieros	24.110,35	22.077,33	91,6
9. Pasivos Financieros	4.419.366,73	4.396.597,96	99,5
Operaciones Financieras	4.443.477,08	4.418.675,29	99,4
TOTAL INGRESOS	21.833.907,72	21.461.645,81	98,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.632.920,38	6.632.316,21	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.325.171,05	4.089.392,46	94,5
3. Gastos Financieros	723.156,49	723.115,68	100,0
4. Transferencias Corrientes	5.792.644,87	5.645.246,48	97,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	17.473.892,80	17.090.070,83	97,8
6. Inversiones Reales	406.472,82	330.622,07	81,3
7. Transferencias Capital	132.906,40	104.799,13	78,9
Operaciones de Capital	539.379,22	435.421,20	80,7
Operaciones no Financieras	18.013.272,02	17.525.492,03	97,3
8. Activos Financieros	543.239,96	412.722,20	76,0
9. Pasivos Financieros	1.953.343,30	1.953.343,30	100,0
Operaciones Financieras	2.496.583,26	2.366.065,50	94,8
TOTAL GASTOS	20.509.855,28	19.891.557,53	97,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	680.549,51	3,3
1.1 Justicia	439.903,81	2,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	238.209,96	1,2
1.4 Política Exterior	2.435,73	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.213.071,58	10,8
2.1 Pensiones	16,07	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.578.485,10	7,7
2.4 Fomento del Empleo	303.938,33	1,5
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	330.632,07	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	12.672.164,41	61,8
3.1 Sanidad	8.134.371,76	39,7
3.2 Educación	4.381.808,93	21,4
3.3 Cultura	155.983,71	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.812.075,85	8,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	29.916,01	0,1
4.2 Industria y Energía	10.106,15	0,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	21.641,78	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	1.410.130,68	6,9
4.5 Infraestructuras	234.875,12	1,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	87.881,05	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	17.525,06	0,1
9. Actuaciones de Carácter General	3.131.993,94	15,3
9.1 Alta Dirección	67.932,32	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	335.169,88	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	110.147,91	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	74.118,37	0,4
9.5 Deuda Pública	2.544.625,46	12,4
TOTAL GASTOS	20.509.855,28	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	680.549,51	3,3
1.1 Justicia	439.903,81	2,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	238.209,96	1,2
1.4 Política Exterior	2.435,73	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.213.071,58	10,8
2.1 Pensiones	16,07	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.578.485,10	7,7
2.4 Fomento del Empleo	303.938,33	1,5
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	330.632,07	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	12.672.164,41	61,8
3.1 Sanidad	8.134.371,76	39,7
3.2 Educación	4.381.808,93	21,4
3.3 Cultura	155.983,71	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.812.075,85	8,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	29.916,01	0,1
4.2 Industria y Energía	10.106,15	0,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	21.641,78	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	1.410.130,68	6,9
4.5 Infraestructuras	234.875,12	1,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	87.881,05	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	17.525,06	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	3.131.993,94	15,3
9.1 Alta Dirección	67.932,32	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	335.169,88	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	110.147,91	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	74.118,37	0,4
9.5 Deuda Pública	2.544.625,46	12,4
TOTAL GASTOS	20.509.855,28	100,0

**COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.085.098,90	20,3
2. Impuestos Indirectos	3.293.091,02	32,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	299.020,11	2,9
4. Transferencias Corrientes	2.719.111,55	26,4
5. Ingresos Patrimoniales	29.660,64	0,3
Operaciones Corrientes	8.425.982,22	81,9
6. Enajenación Inversiones Reales	50.188,00	0,5
7. Transferencias Capital	438.271,37	4,3
Operaciones de Capital	488.459,37	4,7
Operaciones no Financieras	8.914.441,59	86,6
8. Activos Financieros	124.839,10	1,2
9. Pasivos Financieros	1.253.905,67	12,2
Operaciones Financieras	1.378.744,77	13,4
TOTAL INGRESOS	10.293.186,36	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.622.109,37	35,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.375.842,07	13,4
3. Gastos Financieros	290.698,50	2,8
4. Transferencias Corrientes	2.708.605,23	26,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.997.255,17	77,7
6. Inversiones Reales	528.657,76	5,1
7. Transferencias Capital	722.052,63	7,0
Operaciones de Capital	1.250.710,39	12,2
Operaciones no Financieras	9.247.965,56	89,8
8. Activos Financieros	109.790,36	1,1
9. Pasivos Financieros	935.430,44	9,1
Operaciones Financieras	1.045.220,80	10,2
TOTAL GASTOS	10.293.186,36	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.085.098,90	2.085.098,90	0,00
2. Impuestos Indirectos	3.293.091,02	3.293.091,02	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	299.020,11	301.311,01	2.290,91
4. Transferencias Corrientes	2.719.111,55	2.767.032,24	47.920,68
5. Ingresos Patrimoniales	29.660,64	29.660,64	0,00
Operaciones Corrientes	8.425.982,22	8.476.193,81	50.211,59
6. Enajenación Inversiones Reales	50.188,00	50.188,00	0,00
7. Transferencias Capital	438.271,37	392.609,13	-45.662,24
Operaciones de Capital	488.459,37	442.797,13	-45.662,24
Operaciones no Financieras	8.914.441,59	8.918.990,94	4.549,35
8. Activos Financieros	124.839,10	468.716,12	343.877,02
9. Pasivos Financieros	1.253.905,67	1.546.248,34	292.342,67
Operaciones Financieras	1.378.744,77	2.014.964,46	636.219,69
TOTAL INGRESOS	10.293.186,36	10.933.955,39	640.769,04

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.622.109,37	3.677.305,85	55.196,48
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.375.842,07	1.848.554,65	472.712,58
3. Gastos Financieros	290.698,50	284.857,17	-5.841,33
4. Transferencias Corrientes	2.708.605,23	2.851.767,36	143.162,13
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	7.997.255,17	8.662.485,03	665.229,86
6. Inversiones Reales	528.657,76	458.454,17	-70.203,59
7. Transferencias Capital	722.052,63	740.171,10	18.118,47
Operaciones de Capital	1.250.710,39	1.198.625,27	-52.085,12
Operaciones no Financieras	9.247.965,56	9.861.110,30	613.144,73
8. Activos Financieros	109.790,36	108.290,36	-1.500,00
9. Pasivos Financieros	935.430,44	964.554,74	29.124,30
Operaciones Financieras	1.045.220,80	1.072.845,10	27.624,30
TOTAL GASTOS	10.293.186,36	10.933.955,39	640.769,04

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.085.098,90	19,1	2.090.783,67	19,8
2. Impuestos Indirectos	3.293.091,02	30,1	3.234.051,40	30,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	301.311,01	2,8	270.747,64	2,6
4. Transferencias Corrientes	2.767.032,24	25,3	2.823.648,89	26,8
5. Ingresos Patrimoniales	29.660,64	0,3	24.599,53	0,2
Operaciones Corrientes	8.476.193,81	77,5	8.443.831,13	80,0
6. Enajenación Inversiones Reales	50.188,00	0,5	31.399,27	0,3
7. Transferencias Capital	392.609,13	3,6	342.889,75	3,3
Operaciones de Capital	442.797,13	4,0	374.289,01	3,5
Operaciones no Financieras	8.918.990,94	81,6	8.818.120,14	83,6
8. Activos Financieros	468.716,12	4,3	154.254,78	1,5
9. Pasivos Financieros	1.546.248,34	14,1	1.576.823,20	14,9
Operaciones Financieras	2.014.964,46	18,4	1.731.077,98	16,4
TOTAL INGRESOS	10.933.955,39	100,0	10.549.198,13	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.677.305,85	33,6	3.660.144,27	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.848.554,65	16,9	1.813.216,43	17,0
3. Gastos Financieros	284.857,17	2,6	239.945,65	2,2
4. Transferencias Corrientes	2.851.767,36	26,1	2.849.406,89	26,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.662.485,03	79,2	8.562.713,24	80,2
6. Inversiones Reales	458.454,17	4,2	389.105,34	3,6
7. Transferencias Capital	740.171,10	6,8	664.844,88	6,2
Operaciones de Capital	1.198.625,27	11,0	1.053.950,22	9,9
Operaciones no Financieras	9.861.110,30	90,2	9.616.663,46	90,1
8. Activos Financieros	108.290,36	1,0	97.710,51	0,9
9. Pasivos Financieros	964.554,74	8,8	963.743,34	9,0
Operaciones Financieras	1.072.845,10	9,8	1.061.453,85	9,9
TOTAL GASTOS	10.933.955,39	100,0	10.678.117,31	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.085.098,90	2.090.783,67	100,3
2. Impuestos Indirectos	3.293.091,02	3.234.051,40	98,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	301.311,01	270.747,64	89,9
4. Transferencias Corrientes	2.767.032,24	2.823.648,89	102,0
5. Ingresos Patrimoniales	29.660,64	24.599,53	82,9
Operaciones Corrientes	8.476.193,81	8.443.831,13	99,6
6. Enajenación Inversiones Reales	50.188,00	31.399,27	62,6
7. Transferencias Capital	392.609,13	342.889,75	87,3
Operaciones de Capital	442.797,13	374.289,01	84,5
Operaciones no Financieras	8.918.990,94	8.818.120,14	98,9
8. Activos Financieros	468.716,12	154.254,78	32,9
9. Pasivos Financieros	1.546.248,34	1.576.823,20	102,0
Operaciones Financieras	2.014.964,46	1.731.077,98	85,9
TOTAL INGRESOS	10.933.955,39	10.549.198,13	96,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.677.305,85	3.660.144,27	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.848.554,65	1.813.216,43	98,1
3. Gastos Financieros	284.857,17	239.945,65	84,2
4. Transferencias Corrientes	2.851.767,36	2.849.406,89	99,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.662.485,03	8.562.713,24	98,8
6. Inversiones Reales	458.454,17	389.105,34	84,9
7. Transferencias Capital	740.171,10	664.844,88	89,8
Operaciones de Capital	1.198.625,27	1.053.950,22	87,9
Operaciones no Financieras	9.861.110,30	9.616.663,46	97,5
8. Activos Financieros	108.290,36	97.710,51	90,2
9. Pasivos Financieros	964.554,74	963.743,34	99,9
Operaciones Financieras	1.072.845,10	1.061.453,85	98,9
TOTAL GASTOS	10.933.955,39	10.678.117,31	97,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.090.783,67	2.075.228,24	99,3
2. Impuestos Indirectos	3.234.051,40	3.225.451,16	99,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	270.747,64	248.056,89	91,6
4. Transferencias Corrientes	2.823.648,89	2.694.357,21	95,4
5. Ingresos Patrimoniales	24.599,53	22.670,17	92,2
Operaciones Corrientes	8.443.831,13	8.265.763,66	97,9
6. Enajenación Inversiones Reales	31.399,27	24.591,98	78,3
7. Transferencias Capital	342.889,75	257.291,82	75,0
Operaciones de Capital	374.289,01	281.883,80	75,3
Operaciones no Financieras	8.818.120,14	8.547.647,46	96,9
8. Activos Financieros	154.254,78	151.763,44	98,4
9. Pasivos Financieros	1.576.823,20	1.576.823,20	100,0
Operaciones Financieras	1.731.077,98	1.728.586,65	99,9
TOTAL INGRESOS	10.549.198,13	10.276.234,10	97,4

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.660.144,27	3.589.822,05	98,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.813.216,43	1.709.536,88	94,3
3. Gastos Financieros	239.945,65	239.929,47	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.849.406,89	2.821.215,82	99,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.562.713,24	8.360.504,22	97,6
6. Inversiones Reales	389.105,34	316.049,31	81,2
7. Transferencias Capital	664.844,88	465.894,76	70,1
Operaciones de Capital	1.053.950,22	781.944,07	74,2
Operaciones no Financieras	9.616.663,46	9.142.448,29	95,1
8. Activos Financieros	97.710,51	72.371,88	74,1
9. Pasivos Financieros	963.743,34	963.743,34	100,0
Operaciones Financieras	1.061.453,85	1.036.115,22	97,6
TOTAL GASTOS	10.678.117,31	10.178.563,51	95,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	16.869,28	0,2
1.1 Justicia	149,66	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.808,59	0,1
1.4 Política Exterior	4.911,03	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.194.921,48	11,2
2.1 Pensiones	116.901,98	1,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	801.758,88	7,5
2.4 Fomento del Empleo	232.876,51	2,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	43.384,11	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.047.056,32	56,6
3.1 Sanidad	3.995.696,34	37,4
3.2 Educación	1.957.709,92	18,3
3.3 Cultura	93.650,07	0,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.202.200,19	20,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.370.957,38	12,8
4.2 Industria y Energía	209.690,18	2,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	32.412,33	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	19.998,04	0,2
4.5 Infraestructuras	375.472,62	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	117.670,89	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	75.998,74	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	1.217.070,03	11,4
9.1 Alta Dirección	32.668,14	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	95.922,82	0,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	36.165,96	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	85.454,70	0,8
9.5 Deuda Pública	966.858,42	9,1
TOTAL GASTOS	10.678.117,31	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2017	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	16.869,28	0,2
1.1 Justicia	149,66	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.808,59	0,1
1.4 Política Exterior	4.911,03	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.078.019,50	11,2
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	801.758,88	8,4
2.4 Fomento del Empleo	232.876,51	2,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	43.384,11	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.047.056,32	63,0
3.1 Sanidad	3.995.696,34	41,7
3.2 Educación	1.957.709,92	20,4
3.3 Cultura	93.650,07	1,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.233.242,41	12,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	401.999,60	4,2
4.2 Industria y Energía	209.690,18	2,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	32.412,33	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	19.998,04	0,2
4.5 Infraestructuras	375.472,62	3,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	117.670,89	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	75.998,74	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	1.217.070,03	12,7
9.1 Alta Dirección	32.668,14	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	95.922,82	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	36.165,96	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	85.454,70	0,9
9.5 Deuda Pública	966.858,42	10,1
TOTAL GASTOS	9.592.257,55	100,0